



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**“INDIVIDUACIÓN Y AUTONOMÍA FEMENINA A LA LUZ DE TRES GENERACIONES DE
MUJERES MEXICANAS CON CRECIENTES OPORTUNIDADES”**

TESIS

Que para obtener el título de
licenciada en sociología

PRESENTA:

YENIFER MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE TESIS:

MTRA. MARÍA CRISTINA CAMACHO RAMOS



Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi agradecimiento a todas aquellas personas que apoyaron la realización de esta investigación, desde la concepción de la idea original hasta la concreción del proyecto en esta tesis.

Agradezco principalmente a la Maestra María Cristina Camacho Ramos por haber asesorado este trabajo con gran paciencia e interés, así como al grupo de estudio conformado por el profesor Isaac Gerardo Mendoza Vázquez, y algunos compañeros de la carrera de sociología quienes contribuyeron a la construcción del proyecto a través de discusiones, recomendaciones y críticas constructivas realizadas en reuniones fuera del horario de clases.

Asimismo, agradezco infinitamente a mi mamá quien se encargó de financiar mi educación brindándome la oportunidad de estudiar una carrera profesional.

Reconozco también el invaluable esfuerzo de mi compañero Luis Ángel Mendoza por colaborar en las diversas actividades implicadas en la realización del trabajo de campo de esta investigación.

Finalmente agradezco inmensamente el apoyo de las mujeres que aceptaron compartir sus experiencias mediante su participación en las entrevistas que constituyen la parte empírica de esta tesis.

ÍNDICE

Introducción

Capítulo 1. La constitución histórica de las mujeres y el origen de la individuación.9

1.1 La posición histórica de las mujeres.....	9
1.1.1 Maternidad y matrimonio como componentes históricos de la feminidad.....	13
1.2 Indicios de cambio en la posición de las mujeres a partir de la segunda mitad del siglo XX. Preámbulo del tránsito de la socialización a la individuación.	21
1.3 Proceso de individuación. La constitución social de las mujeres hacia finales del siglo XX a partir de cuatro pruebas estructurales.	24
1.3.1 Primera prueba estructural: la inclusión política de las mujeres	29
1.3.2 Segunda prueba estructural: estímulo a la incorporación educativa de las mujeres.....	31
1.3.3 Tercera prueba estructural: el impulso a la incorporación de las mujeres al mercado laboral.....	33
1.3.4 Cuarta prueba estructural: la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los individuos.....	34
1.4 La construcción de la autonomía femenina ante la multiplicación de los soportes en las vidas de las mujeres.....	35

Capítulo 2. El proceso de individuación de las mujeres mexicanas.....40

2.1 El ideal tradicional de mujer mexicana.....	41
2.2 Atisbos de cambio en la posición de las mujeres mexicanas entre 1950 y 1970.....	44
2.3 Desarrollo del proceso de individuación de las mujeres mexicanas de 1970 a 1990..	50
2.4 Hacia la concepción política de la mujer como individuo de 1990 a 2010.....	60
2.5 Oportunidades para la construcción de la autonomía femenina.....	64

Capítulo 3. Proceso de individuación y de construcción de la autonomía femenina.	
Análisis de los casos de tres generaciones de mujeres residentes en la colonia Del valle sur.....	68
3.1 Análisis comparativo entre las experiencias generacionales de mujeres residentes en la colonia del valle sur.....	74
3.1.1 Percepciones y prácticas de las mujeres en torno al matrimonio, la maternidad y el hogar.....	77
A) Matrimonio.....	77
B) Maternidad.....	85
C) Hogar.....	90
3.1.2 Percepciones y prácticas de las mujeres en torno a su participación política.....	95
3.1.3 Percepciones y prácticas de las mujeres en torno a la educación.....	102
3.1.4 Percepciones y prácticas de las mujeres en torno al trabajo.....	110
3.1.5 Percepciones y prácticas de las mujeres en torno a la sexualidad.....	123
3.2 Apreciación sobre el proceso de individuación y la construcción de la autonomía femenina.....	135
Conclusiones.....	149
Fuentes de consulta.....	154

Anexos

INTRODUCCIÓN

Actualmente en México es notable la coexistencia de mujeres con percepciones distintas sobre sí mismas y prácticas que definen diferentes formas de desarrollar sus vidas, las cuales conducen a pensar que no han sido formadas todas ellas de la misma manera. Algunas mujeres por ejemplo, se distinguen por haber llevado a cabo prácticas tradicionalmente atribuidas al género femenino, tales como dedicarse al hogar, a la crianza de los hijos, etc., mientras otras parecen tener más interés en metas como la educación, el trabajo, el disfrute de su sexualidad, la participación política, etc.

Dichas diferencias entre las mujeres adquieren un sentido histórico al ubicarlas en el contexto particular en el que fueron formadas, por lo que una manera de conocer en cada una de ellas el origen de sus prácticas es observar las particularidades de su proceso de constitución como miembros de distintas generaciones.

Ahora bien, la mayoría de los estudios de género existentes relacionados con los cambios históricos en el posicionamiento de las mujeres mexicanas y sus prácticas, se han enfocado en evidenciar la permanencia o el desgaste de la tradición basada en el sistema de género patriarcal como guía para las prácticas femeninas en diferentes ámbitos sociales, tales como la familia, el trabajo, el matrimonio y la educación. Para tal finalidad, dichos estudios nos han dado a conocer valiosa información sobre las tendencias de las mujeres respecto a los ámbitos en los que se han desarrollado, así por ejemplo, hemos sabido que las mujeres que comenzaron a incursionar en el ámbito profesional educativo, cursaron estudios cuyas características se consideran compatibles con las actividades que tradicionalmente han desempeñado dentro del espacio doméstico. Asimismo se han creado conceptos que han contribuido al análisis y comprensión de dichos procesos, como la expresión “techo de cristal” que hace referencia a las limitaciones sociales y culturales que dificultan a las mujeres desarrollarse plenamente en actividades de alto rango dentro del ámbito laboral, y el concepto de “doble jornada” utilizado para expresar la situación de las mujeres al realizar simultáneamente el trabajo doméstico y el extra doméstico, especialmente a partir de la década de 1950, entre otras importantes aportaciones académicas de los estudios de género. Sin embargo, son escasas las veces que se ha llegado a considerar a las mujeres como sujetos con potencialidad de construcción cultural sobre sí mismas, por lo que es importante realizar estudios detallados sobre los procesos concretos que derivan en ciertas tendencias actuales en las

prácticas femeninas que insinúan un mayor control de las mujeres sobre sus propias vidas.

Dada la notable magnitud de las tendencias en las prácticas femeninas que son actualmente registradas de forma estadística o percibidas socialmente, así como la relevancia de las presunciones académicas acerca de la importancia de la individualidad, y de la vida cotidiana en el proceso dialéctico de construcción de la realidad social, es preciso prestar atención a la posible conformación de las mujeres como sujetos constructores con la capacidad de intervenir sobre sus propias vidas, alterando la tradición que por siglos las ha guiado o determinado como seres inferiores y dependientes, carentes de individualidad y de reconocimiento social.

Dado que los cambios en las prácticas de las mujeres sugieren que han tenido cada vez mayores oportunidades para desarrollar sus vidas más allá de los límites históricamente impuestos al género femenino, esta investigación se basa en el supuesto de que a partir del surgimiento de algunos cambios estructurales respecto a la educación, el trabajo, la sexualidad y la participación política, las mujeres en algunos sectores de la sociedad mexicana han podido comenzar a construir su autonomía mediante la disociación entre el ejercicio de la decisión y su posición histórica genérica, al contar con nuevas oportunidades para expandir su espacio de actuación más allá del ámbito doméstico, evidenciando con ello el desgaste del proceso tradicional de socialización femenina, perceptible en la existencia de diferencias generacionales en las prácticas y percepciones de las mujeres.

En ese sentido, el interés de esta investigación se centra en analizar la forma en que las mujeres han llevado a cabo la construcción de su autonomía, a través de un análisis comparativo entre las experiencias de tres generaciones de mujeres (1950-1970, 1970-1990 y 1990-2010) expuestas desde posiciones favorables a los cambios estructurales, para conocer tanto las diferencias entre sus prácticas como mujeres como la presencia de autonomía en sus vidas.

Con base en lo anterior, en este trabajo se presenta un panorama de las transformaciones en el proceso de formación de las mujeres, en el cual se identifican algunos cambios estructurales surgidos entre las décadas de 1960 y 1970 en distintas sociedades que en numerosas ocasiones llegaron a desgastar su proceso tradicional de formación abriendo oportunidades para la intervención de las mujeres en su propia formación. En este caso,

dichos cambios estructurales son interpretados a partir de la perspectiva analítica de la individuación desarrollada por Danilo Martuccelli (2010) puesto que es una postura flexible que permite identificar el papel que en cada caso desempeñan tanto las medidas implementadas a nivel estructural para la formación de las mujeres, como el de sus posiciones, y al mismo tiempo su potencial de actuación en su propia constitución.

El análisis del proceso de individuación de las mujeres mexicanas permite conocer la forma en la que han incidido los cambios estructurales en las prácticas y percepciones de las diferentes generaciones de mujeres, dando cuenta de la presencia y la complejidad de su actual proceso de formación. De ese modo, indagar en los procesos de interacción entre las mujeres y las formas organizativas, contribuye a conocer el trabajo que pueden estar realizando en tanto partícipes en la modificación de los ámbitos directamente relacionados con sus posicionamientos, respecto de la maternidad, el matrimonio (elementos que han conformado históricamente a las mujeres mexicanas), la participación política, la sexualidad, la educación y el trabajo (factores estructurales que forman parte de su proceso de individuación).

Con la finalidad de evidenciar la transformación en la formación de las mujeres, en el primer capítulo se expone en primer lugar el panorama tradicional de formación de las mujeres en las sociedades patriarcales predominante hasta mediados del siglo XX que se encargó de reducir su espacio de actuación al ámbito doméstico a partir de tres roles adjudicados al género femenino: los de madre, esposa y ama de casa. Posteriormente, se presentan también los subsiguientes cambios estructurales surgidos durante las últimas décadas del siglo XX en torno a la educación, el mercado laboral, la participación política y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, los cuales son representados como pruebas implicadas en su proceso de individuación. En este capítulo se explican también los elementos teóricos de la perspectiva de la individuación, así como su relación con la transformación de la formación de las mujeres en el contexto mencionado.

El segundo capítulo tiene como propósito analizar los cambios estructurales habilitantes del proceso de individuación de la mujer mexicana generados a partir de la década de 1970, respecto al cada vez mayor reconocimiento de la participación política de las mujeres, la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los individuos, el estímulo a la incorporación de las mujeres a la educación superior, el impulso a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, así como su incidencia en las prácticas femeninas relacionadas con esos factores. Para tal finalidad, dicho capítulo muestra el

panorama de cambio histórico en el proceso de formación de las mujeres en el caso concreto de México, desde su socialización tradicional implementada sin problemas hasta la década de 1950, hasta la transformación de su constitución a principios del siglo XXI. Además de que ofrece una visión de los cambios en las prácticas de las mujeres a través de distintas estadísticas.

Por último, en el tercer capítulo se presenta el análisis comparativo elaborado a partir de una serie de entrevistas realizadas a mujeres de tres generaciones residentes en la Colonia del Valle Sur en la Ciudad de México, espacio que fue seleccionado con base en un conjunto de criterios de desarrollo social y humano para identificar a las mujeres que se han encontrado en una posición favorable para enfrentar los retos derivados del proceso de individuación.

Esta investigación parte de la idea de que las últimas dos generaciones de mujeres del siglo XX presentan notables cambios en sus prácticas y percepciones como mujeres con respecto a las generaciones anteriores cuya formación estaba orientada de una manera fundamentalmente tradicional y conservadora debido a que desde las últimas décadas de dicho siglo, se han implementado diversas medidas estructurales enfocadas en integrar a la mujer al desarrollo por medio de la promoción de oportunidades educativas, laborales, de participación política y de derechos sexuales y reproductivos. Esas modificaciones estructurales se encaminaron a expandir la actuación femenina hacia espacios históricamente masculinizados, contribuyendo al deterioro del sentido atribuido a los roles tradicionales femeninos. A partir de la década de 1970 esas transformaciones se presentaron de manera simultánea en forma de desafíos, dando como consecuencia el surgimiento de un particular proceso de individuación en tanto nueva forma de constitución social de las mujeres mexicanas, en el que aquellas que lo han enfrentado desde posiciones favorables parecen haber comenzado a tener la oportunidad de construirse como sujetos, es decir, a construir su autonomía.

A través de este trabajo se expone una aproximación al estado actual del proceso de construcción de autonomía de las mujeres a partir de la cual se puedan observar tanto los avances como los obstáculos presentes en dicho proceso.

CAPITULO 1

LA CONSTITUCIÓN HISTÓRICA DE LAS MUJERES Y EL ORIGEN DE LA INDIVIDUACIÓN

1.1 La posición histórica de las mujeres.

A partir de la segunda mitad del siglo XX se han presentado una serie de cambios en las vidas de las mujeres que nos permiten suponer que ellas tienen cada vez más posibilidades para desarrollar sus vidas más allá de los límites históricamente impuestos al género femenino, como resultado de una transformación del proceso por medio del cual son constituidas las mujeres en las sociedades.

Durante largo tiempo, las mujeres fueron esencialmente formadas mediante un proceso de socialización en el que la tradición cultural se encargó de señalar la desfavorable posición de presunta inferioridad innata de las mujeres ante los hombres, naturalizada a partir de preceptos naturales o divinos, pero hacia la década de 1950¹ dicha percepción comenzó a ser fuertemente cuestionada, generando prácticas que darían paso al surgimiento de un particular proceso de individuación de las mujeres durante las décadas de los años sesenta y setenta.

Con la finalidad de analizar el tránsito de un proceso a otro, es preciso comenzar por exponer la condición histórica de las mujeres hasta antes de los años cincuenta. Para explicar esto la postura teórica de la socialización² es un punto de partida pertinente, pues su idea fundamental sostiene que los actores se encuentran totalmente orientados en sus prácticas desde determinaciones estructurales que les proporcionan un marco de referencia cultural organizado de tal forma que tiendan a desarrollar sus expectativas en función de su posición dentro del sistema social. La posición social de los actores estaría dada por su adscripción a diversos colectivos derivados de su situación biográfica, como la clase, el género, la raza, etc. De acuerdo con esta postura:

¹ La década de 1950 fue de gran importancia en la historia de las mujeres, porque representa el inicio del reconocimiento formal de los derechos femeninos relacionados con su participación en el ámbito público, a partir del reconocimiento internacional del derecho a participar en el ámbito de la política en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

² El concepto de socialización fue utilizado durante largo tiempo para explicar las prácticas de los individuos a partir de su posición social dentro de un modelo de sociedad "integrada". (Araujo & Martuccelli, 2010, pág. 80)

Cada individuo ocupa una posición y su posición hace de cada uno de ellos un ejemplar a la vez único y típico de las diferentes capas sociales (...) El individuo se encuentra inmerso en espacios sociales que <<generan>>, a través un conjunto de <<fuerzas>> sociales, sus conductas y vivencias. (Araujo & Martuccelli, 2010, pág. 80)

Históricamente, las mujeres han sido definidas por ellas mismas y por los demás a partir de su condición de género, desde la cual desarrollaron durante mucho tiempo sus prácticas mediante una obligada referencia hacia las normas de género implicadas en las estructuras simbólicas de diversas culturas. Por lo tanto, el género femenino ha sido durante largo tiempo el principal determinante de la posición de las mujeres, la cual “alude a su ubicación social con relación a los hombres, medida en términos de diferencias de oportunidades entre ambos en el acceso diferenciado al poder político, a los recursos productivos etcétera”. (UNIFEM, 2007 en Medina, 2010, pág. 19)

El género concebido como “un sistema de representaciones, normas, valores y prácticas, construido a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, que establece relaciones jerárquicas entre ellos y garantiza la reproducción biológica y social” (Ariza & de Oliveira, 2002, pág. 204), es una de las estructuras que forman parte de la cultura, entendida ésta como una serie de “estructuras de significación socialmente establecidas” (Geertz 1992 en Giménez, 2007, pág. 27), es decir, la organización de un marco referente de significados y sentidos socialmente compartidos, a través de los cuales los diferentes actores efectúan prácticas, se reconocen y se relacionan entre sí.

Como ha sido señalado por Estela Serret (2006), la cultura en tanto construcción social para la organización y significación de la realidad, es una formación creada como la parte opuesta del caos y sinsentido que representa la naturaleza, la cual, como en esa primera distinción, ha implicado siempre el establecimiento de diferenciaciones y la imposición de jerarquías derivadas de esas diferencias, pues para actuar e interactuar es preciso partir de la referencia a “códigos simbólicos” que “en tanto fuentes extrínsecas de orientación subjetiva se desempeñan... delimitando al yo frente al otro [y lo otro] y, a la vez, indicándole qué debe hacer y cuál es el sentido de su acción” (Serret, 2006, pág. 91).

La división entre los dos tipos de cuerpos biológicos predominantes (macho- hembra) ha sido una de las diferenciaciones culturales más significativas y reconocidas en todo el mundo. A partir de la distinción entre las características anatómicas y fisiológicas de los

cuerpos se edificaron imaginarios sociales primarios, diferentes y opuestos de carácter mítico y religioso, uno específico para cada sexo, es decir, unas maneras a partir de las cuales percibirse y ser percibido por los demás derivadas de un “registro subjetivo siempre cambiante y, solo en apariencia coherente, que, tanto en términos individuales como colectivos opera siempre organizado por y en referencia a un orden simbólico que... lo constituye”. (Serret, 2006, pág. 48). El cuerpo es contemplado entonces a partir de una visión de género como un “soporte de las clasificaciones de lo femenino y de lo masculino.” (Tepichin, Tinat, & Gutiérrez, 2010, pág. 16)

En los imaginarios sociales primarios, la mujer fue interpretada originalmente como un ser malvado, peligroso, deseable y temido, y por lo tanto incompatible con el orden que se requiere para la vida en sociedad, por lo que solo podía aspirar a ser positiva a través de su subordinación hacia las normas de género (Serret, 2006).

Con el tiempo, la clasificación primaria de los dos sexos reconocidos se complejizó para constituir un sistema genérico de carácter binario³ que se convirtió en el orden simbólico subyacente que organizaría las percepciones y sentidos sobre las dualidades: hombre-masculinidad y mujer- feminidad, al tiempo que se establecieron las características y las funciones que deberían ser identificadas como femeninas o masculinas, es decir los roles de género, aunque sus contenidos han presentado algunas variaciones de una sociedad a otra, con la única constante de la subvaloración de lo femenino.

El cuerpo de las mujeres ha sido la perspectiva a partir de la cual se conformaron las representaciones de lo femenino bajo el orden patriarcal, mediante su asociación con la naturaleza, probablemente debido al misterio de sus funciones en la reproducción humana. El hombre, por otra parte, fue asumido como la parte opuesta de la naturaleza a la cual “ha debido” siempre dominar. De ese orden simbólico se desprenden las interpretaciones académicas hechas acerca de la dominación masculina sobre la tierra y sobre la mujer- naturaleza, así como de la mezcla de ambas en el caso de los territorios y las mujeres conquistadas.

Las sociedades que han llevado a la práctica el sistema binario de género han sido denominadas “patriarcales”, ya que en ellas los hombres fueron instalados en la cima de una jerarquía opresora hacia las mujeres en la que progresivamente impidieron a estas la

³El término “binario”, en la manera en que ha sido utilizado por Judith Butler (2006) en su libro *“Deshacer el género”*, indica que la palabra “género” se llenó de un sentido normativo basado en un sistema dual que se naturalizó a través del tiempo: lo masculino; lo femenino.

posibilidad de participar activamente en los diversos terrenos de la producción social, es decir, en el ámbito público, que fue durante largo tiempo el principal espacio efectivo de construcción de lógicas e imposición de ideologías.

Una mirada hacia la historia de las mujeres permite reconocer la práctica de actividades que tendieron a mantener su posición social y con ello su situación de desventaja genérica, desde su interpretación como una propiedad en las antiguas civilizaciones⁴, hasta su completa exclusión de la ciudadanía en la construcción de las sociedades modernas⁵ en las que si bien su realidad quedó un tanto al descubierto gracias al espíritu crítico de la naciente época, los derechos políticos fueron solo equiparables con el género masculino. Así, en el sistema binario de género, a la mujer le fue otorgada en la historia una posición vulnerable a la dominación masculina, es decir, al género socialmente situado en el extremo superior de la relación de poder:

El poder consiste, fundamentalmente, en la posibilidad de decidir sobre la vida del otro: en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder somete e inferioriza, impone hechos, ejerce el control, se arroga el derecho al castigo y a conculcar bienes reales y simbólicos: domina. Desde esta posición enjuicia, sentencia y perdona. (Lagarde, 2005, pág. 35)

En resumen, las normas de género fueron establecidas con base en los imaginarios sociales primarios de la distinción sexual de carácter mítico y religioso, que sirvieron de base y llenaron de sentido a la identidad femenina en el caso de las mujeres, entendida como la auto-identificación genérica de los individuos que por ser mujeres comparten entre sí un conjunto de características sociales, corporales y subjetivas a partir de las

⁴ En múltiples sociedades antiguas era común la interpretación de las mujeres como propiedades, sobre todo en las tradiciones en torno al matrimonio y el concubinato. De acuerdo con Rojas Donat (2005), en la tradición romana, por ejemplo, era el hombre el propietario de su familia, la cual variaba en valor y en extensión dependiendo de la posición social del paterfamilias. En la tradición germánica se efectuaban matrimonios por rapto, pero la forma de matrimonio más común comenzaba por la venta de las hijas a las familias de los pretendientes, con lo cual quedaba transferido el derecho de propiedad sobre esas mujeres.

⁵ “Los filósofos de la Ilustración consideraban a la razón y a la igualdad como cualidades intrínsecas al hombre, no así a la mujer. Su premisa se basaba en la afirmación de que la individualidad y autonomía eran cualidades propias y exclusivas de los hombres y, por ende, también lo sería la ciudadanía.”(Medina, 2010, pág. 16)

cuales se reconocen a sí mismas (Lagarde, 1990). De los imaginarios de género se desprendieron estereotipos masculinos y femeninos, los cuales, de acuerdo con de Dios Vallejo y Pieza Martínez (2013), son creencias compartidas acerca de los atributos personales de los miembros de un determinado colectivo. Asimismo, se formularon también ideales o arquetipos femeninos y masculinos, es decir, “aquello que la costumbre, la autoridad, la tradición o el consentimiento general, establece como un modo o ejemplo de vida (...) el criterio conforme al cual se juzgan las actitudes, los hábitos y los actos sociales” (Pratt en Elu de Leñero, 1976, pág. 9).

Para las mujeres, actuar siempre y necesariamente con referencia a los estereotipos y parámetros arquetípicos de la feminidad subordinando a ellos sus intereses, ha sido en numerosos espacios y durante largo tiempo la única posibilidad para llevar a cabo su existencia, la única manera para interpretarse a sí mismas, excepto siempre para una minoría de ellas que ante la opresión intentaron construir algo distinto.

1.1.1 Maternidad y matrimonio como componentes históricos de la feminidad.

Desde la interpretación del cuerpo de la mujer, la maternidad se ha convertido en su principal rasgo y rol distintivo. La maternidad ha sido incluso exaltada como atributo especial y positivo de diversas divinidades en muchos mitos y religiones, algunas veces como Madre Tierra o Madre Naturaleza y otras veces como Madre Diosa.

La maternidad ha sido interpretada de diferentes maneras a través del tiempo, se ha transformado en los diversos contextos y también ha sido fuertemente vinculada con la conyugalidad. En las antiguas civilizaciones, por ejemplo, la maternidad era un importante medio para la transmisión de la herencia familiar y con ello la preservación del linaje, por lo que era una cuestión de interés familiar y estaba estrechamente relacionada con el matrimonio por conveniencia.⁶

⁶ El matrimonio occidental tuvo sus orígenes en la mezcla de la tradición romana y la germánica, y su posterior exposición a la influencia cristiana. En sus orígenes, el matrimonio occidental estuvo directamente vinculado con el honor y la preservación del patrimonio familiar, en especial para las familias pertenecientes a los altos estamentos sociales, dejando poco espacio para la práctica del componente emocional promovido fuertemente por la Iglesia hacia el siglo V. En ese sentido, inicialmente se llevaron a cabo matrimonios endogámicos (llevados a cabo entre personas pertenecientes a un mismo grupo de parientes, en contraste con los matrimonios exogámicos que conllevan a matrimonios entre personas de distintos grupos o tribus) con uniones decididas por los padres de los conyugues, y los matrimonios exogámicos

En este sentido, el sistema binario de género encontró en el matrimonio un espacio primordial para la práctica de las relaciones de poder basadas en el género. En numerosas ocasiones las mujeres fueron utilizadas como objetos con valor de cambio, al ser vendidas a las familias de los novios. Además las normas sociales y religiosas en cuanto a la rigurosidad de los comportamientos de los contrayentes, sobre todo los sexuales, fueron siempre más estrictas para las mujeres que para los hombres, por ejemplo mediante la alta valoración de la virginidad que debía preservarse y entregarse a un solo hombre como prueba de confiabilidad sobre la paternidad desde la antigüedad, mientras muchos hombres en cambio, se iniciaban sexualmente con prostitutas, y antes de la imposición de la moral sexual cristiana les era tolerada la práctica de sostener relaciones e hijos con concubinas en tanto no representaran una amenaza para la preservación del linaje y la designación de la herencia a los hijos legítimos nacidos del matrimonio. De manera que desde entonces, una gran parte de la responsabilidad y cuidado del honor de la familia quedó en manos de las mujeres por su condición biológica. Cabe señalar que incluso actualmente siguen conservándose algunas nociones y prácticas que dan cuenta de la prevalencia de los estereotipos y los arquetipos femeninos ya que si bien han sucedido cambios derivados del mismo desarrollo de las sociedades que conducen a su deterioro, también ha habido una notable resistencia a superarlos.

Ahora bien, a través del tiempo el matrimonio se ha transformado⁷ convirtiéndose en una cuestión cada vez más privada, aunque ello poco ha contribuido a transformar las relaciones de poder de género dentro de las uniones. Según Rojas Donat, (2005) entre los siglos VI y IX, comenzó a formarse un nuevo tipo de familia derivado de la influencia del cristianismo, en la cual se fueron excluyendo las tradiciones en torno a la poligamia y el concubinato, se resaltó el componente emocional familiar (amor) y se identificó el linaje por la vía masculina. Así, “la familia comenzó, lentamente, a transformarse en un grupo

fueron siendo socialmente aceptados lenta y posteriormente, como lo ha explicado Luis Rojas Donat (2005) en su artículo: “Para una historia del matrimonio occidental. La sociedad romano-germánica. siglos VI-XI”.

⁷De acuerdo con Roswitha Hipp, “en las sociedades preindustriales, el matrimonio era... una cuestión de estrategia económica y política, pero también tenía algo que ver con las emociones” (Hipp, 2006, pág. 61), sobre todo a partir del acrecentamiento de la influencia de la Iglesia en la conformación de las familias y las uniones exogámicas, que gradualmente logró importantes modificaciones en el derecho civil respecto al matrimonio, como la prohibición de la bigamia desde los siglos IV y V y la legalización de las uniones “para numerosas parejas informales cuyo vínculo se hallaba fuera de la ley, como las parejas de esclavos” (Rojas, 2005, pág. 49).

unitario coresidencial formado por una pareja y sus descendientes directos” (Rojas, 2005, pág. 52), aunque el matrimonio siguió conservándose como una cuestión de interés y estrategia familiar y no solo de los contrayentes.

No obstante, a pesar de los importantes cambios en la constitución de las familias, se conservó sin alteraciones la posición genérica de las mujeres ya que el cristianismo contribuyó a seguir tratándolas como propiedades o como seres inferiores porque resaltaba el carácter patriarcal de las familias. Esta religión promovía un vínculo indispensable entre el matrimonio y la familia, exaltando la importancia de la virginidad de las mujeres al llegar al matrimonio y del establecimiento de reglas estrictas en las prácticas sexuales reduciendo la actividad sexual a la procreación para la fundación de la familia.

Posteriormente, en los inicios de la época Moderna⁸, el modelo de familia occidental se transformó nuevamente, constituyéndose principalmente de los ejes designados por el Concilio de Trento (siglo XVI) y los del racionalismo ilustrado (siglo XVIII)⁹, adquirió un carácter esencialmente doméstico- privado, reestructurándose las relaciones de poder al interior de las familias, pero con base en el mismo modelo de organización patriarcal tradicional. El matrimonio adquirió así una base de privacidad sobre la cual desarrollar emociones y sentimientos (como el amor respetuoso y el afecto conyugal), al tiempo que la intervención de los padres disminuía como forma de control sobre las uniones de los hijos y las herencias familiares (Hipp, 2006). Se trató en general de un modelo de familia patriarcal, cuya esencia había sido ya formulada desde la antigüedad, en el que quedaban claramente diferenciados el lugar y las actividades que correspondían a cada miembro, pero con una base de privacidad y domesticidad.

Tal modelo, en cuya base se colocó al matrimonio, constó fundamentalmente de los siguientes integrantes para el siglo XVIII: padre- esposo, madre- esposa e hijos. Algunas de las pautas socialmente conservadas en torno a la mujer en el matrimonio fueron: la

⁸Los inicios de la época moderna se ubican en el siglo XVIII, a partir de la constitución del Estado surgido del proyecto político- filosófico de la Ilustración.

⁹En ese periodo se presentó la competencia entre los Estados modernos con su propio derecho civil y la Iglesia con su legislación canónica, por la legislación y jurisdicción del matrimonio, “fue el principio de la pérdida del monopolio religioso sobre el matrimonio y la familia, que posteriormente se hará patente en el siglo XIX, cuando deba ceder al derecho civil gran parte de dicha tuición.” (Hipp, 2006).

menor edad de las mujeres respecto del esposo, su predisposición a ser serviciales y económicamente dependientes, su posesión de conocimientos inferiores, su virginidad, su fidelidad, su sumisión, su obediencia, etc. Pero a las mujeres también se les comenzó a considerar de una manera diferente, como agentes importantes para la organización familiar a partir de su género, por lo que se creyó importante instruir las para cumplir con la transmisión de los valores familiares a sus hijos, desempeñando con ello correctamente sus funciones de madres, esposas y amas de casa y contribuyendo así al progreso humano:

La función educadora y cívica atribuida a la maternidad cobró auge en la segunda mitad del siglo XIX cuando se generalizó la exaltación romántica de la mujer y la maternidad, y se dejó sentir la influencia de la noción victoriana del <<ángel del hogar>>”.(Cano & Valenzuela, 2001, pág. 22).

Un importante medio para instruir a las mujeres en ese sentido, fue la difusión de diversos escritos morales, como los manuales de conducta y buenas maneras¹⁰ distribuidos ampliamente por educadores católicos durante la segunda mitad del siglo XIX, cuyas principales lectoras fueron las mujeres de clase media.

En los inicios de la época moderna, la posición de la mujer fue ubicada dentro del espacio doméstico o ámbito privado dominado por el ámbito público, con base en el supuesto de que naturalmente carecía de las capacidades para guiarse con independencia en la sociedad. La acción del hombre como género masculino, en cambio, fue situada en el ámbito público¹¹(conformado por los espacios de generación de lo cultural, lo económico y lo político). De acuerdo con Sánchez:

¹⁰ Para una lectura profunda sobre la importancia de los manuales de urbanidad y buenas maneras puede consultarse el texto *“La construcción normativa del ideal femenino. Manuales de urbanidad, 1850-1900”* de la autora Valentina Torres Septién (2001), en *“Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX”*.

¹¹La designación del hombre (como género masculino) al ámbito público-político suele ser ubicada en el origen de la conformación de los Estados, con base en la lógica de la Ilustración en la que la razón, la individualidad y la autonomía fueron considerados como atributos propios del género masculino, expresados en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (1789), en la que las mujeres quedaban excluidas de la ciudadanía, como explica Adriana Medina Espino (2010) en: *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*.

La dicotomía entre lo público y lo privado situó a mujeres y hombres en una división sexual del trabajo caracterizada por la definición de jerarquías, disparidades y relaciones de poder de género. Lo masculino se impuso sobre lo femenino a través de la oposición de los roles, actividades, capacidades, actitudes y motivaciones definidas como intrínsecas de mujeres y hombres. (Sánchez, 2000 en Medina, 2010, pág. 17)

A partir de los dos roles más importantes adjudicados a las mujeres de forma histórica: el de esposa y el de madre, la mujer obtuvo una función de reproducción social y su acción fue confinada dentro del ámbito privado-doméstico, ya que ellas tuvieron que encargarse de la crianza de los hijos con base en las nociones estructurales imperantes, contribuyendo así a reproducirlas. Entonces las mujeres se volvieron instrumentos para la producción social de individuos, al servicio de las estructuras simbólicas culturalmente establecidas. El ámbito privado como campo específico de acción de la mujer quedó delimitado por el espacio de reproducción de la familia, en tanto unidad doméstica-privada. La acción de la mujer en la familia no fue durante mucho tiempo creativa sino reproductiva, sujeta al orden social y cultural vigente, debido a que al reproducirse las nociones culturales del orden social naturalizado (que no solo incluyen el sistema genérico, sino también aspectos de las situaciones particulares de vida como la clase, la lengua, la nacionalidad, etc.) se reproducen también las jerarquías simbólicas y las desigualdades, de modo que las relaciones de poder quedan ocultas tras la lógica de la tradición.

Entre las características que fueron socialmente atribuidas a las mujeres a partir del sistema de género y los arquetipos de la feminidad derivados del modelo de familia moderno establecido en el siglo XVIII, se encuentran comúnmente: la dedicación absoluta de las mujeres al trabajo doméstico, la actitud servicial, sumisa, abnegada y obediente, la práctica de la sexualidad reducida a la procreación, la disponibilidad femenina para cuidar a niños y enfermos, socializar y criar a los hijos, etc., en otras palabras, se trata de rasgos ideales que han procurado reducir a las mujeres a su papel de madres, cónyuges, encargadas del espacio doméstico y cuidadoras de los otros a través de un proceso de socialización femenina institucionalmente respaldado. Como consecuencia se practicaron

dos grandes procesos tradicionales de socialización por sexo, como ha explicado Adriana Medina:

(...) las cualidades que tendrían que ser cultivadas en los hombres se concentrarían en desarrollar su autonomía, su individuación y su liderazgo. En contraste, las mujeres deberían ser socializadas siempre bajo la tutela de un varón (el padre, el hermano, el esposo), confinadas a la vida privada, orientando su educación a la sumisión, a la dependencia y a la obediencia, con la maternidad como el papel social prioritario reservado para ellas. (Medina, 2010, pág. 16)

La maternidad se conformó como una meta femenina imprescindible dado que era a través de ella que las mujeres podían desempeñar su principal función atribuida: la socialización de los hijos. De ese modo, las normas de género exigieron que la mujer demostrara su trabajo y sus capacidades a través de su consumación en otros individuos, particularmente en sus descendientes. En otras palabras, la mujer no podía ser mujer por sí sola, debía serlo siempre a través de otros ya que culturalmente requería de su constante referencia a otras personas para la afirmación de su propia identidad. Ese hecho condujo a las mujeres a ser dependientes de los otros¹² y a situar esa dependencia en el núcleo de su identidad, pues se conformaron como “seres incompletos” cuyo objetivo fue encontrar la completud en la atención a los otros (Lagarde, 2005).

La importancia atribuida a la familia y a la función socializadora de la mujer condujo al reforzamiento de los estereotipos y arquetipos femeninos. Esto implicó el acrecentamiento de la importancia del reconocimiento y de la aprobación social de las mujeres como tales, necesariamente referidos a los efectos que su trabajo “debía” tener sobre los individuos con los que se relacionaba.

De acuerdo con Marcela Lagarde (2005), la influencia de los arquetipos femeninos sobre las mujeres llegó a ser tan grande que los contenidos de sus roles (valores, actitudes y prácticas) comunmente se han llevado a cabo incluso fuera de ellos. La maternidad por ejemplo, si bien podía ser confundida con la progenerura dado que se deriva de las

¹² Siguiendo las ideas de Lagarde, los otros, representan los hechos que históricamente han dado sentido y significado a la vida de las mujeres: los hombres, “cualquier poder, los dioses, las instituciones, las mujeres, los padres, las madres, las hijas, los hijos, los próximos públicos y privados, los territorios, las causas” (Lagarde, 2005, pág. 19)

capacidades específicas del cuerpo femenino para llevar a cabo actividades como la gestación, el parto y la lactancia, ésta en realidad ha llegado a trascender el ámbito de la reproducción humana y se ha convertido en un trabajo constitutivo de la identidad femenina a cualquier edad y en cualquier espacio. El sustrato de la maternidad ha sido la disposición femenina para efectuar los cuidados que garanticen “la sobrevivencia física, afectiva, e intelectual, primaria y cotidiana de los sujetos a lo largo de su vida” (Lagarde, 2005, pág. 252), incluso cuando esos cuidados no han sido dirigidos hacia los propios hijos, sino a todas aquellas personas a quienes dichas prácticas de cuidado no les han sido culturalmente asignadas.

Sin embargo, a pesar del cumplimiento del “deber” femenino de actuar a partir de una actitud maternal hacia los individuos culturalmente impedidos, no era esa condición suficiente para el reconocimiento social de su maternidad, sino que esta debía convertirse en una meta esencial en la vida de las mujeres a través de la progenitura, pues solo los propios hijos podrían conferir el sentido constante legítimo y duradero a la existencia de la mujer- madre y representar la utilidad social de la presencia femenina.

El sentido cultural otorgado a la maternidad fortaleció la idea de la división del trabajo por género, pues el hombre como la parte opuesta de la mujer fue quien concentró históricamente los roles masculinos de jefe familiar y proveedor de ingresos o recursos familiares, en una estructura de desigual interdependencia genérica. El frecuente confinamiento de las mujeres al espacio doméstico y a las actividades dentro de él, las situó bajo la tutela de los hombres, porque es a través de ellos que ellas han podido llevar a cabo la realización de su dependencia, en atención a que su condición genérica les ha indicado la incompletud de su existencia. En este sentido, el matrimonio se constituyó como la otra “*esfera vital*”¹³ de las mujeres complementaria de la maternidad.

De manera general, dentro de los parámetros simbólicos, las mujeres han sido históricamente situadas en un nivel inferior en las relaciones de poder en el matrimonio y la familia respecto del hombre. En ese sentido, a pesar de que el matrimonio como una forma de unión conyugal ha presentado cambios a través del tiempo, parece que las relaciones de poder entre los contrayentes se mantuvieron estáticas durante mucho tiempo, ya que la base de interacción dentro de esa institución ha estado conformada por los parámetros genéricos de la feminidad y la masculinidad. De manera que, para las

¹³ Término utilizado por Marcela Lagarde (2005) para referirse a los dos principales ámbitos a partir de los cuales se han desarrollado históricamente las vidas de las mujeres por su adscripción al género femenino.

mujeres el matrimonio representó tradicionalmente un medio para consumir su identidad, una fuente de dependencia, económica, afectiva, y de reconocimiento social en general.

Dentro del modelo de familia patriarcal moderno, las mujeres se constituyeron tradicionalmente como madres y esposas para el buen funcionamiento del espacio doméstico y la formación de varones para el espacio público, persiguiendo un ideal social de mujer, cuya base sería la dependencia de las mujeres hacia los otros, como sentido de vida esencial. Dicho modelo ideal constituyó la forma de socialización de varias generaciones de mujeres de todas las clases sociales, a partir del cual fueron educadas para convertirse en buenas esposas y madres desde la conformación de la familia moderna y sobre todo a lo largo del siglo XIX, de acuerdo con criterios que no fueron contruidos por ellas sino principalmente aprehendidos al carecer de otras alternativas de sentido para “ser mujeres”, así como de las posibilidades objetivas dentro de la sociedad para poder construir las.

Con guías bien definidas, cuya lógica resultaba incuestionable por su naturaleza religiosa, por su fuerte enraizamiento social vuelto tradición y por su representación en las estructuras jurídicas, no quedaba lugar para grandes dudas o prácticas diferentes. Aparentemente, las mujeres desempeñaban voluntariamente los roles que les fueron asignados, aunque ciertamente durante mucho tiempo no tuvieron muchas opciones alternativas para guiar sus prácticas, así que no había grandes obstáculos para su determinación identitaria casi directa:

La complejidad del sistema social de género radica en que se trata de un sistema global que regula y organiza la vida social y con ello las relaciones entre mujeres y hombres en distintos niveles: a) en la identidad personal a través de las definiciones estereotipadas a cerca de lo que significa ser mujer o ser hombre, acorde a la imagen de feminidad o masculinidad hegemónica; b) en el nivel de los roles sociales, al establecer una división sexual del trabajo que opone de manera jerárquica las actividades “propias” de mujeres y hombres; c) en el nivel de los ámbitos sociales al instituir las normas que delimitan las áreas y competencias de mujeres y hombres, siendo el Estado, el mercado y las familias, pilares fundamentales de este orden social basado en el género. (Astelarra, 2003 en Medina, 2010, pág. 20)

La maternidad y la conyugalidad como prerequisites esenciales para la constitución de la familia, se convirtieron en los objetivos primordiales para dotar de propósito a la vida de las mujeres y otorgarles un sentido de plenitud y felicidad. Durante largo tiempo hubo una tendencia tan fuerte hacia la alienación¹⁴ femenina al arquetipo de mujer tradicional, que Marcela Lagarde llegó a construir el concepto de “madresposa” para referirse a los dos elementos culturalmente necesarios para el reconocimiento cultural de las mujeres: la conyugalidad y la maternidad, que como partes esenciales para la aproximación práctica al “ideal femenino cristiano y patriarcal”, han representado para ellas la finalidad de su vida misma. En palabras de Lagarde:

(...) todas las mujeres por el solo hecho de serlo son madres y esposas. Desde el nacimiento y aún antes, las mujeres forman parte de una historia que las conforma como madres y esposas. La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres. (Lagarde, 2005, pág. 363).

En este sentido, el concepto de “madresposa” representa justamente al ideal de mujer tradicional derivado del modelo de familia moderno, y dada la alienación histórica de las mujeres hacia ese arquetipo, no es posible su participación en la transformación de su identidad, si el núcleo de ésta última (es decir, el sentido de la dependencia femenina), no es decisivamente trastocado, alentado por la existencia de las condiciones estructurales propicias para tal acción.

1.2 Indicios de cambio en la posición de las mujeres a partir de la segunda mitad del siglo XX. Preámbulo del tránsito de la socialización a la individuación.

Durante todo el Siglo XIX, la posición de las mujeres parece haber permanecido estancada, pero aquel tiempo fue también escenario para la movilización femenina en

¹⁴ El concepto de alienación entendida en términos de enajenación, se refiere a un estado en el que algunas fuerzas sociales dominantes establecen los cánones en los cuales ha de basar sus prácticas un determinado colectivo, sacrificando en ello la individualidad de sus miembros.

busca de sus derechos. El inicio del proceso de cambio en la posición de las mujeres puede ubicarse a mediados del Siglo XX con el reconocimiento internacional de la ciudadanía de las mujeres a través del artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, logrado gracias al Movimiento Internacional conocido como Sufragismo, con el cual las mujeres comenzaron a obtener el reconocimiento de su actuación en el ámbito público. A partir de entonces, en muchas naciones se comenzó a plantear el reconocimiento jurídico de la igualdad entre hombres y mujeres. “En este proceso la Organización de las Naciones Unidas ha jugado un papel fundamental en la conformación de un marco jurídico internacional que reconoce, tutela y protege los derechos de las mujeres.” (Medina, 2010, pág. 30). Así, se ha transitado del reconocimiento de los derechos del hombre al reconocimiento de los derechos humanos en los cuales quedaron incluidos tanto mujeres como hombres, lo cual ha sido un hecho de gran importancia porque desde entonces se nota un notable intento por transitar del seguimiento de preceptos culturales naturalizados en torno al género que conllevaban a la práctica de relaciones de poder en las que tenían que obedecerse personas, hacia el acatamiento de normas con base en el consenso, la racionalidad y la científicidad que conducen a la obediencia de leyes y no de personas.

Es importante destacar que el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres en diversas naciones, entre ellas México, correspondió también al periodo en el que ese concepto se extendía para abarcar el ámbito social por medio de la estipulación de condiciones mínimas de educación, salud, bienestar económico y seguridad dentro de los Estados de Bienestar o desarrollistas, todo lo cual contribuyó a incentivar la participación de las mujeres en la educación y el trabajo remunerado aunque sin dejar de lado sus roles femeninos. El aumento de la participación femenina en el ámbito público pudo acrecentar la tolerancia hacia el trabajo y la educación de las mujeres ya que durante esa época había una clara tendencia hacia su inserción en las actividades que por sus características eran asimiladas con los roles femeninos, como la enfermería, la limpieza o la enseñanza. Al mismo tiempo, sin embargo, es muy probable que dichas prácticas extra domésticas de las mujeres provocaran la aparición de algunas importantes fisuras en el ideal de mujer tradicional propiciando su deterioro.

No obstante, los cambios positivos experimentados por las mujeres en su posición genérica durante los años cincuenta, en muchos casos no fueron suficientes para la

superación de la condición femenina histórica por lo que al parecer los roles tradicionales mantuvieron una mayor importancia durante algunas décadas más.

Las últimas décadas del siglo XX, por otra parte, han representado a nivel internacional una época de suma importancia en cuanto a la percepción de las mujeres acerca de sí mismas, como individuos en lugar de como objetos al servicio de “los otros” esperando su plena realización a través de la dependencia y del ser mujeres a través de esos otros. Desde entonces, la situación de las mujeres parece haber cambiado, se han producido múltiples transformaciones relacionadas con su vida sobre todo a partir de las décadas de 1960 y 1970, tales como la reducción de la fecundidad, la tendencia de aumento en la edad para contraer matrimonio, el retraso en la edad para tener el primer hijo, su creciente integración a la educación y al mercado laboral, etc., que bien pueden haber sido consecuencia de la expansión de oportunidades laborales para las mujeres, el establecimiento de medidas encaminadas a integrar a las mujeres a la educación (como la ampliación del periodo de educación obligatoria), la promoción de la planificación familiar, de los derechos sexuales y reproductivos de los individuos, de los métodos anticonceptivos, etc.

Entre las décadas de 1960 y 1970 surgieron cambios estructurales en la legislación y políticas públicas sobre la reproducción y sobre las oportunidades de las mujeres de transitar de manera reconocida hacia el ámbito público relacionado con la educación y el mercado laboral que condujeron al desgaste del ideal de mujer tradicional como eje para la socialización femenina. A partir de los años sesenta, por ejemplo, se acrecentaron las oportunidades laborales para las mujeres, comenzaron a plantearse e implementarse políticas de población que tendieron a promover la reducción de los nacimientos, surgió en 1965 la segunda revolución anticonceptiva caracterizada por la difusión de nuevos métodos anticonceptivos como la pastilla hormonal, la esterilización y el dispositivo intrauterino, y se procuró elevar los niveles educativos de la población de diversos países y extender la cobertura de los sistemas educativos en atención a la Convención contra la discriminación en la educación aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en 1960.

De los cambios estructurales acaecidos sobre la vida de las mujeres, que se resumen en: expansión de oportunidades educativas y laborales, inclusión política y reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos, surgió la posibilidad de realizar grandes cambios en las prácticas de las mujeres, ya que estos alteraron el sentido del confinamiento femenino

a la conyugalidad y la maternidad como ejes únicos para la actuación femenina, pues las mujeres comenzaron a encontrarse con nuevas opciones entre las cuales elegir para dirigir sus vidas, en forma de alternativas al riguroso cumplimiento del ideal tradicional de mujer que gradualmente se ha desgastado quedando expuesto a evaluaciones. De esa manera las mujeres pudieron haber comenzado a romper parcialmente con la alienación histórica hacia dicho ideal, dado que por una parte las grandes transformaciones estructurales contribuyen a mejorar la posición de las mujeres, pero por otra parte éstas se presentan también ante entidades organizacionales permeadas por la tradición y ante la transmisión generacional de la memoria familiar, lo cual propicia un movimiento de “continuidad cambiante” (Leccardi & Feixa, 2011) derivado del debate entre la resistencia y el cambio.

1.3 Proceso de individuación. La constitución social de las mujeres hacia finales del siglo XX a partir de cuatro pruebas estructurales.

Después del importante impacto de los factores estructurales surgidos entre las décadas de 1960 y 1970 sobre el ideal de mujer tradicional y sobre las prácticas femeninas, resulta cada vez menos adecuado recurrir a la socialización basada en ese arquetipo como la fórmula apropiada para explicar la constitución social de las mujeres, pues a partir de entonces se ha evidenciado un notable deterioro de esa estructura cuyo sentido resulta cada vez menos sostenible. A partir de entonces ha surgido un nuevo proceso de constitución social de las mujeres inserto en una época de creciente importancia de la individualidad. En este caso ese proceso se explica mediante la perspectiva analítica de la individuación desarrollada por Danilo Martuccelli (2010), ya que esta permite resaltar la importancia de la contribución de los factores estructurales anteriormente mencionados en la conformación de este nuevo proceso, así como analizar la posibilidad de actuación individual que algunas mujeres encuentran en él, los cambios en las prácticas cotidianas de esas mujeres y el estudio del trabajo que en su curso realizan sobre sí mismas para constituirse como sujetos, el cual podría consistir en la construcción de su autonomía en un procedimiento de construcción de sentido, en el que se va disociando el ejercicio de la decisión femenina, de las fuentes de dependencia tradicionales; la maternidad y la conyugalidad (y de los sujetos dentro de ellas), con base en la consideración sobre la diversidad de opciones que existen para guiar sus prácticas.

Los cambios en las prácticas de las mujeres pueden indicar una manera distinta en que ellas perciben sus posibilidades de vida y actúan sobre ello, como consecuencia de la promoción estructural de cambios que habilitan la mejoría en su posición y favorecen en ellas una participación activa sobre sus propias vidas. Anteriormente, la actuación femenina, tanto dentro como fuera de la esfera doméstica, partía de una inevitable referencia hacia la maternidad y hacia la conyugalidad, pues eran estos los componentes esenciales femeninos en las relaciones e interacciones con los demás definidos por la cultura genérica tradicional y por el tipo de familia constituido en las sociedades modernas. Actualmente, en cambio, el vínculo intrínseco entre el ejercicio de la decisión individual de las mujeres y la conyugalidad- maternidad como una cuestión vital parece estarse disolviendo, dejando lugar a la intervención de la individualidad femenina en la construcción de proyectos de vida.

Ahora bien, la individuación ha sido definida por Martuccelli (2010) desde una perspectiva socio- histórica como: una determinación estructural de individuos en un determinado periodo histórico y respecto a la situación específica del actor, la cual, puede tener diversos resultados dependiendo del tipo de trabajo que realicen los individuos para construirse como sujetos cuando se encuentran ante ciertas “pruebas estructurales” que caracterizan su proceso de individuación. En palabras de Martuccelli:

La individuación es pues una perspectiva analítica particular de estudio que se interroga por el tipo de individuo que es estructuralmente fabricado por una sociedad en un período histórico. Pero para dar cuenta de este proceso es preciso privilegiar exclusivamente algunos grandes factores estructurales o bien, como lo proponemos aquí, interesarse por un conjunto de pruebas estructurales a las que están sometidos todos los individuos, pero desde posiciones diversas, en el marco de una sociedad. Las pruebas son en este sentido desafíos históricos, socialmente producidos, culturalmente representados, desigualmente distribuidos que los individuos están obligados a enfrentar en el seno de un proceso estructural de individuación. (Martuccelli, 2006, citado en Martuccelli, 2010).

Atendiendo al aporte académico de Martuccelli, así como a la temporalidad en que surge y se desarrolla el proceso de individuación de las mujeres, es preciso reconocer la

presencia de una serie de transformaciones estructurales en las sociedades actuales que tienden a promover la singularización social a través de diversos ámbitos. Desde las últimas décadas del siglo XX, existe una tendencia de los gobiernos y sus políticas sociales que se orientan a responsabilizar a los individuos de sus respectivas situaciones de vida por medio de la reducción de subsidios generalizados, la implementación de políticas sociales focalizadas y la promoción de discursos sobre la igualdad de derechos en el acceso a las oportunidades de desarrollo. El proceso de individuación de la mujer enmarcado por el principio de la singularización de las trayectorias individuales se desarrolla en una época de creciente importancia de la procuración del bienestar personal en función del propio esfuerzo, en un contexto en el que se generalizan diversos procesos de evaluación, y se expanden las notables e importantísimas innovaciones en las tecnologías de la información y la comunicación que han transformado la interacción social en muchas regiones del mundo, creando espacios para una mayor sociabilidad entre personas, ya que han permitido conocer las situaciones sociales y culturales de individuos externos a la propia realidad, contribuyendo con ello a debilitar la noción de una sociedad integrada. Acaso sobre la base de esos aspectos se han generado muchas otras formas y manifestaciones de la singularización social, ya que las relaciones sociales se han vuelto esencialmente relaciones entre personas, por medio del realce de las situaciones y las trayectorias particulares (Martuccelli, 2010).

El tránsito de una sociedad determinante de posiciones sociales a otra que tiende a singularizar las trayectorias individuales, contribuye al debilitamiento de los controles culturales tradicionales sobre la socialización de las personas y a centralizar al individuo particular, por lo que desgasta la vinculación directa entre las posiciones sociales y la actuación de grandes colectivos:

Los individuos no cesan de singularizarse y este movimiento de fondo se independiza de las posiciones sociales, las corta transversalmente, produce el resultado imprevisto de actores que se conciben y actúan como siendo 'más' y 'otra cosa' que aquello que se supone les dicta su posición social (Martuccelli, 2010).

Sucede entonces que los actores proyectan metas que trascienden su posición social como parte de uno o varios colectivos, ya que se encuentran ante el reto de trabajar en su propia realización.

Las mujeres, en particular, se enfrentan al reto de comenzar a percibirse como individuos, en lugar de como objetos, instrumentos o propiedades, al encontrarse ante el desgaste del ideal de mujer tradicional y ante el surgimiento de crecientes oportunidades para independizarse.

De acuerdo con el planteamiento teórico de Martuccelli, para el estudio de los procesos de individuación habría que tomar en cuenta tres grandes instrucciones:

Uno: es preciso conservar un vínculo entre el individuo y las dimensiones estructurales de la sociedad –so pena de reducir la sociología a una galería ilimitada de retratos individuales. Dos: es indispensable que en el estudio de la singularidad se subraye el carácter sociohistóricamente situado y encarnado de todo individuo. Tres: es importante dar cuenta, desde una concepción renovada de la agencia, del trabajo que en este contexto efectúan sobre sí mismos los individuos. (Martuccelli, 2010, pág. 20)

La proposición analítica de Martuccelli señala que es preciso considerar un conjunto limitado de pruebas estructurales para el estudio de un proceso de individuación. Para el caso de esta investigación, dichas pruebas son las condiciones o situaciones originadas por cuatro principales factores que en muchos casos han contribuido simultáneamente a mejorar la posición social de las mujeres: la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los individuos; el estímulo a la incorporación educativa superior de la mujer; el impulso a la incorporación de la mujer al mercado laboral, y por último, el cada vez mayor reconocimiento de la participación política de las mujeres, todo lo cual ha sido resultado de procesos en los que se han movilizad en demanda del reconocimiento de sus derechos y se han construido diversos instrumentos internacionales jurídicos, políticos y de otros órdenes que comprometen a los países miembros a implementar medidas para la inclusión de esos derechos. Cabe mencionar que no son estos cuatro factores los únicos que pueden posibilitar a la mujer la construcción de su autonomía, pero ciertamente representan un conjunto de variables muy importantes capaces de conmocionar el núcleo de la identidad tradicional femenina. Estos factores representan pruebas estructurales puesto que constituyen retos derivados de políticas públicas que las

mujeres deben enfrentar como cánones distintos a la socialización tradicional para guiar sus prácticas.

En conjunto, los cuatro cambios estructurales previamente descritos se corresponden con las características que Martuccelli ha propuesto para poder identificar las pruebas estructurales. En primer lugar el que el conjunto de pruebas que sea electo debe tener un carácter significativo para el periodo histórico por el que atraviesa una sociedad dada, que en este caso, coincide perfectamente con la implementación simultánea de una serie de procesos de cambio en torno a los derechos de las mujeres, políticas de población y salud reproductiva, la educación y el trabajo en múltiples sociedades, que son factores que pueden impulsar el mejoramiento de la posición social de algunas mujeres (en tanto género), que los viven desde un contexto favorable determinado muchas veces por su propio posicionamiento biográfico, pero también por la manera en que esos cambios son experimentados en la propia realidad histórica y particular de su sociedad. En segundo lugar, el hecho de que los actores perciban sus vidas como una sucesión de retos que se les presentan que, en el caso del proceso de individuación de las mujeres se hace presente por la presencia de nociones que indican a las mujeres las metas a cumplir en las distintas etapas de la vida, derivadas tanto del ideal tradicional de mujer mexicana como del ideal moderno de autonomía. En tercer lugar, el que las pruebas tiendan a provocar experiencias tan singulares que el resultado de los retos enfrentados se perciba como inevitablemente personal, lo cual en las mujeres se presenta como la permanencia de un sentimiento de responsabilidad individual cada vez mayor que las conduce a pensar que las consecuencias de enfrentar de una manera determinada los diferentes retos serán exclusivamente el saldo de sus propias decisiones. Y por último, la existencia de mecanismos de evaluación, mediante los cuales las mujeres pueden medir el éxito o fracaso de sus actos de acuerdo no solo con los parámetros tradicionales y arquetípicos relacionados con su identidad genérica, sino también a partir de otras medidas estipuladas tanto para hombres como para mujeres relacionadas con el ideal de individuo autónomo.

La transformación simultánea de los cuatro ámbitos previamente descritos (educativo, laboral, sexual/ reproductivo y político), puesta en marcha a través de políticas públicas, puede favorecer un escenario propicio para la transformación de la posición femenina, en este caso partiendo de su interpretación como un proceso en el que las formas tradicionales de socialización femenina basadas en la conyugalidad y la maternidad se

vuelven una opción de sentido entre varias otras, debido a que al abrirse oportunidades para la integración pública femenina se remueve la base de las prácticas conyugales y maternas femeninas tradicionales (la dependencia) y se vuelve borroso su sentido. Pero las otras posibles formas de actuación, percibidas como derechos y oportunidades, y al mismo tiempo como fuentes de tensión, se presentan difusas, como posibilidades carentes de sentido práctico, aunque dotadas de discursos, dispuestas para ser provistas de intenciones y usos prácticos que sirvan para satisfacer las necesidades presentes de las mujeres.

El tradicional confinamiento femenino al ámbito privado y la alienación de las mujeres hacia el arquetipo de “madresposa” se basaron en un riguroso cumplimiento de los roles de género que estableció para ellas una situación de dependencia, al mismo tiempo que fueron estructuralmente privadas de las acciones necesarias para reconocer y actuar sobre su propia condición a través de las actividades de la vida pública. Sin embargo, puesto que en la actualidad las sociedades se han transformado y transitan gradualmente hacia su apertura encontrando en ello impedimentos para la imposición de sus sistemas genéricos cerrados y particulares, las mujeres se encuentran ante una situación en la que la cultura adquiere progresivamente un rol ambivalente y en la que pueden percibir y cuestionar la ambigüedad de las formas culturales tradicionales ya que su función socializadora queda al descubierto. Siguiendo el razonamiento teórico de Martuccelli; “a una sociedad homogénea, poco diferenciada, con escasos círculos sociales, corresponde un individuo débilmente singularizado (y sometido a la ‘tradición’), en tanto que una sociedad compleja, altamente diferenciada, produce individuos fuertemente singularizados (el actor de la ‘modernidad’)” (Martuccelli, 2010, pág. 21).

1.3.1 Primera prueba estructural: la inclusión política de las mujeres

En las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX se elaboraron diversos instrumentos jurídicos que reconocían los derechos políticos de las mujeres en el ámbito internacional tales como: la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, la Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1952) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), los cuales implicaron el reconocimiento de las capacidades de las mujeres para tener una participación política activa, lo que si bien no basta para evitar la exclusión femenina del ámbito político, es una condición necesaria

para comenzar el proceso de transformación de la cultura política tradicional en la que lo político se conformó como un ámbito completamente masculino.

En las siguientes décadas, la atención se centró en el establecimiento de una serie de criterios para la acción política encaminados a garantizar los derechos políticos y civiles de las ciudadanas. Fue en este último periodo en el que se discutieron los problemas persistentes en los sistemas políticos de los países comprometidos, se diseñaron estrategias para garantizar los derechos políticos de las mujeres y en numerosas ocasiones se llevaron a cabo notables modificaciones en las estructuras normativas que promovían prácticas tradicionales de género y discriminación hacia las mujeres. Uno de los más importantes instrumentos diseñados para ese propósito fue la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) abierta a su firma en 1979 por la Asamblea General de la ONU, en la que quedó definido un concepto general de “discriminación contra la mujer”¹⁵, para que los Estados participantes tomaran las medidas necesarias para procurar la integración pública de las mujeres libre de distinciones por motivo de género.

Las Cuatro Conferencias Mundiales de la Mujer llevadas a cabo en las últimas décadas del siglo XX contribuyeron a evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en los Tratados Internacionales y a proponer maneras de solucionar los obstáculos persistentes para su realización, como la implementación de políticas de equidad, “las cuales tienen por objeto eliminar las desventajas estructurales de las mujeres para acelerar su participación equilibrada con los hombres en todas las esferas de la sociedad” (Medina, 2010, pág. 20).

Las medidas adoptadas por los Estados para promover la integración pública de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres a finales del siglo XX, constituye para las mujeres una prueba estructural dado que representa una manera diferente a partir de la cual percibirse a sí mismas y actuar, que en numerosas ocasiones entra en conflicto con la forma tradicional de socialización femenina. Se presenta así una situación

¹⁵ “A los efectos de la presente Convención, la expresión <<discriminación contra la mujer>> denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.(CEDAW,1979,en Medina, 2010, pág. 34)

de tensión entre ambos procesos que intentan señalar a las mujeres de qué manera deben actuar, cuáles son los límites de su espacio de actuación y cuáles sus capacidades para intervenir en la sociedad en tanto género.

1.3.2 Segunda prueba estructural: estímulo a la incorporación educativa de las mujeres.

Como parte de las modificaciones hechas en el ámbito público para evitar la discriminación contra las mujeres, se pueden notar también cambios en la integración de las mujeres a la educación en las últimas décadas del siglo XX.

Durante siglos, la mayoría de las mujeres se encargaron de la reproducción del sentido tradicional de su condición genérica debido a la falta de su reconocimiento político, así como a las oportunidades de acceso a dos de los más importantes ámbitos de la vida pública reservados culturalmente a los varones: la educación y el trabajo. El primero como fuente y espacio de adquisición y construcción de conocimientos, y el segundo como fuente de ingresos representativos de poder y autoridad.

Las transformaciones estructurales implementadas en múltiples países en cuanto a la educación (como la ampliación de la cobertura, la estipulación de los niveles obligatorios de escolaridad, el incentivo a la integración educativa de las mujeres, etc.) y el empleo (como el impulso al trabajo femenino, la extensión de oportunidades laborales para mujeres, el combate a prácticas de discriminación en centros de trabajo, etc.) han sido producto de la discusión internacional del problema de la desigualdad en el posicionamiento de las mujeres con relación a los hombres en el ámbito público que fue planteado durante las últimas décadas del siglo XX a través de diversos instrumentos jurídicos y políticos internacionales como: las cuatro Conferencias Mundiales sobre la Mujer convocadas por la Naciones Unidas (México, 1975; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985; Beijing, 1995), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en 1979 y la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en 1993, a partir de los cuales se establecieron distintas medidas encaminadas a integrar a la mujer al desarrollo mediante la procuración de la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades en el acceso a la educación y al trabajo, como medios de gran prestigio para alcanzar el bienestar individual y lograr la autorrealización personal.

En la percepción social que persiste globalmente sobre la educación, esta goza de gran reputación en las sociedades actuales como un medio para situar a los individuos en posiciones laborales de dirección de las sociedades, además de que permite desarrollar el pensamiento crítico y constituye una fuente de diferenciación social. Por medio de la educación, las mujeres pueden desarrollar una conciencia sobre su propia situación y a la vez contrastar sus experiencias con las de las generaciones anteriores de mujeres, sobre todo con las de su propia familia, y de ese modo formular críticas sobre sus propias vidas. No se trata de atribuir a la educación la cualidad inherente y mágica de mejorar la condición de la mujer o de cualquier otro colectivo socialmente desfavorecido por su posición en las jerarquías simbólicas tradicionales, sino de considerarla como un valioso y legítimo recurso para la movilidad social. La educación que anteriormente fue en muchos casos un instrumento para la formación de esposas y madres por medio de enseñanzas diferenciadas por sexo (sobre todo durante todo el siglo XIX y principios del XX), actualmente se ha transformado para exigir por igual a hombres y mujeres a partir de un mismo proceso de evaluación que en tanto fuente de singularización promueve el desarrollo de competencias entre individuos más que entre géneros. De acuerdo con Elizabeth Beck (2003), “se ha apoderado de los centros de enseñanza una clara tendencia- característica de todas las sociedades industriales- a la racionalización, la tecnocratización y la <<legalización>> de cada vez más áreas de la vida” (pág. 128). A la transformación de la educación le sucede el advenimiento de un espacio de incertidumbre que expone la ambigüedad de las lógicas tradicionales en torno a la utilidad de ésta para las mujeres. Al modificarse la educación para procurar la igualdad de sus tratos y sus exigencias orientadas a la preparación de los individuos para el trabajo, las mujeres pueden dejar de pensar en los centros educativos como espacios y medios para sociabilizar con el objetivo de hallar buenos prospectos masculinos y convertirse en sus cónyuges, y aunque esa referencia cultural de actuación puede seguir presente, se manifiestan también otras nociones para encontrarle a la educación un nuevo significado y una nueva utilidad.

La educación singularizante es para las mujeres una prueba estructural que se presenta como un derecho establecido, pero también como una elección individual en la que el cumplimiento de las funciones tradicionales femeninas no es ya el único criterio para considerar, sino que se presentan otros mecanismos para evaluar las capacidades individuales, independientemente del género.

1.3.3 Tercera prueba estructural: el impulso a la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

El trabajo, por otra parte, permite obtener el propio sustento, contar con seguridad económica, y por su estimación social otorga dignidad y un sentido de aprecio individual. Al igual que a la educación, al trabajo fuera del hogar se le reconoce como una manera muy prestigiada para lograr la autorrealización que satisfaga la centralidad estructuralmente atribuida al individuo actual, al contrario del trabajo doméstico que suele ser socialmente desvalorado. El trabajo y la educación pueden vincularse para situar a las mujeres en mejores posiciones sociales cuando a nivel estructural se promueve la existencia de las mismas oportunidades para ambos sexos.

El trabajo de las mujeres ha atravesado por diversos cambios a lo largo del tiempo, partiendo en sus inicios de una obligada vinculación con las actividades no remuneradas y culturalmente designadas por género aún si estas han presentado variaciones de una sociedad a otra. Luego, al parecer, progresivamente se ha llevado a cabo un acoplamiento tanto simbólico como práctico entre los roles de género y las actividades laborales en las que se han ido incorporando las mujeres, llevando a cabo con ello la expansión de su espacio de actuación para la realización de sus prácticas femeninas tradicionales, es decir, llevando a la práctica sus roles de género más allá del ámbito doméstico. Además, aparentemente el trabajo femenino en el marco de la tradicionalidad se ha llevado a cabo regularmente durante el tiempo en que las mujeres han permanecido solteras, pues una vez en unión conyugal, deberían respetar la división sexual del trabajo dentro de los espacios designados por género.

Sin embargo, dicha interpretación del trabajo femenino en la actualidad parece ser insuficiente para explicar la situación de un grupo cada vez más numeroso de mujeres que comienzan a utilizar el trabajo como un medio para independizarse. Las señales que pueden sostener esta idea son varias: el tiempo destinado a las actividades laborales por parte de las mujeres ahora trasciende en muchos casos al momento del matrimonio y en ocasiones también al nacimiento de los hijos, además de que las jornadas de trabajo tienden a ser generalmente cada vez más largas tanto para hombres como para mujeres; el trabajo remunerado trae consigo dinero propio que puede representar un instrumento para avanzar hacia una mejor posición en las situaciones de poder por género al interior del espacio doméstico por medio del ejercicio de decisiones financieras, o bien, el dinero puede convertirse en un medio para el desarrollo de la independencia porque contar con

el propio sustento otorga la oportunidad de avanzar hacia el ámbito público y vacía de sentido a la norma cultural que prescribe que la mujer debe estar dispuesta a ser económicamente dependiente. “El dinero permite hacer planes y satisfacer deseos relacionados con la propia persona” (Beck, 2003, pág. 133) ya que la apropiación de dinero puede estimular el desarrollo de deseos de consumo sobre todos aquellos bienes y servicios que ofrecen los mercados.

El mercado de trabajo puede ser también un medio de singularización y de diferenciación social. En el medio laboral también se están llevando a cabo actualmente mecanismos de evaluación y competencias entre individuos más que entre géneros, así como el desempeño de actividades laborales cada vez más especializadas. El tipo y grado de educación pueden estar íntimamente relacionados con el tipo de empleo que desempeñen las mujeres. De acuerdo con Elizabeth Beck “cuando las oportunidades educativas se reparten mejor, las desigualdades en el mercado laboral pierden su legitimidad” (2003, pág. 127) y las mujeres pueden desarrollar mayores expectativas sobre su vida laboral, aunque ciertamente con sus crecientes aspiraciones y exigencias coexisten diversas formas de discriminación contra la mujer en los centros de trabajo. En ese contexto será de gran importancia la situación biográfica de cada mujer, pues sus orígenes de clase social, tipo de familia, nacionalidad, creencias religiosas, etc., podrían fungir como potenciadores o como obstáculos para la efectividad del uso de la educación y el trabajo como medios de empoderamiento femenino¹⁶.

1.3.4 Cuarta prueba estructural: la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los individuos

Por otra parte, de igual importancia que el trabajo y la educación resultan ser los cambios estructurales impulsados con respecto a la sexualidad- reproducción que han tenido lugar en múltiples sociedades en concordancia con el Plan Mundial de Acción sobre Población, en el que se reconoce la necesidad de controlar el crecimiento demográfico. La adopción de medidas estatales basadas en la idea del control natal deriva en el surgimiento de

¹⁶“El empoderamiento de la mujer se refiere a un mayor control de la misma sobre su propia vida, su cuerpo y su entorno y ello pasa por diversos aspectos tales como libertad de movimiento y acción (autonomía), injerencia en los procesos de toma de decisiones (poder de decisión), acceso y control de recursos económicos, ausencia de violencia en contra de ella, acceso a la información e igualdad jurídica” (Kishor, 2000; Oxaal y Baden, 1997, en Casique, 2003)

cuestionamientos en torno a la sexualidad y la maternidad tradicionales, dado que llegan a alterar la idea bien plantada durante tanto tiempo de la reproducción humana natural sin alteraciones.

El efecto de las medidas estructurales adoptadas en torno a la salud reproductiva como la promoción de la planificación familiar, la difusión de métodos anticonceptivos, la enseñanza de la educación sexual en el sistema escolar, etc., es notable en las prácticas de las mujeres que al adoptarlas contribuyen a la reducción del número promedio de hijos por mujer (que entre 1950 y 2010 se redujo a nivel mundial pasando de un promedio de cinco hijos a aproximadamente 2,5 hijos por mujer), al retraso en la edad para tener al primer hijo, al aumento de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos, etc.

La idea del control natal aunada al esparcimiento de los adelantos científicos en anticoncepción, permiten modificar las prácticas sexuales, pues consienten la posibilidad de establecer una clara diferencia entre la sexualidad y la reproducción. Una vez separadas ambas cosas, las mujeres se encuentran ante la posibilidad de tener un mayor control sobre su propio cuerpo y sobre sus prácticas sexuales y reproductivas, ya que el hecho de iniciar con su vida sexual activa no conlleva ahora necesariamente a la procreación. En ese sentido, las mujeres se encuentran ante la ambigüedad de los referentes tradicionales y se enfrentan al reto de guiarse por sí mismas porque:

En la actualidad ha surgido un espacio más abierto y difuso, que contiene sin duda más libertades, pero también zonas grises, instrucciones contradictorias y riesgos considerables, que exigen la máxima "responsabilidad individual" y, en cualquier caso, obligan a los individuos a tomar decisiones (Beck, 2003, pág. 144).

1.4 La construcción de la autonomía femenina ante la multiplicación de los soportes en las vidas de las mujeres.

Es importante destacar que los cambios estructurales surgidos entre las décadas de 1960 y 1970 se han presentado ante el conjunto total de mujeres contemporáneas en diferentes etapas de su ciclo vital, por lo que su manera de enfrentarlos puede estar fuertemente influenciada por la manera en que se hallan apropiado del conjunto de guías de actuación a partir de su propio posicionamiento en el tiempo histórico. Es decir,

contemporáneamente coexisten mujeres que crecieron durante una época de predominio del ideal de mujer tradicional como eje para la socialización femenina, junto a otras más jóvenes que crecieron en una época de creciente desgaste de dicho modelo ideal, por lo que su tiempo biográfico fungirá como un factor importante para la manera en que ellas enfrenten los cambios estructurales.

Para analizar el cambio en el proceso de constitución de las mujeres, se requiere establecer la relación entre su tiempo biográfico y el tiempo histórico en el que se presentan las transformaciones estructurales. “La dinámica esencial de la individuación combina un eje diacrónico con un eje sincrónico, tratando de interpretar en el horizonte de una vida- o de una generación- las consecuencias de las grandes transformaciones históricas” (Martuccelli D. , 2007, pág. 30), por lo que para el caso de esta investigación resulta útil recurrir al concepto de “generación” de la manera en que ha sido desarrollado por autores como Gramsci y descrito por Carmen Leccardi y Carles Feixa (2011), que podría definirse como una entidad conformada por un conjunto de individuos cuyo tiempo biográfico común los sitúa en una relación de coetaneidad a partir de la cual pueden adquirir la unicidad particular para situarse en el tiempo histórico de manera distinta a las generaciones pasadas y futuras.

Aludiendo a las experiencias generacionales de las mujeres se pueden reconocer claramente los cambios en sus prácticas derivados de maneras distintas de enfrentar las pruebas estructurales. Asimismo, es de gran importancia reconocer la existencia de una conciencia generacional que conduce a cada generación a diferenciarse de las anteriores partiendo de su auto-reconocimiento como una unidad ubicada en el movimiento de un tiempo que le define un contexto particular en el cual actuar. El concepto de conciencia generacional permite percibir “cómo la continuidad y la discontinuidad histórico-sociales son procesadas por los individuos y se convierten en las bases para la construcción de los vínculos sociales entre distintas generaciones” (Leccardi & Feixa, 2011).

Las mujeres enfrentan los retos estructurales a partir de su conciencia generacional, por lo que aquellas que pertenecen a una misma generación se sitúan insertas en el tiempo histórico desde un mismo posicionamiento definido por su tiempo biográfico y pueden entonces llevar a cabo resistencias o transformaciones en el sentido de sus prácticas. De acuerdo con esto, el cambio en las prácticas de las generaciones será integrado en el tiempo como una *continuidad cambiante* llamada “genealogía”, que significa que una generación cuenta tanto con las experiencias de las generaciones pasadas como con su

propia conciencia para interpretar de forma subjetiva las diferencias y los cambios que ocurren en el tiempo histórico.

Cuando los cambios en la sexualidad y reproducción se interceptan con las transformaciones en la inclusión política, educativa y laboral, las mujeres que los viven directamente desde una posición y un tiempo biográfico favorable (es decir, las generaciones que crecen después o durante el surgimiento de estos cambios), pueden utilizarlos a su favor por medio de la construcción de proyectos de vida centrados en los intereses que elijan de entre todas aquellas opciones de sentido que se les presenten. La educación, por ejemplo, puede volverse una prioridad o una meta que antecede al matrimonio y a la maternidad, en la medida en que se incluye a la mujer en el derecho a la educación, y está adquiriendo a su vez una mayor relevancia social.

El fenómeno de la reducción de la fecundidad puede estar relacionado con el grado de escolaridad de cada mujer, puesto que probablemente posibilita para cada una de ellas unas expectativas y un plan de vida distinto en función de sus posibilidades educativas y de las nuevas condiciones que estas les brindan, como la oportunidad de acceder a alguna actividad económica remunerada que requiera de ciertos conocimientos respaldados por un certificado oficial de grado académico. Así probablemente, algunas mujeres deciden postergar el momento para tener hijos, hasta concluir el nivel educativo previsto.

Es importante destacar que las prácticas de las personas cuentan siempre con guías que se producen y se conocen socialmente, que representan las lógicas para el sentido de las acciones, prácticas, valores y actitudes individuales. Las guías son interiorizadas por las personas en forma de metas cuando estas se presentan como ideales sociales, como ha sido el caso del ideal o arquetipo tradicional de mujer (madresposa). Además, dichas guías se han caracterizado de manera tradicional por estar vinculadas directamente con la posición del actor en la sociedad, como puede ser la clase social, el género, la raza, etc. Sin embargo, en la actualidad, existen mayores probabilidades de actuar fuera de ese riguroso patrón de determinaciones sociales. Así, por ejemplo, las mujeres ya no se encuentran solo ante el ideal tradicional de mujer para guiar sus prácticas, pues al hallarse en una diferente posición social, pueden percibir también otras lógicas de actuación, y quizá construir otras nuevas, con base en el conjunto total de referencias.

Sin embargo, es necesario señalar que, si bien existen cada vez más posibilidades de actuar fuera de las estrictas determinaciones estructurales tradicionales, no por ello las posiciones sociales tradicionales pierden toda su importancia, por el contrario, es preciso identificar su grado de importancia, sobre todo en sociedades con altos niveles de desigualdad en las que los recursos útiles para superar las pruebas estructurales no son equitativamente repartidos. En función de cada sociedad debe identificarse la dinámica de las relaciones entre las posiciones sociales y la manera de desarrollar un proceso de individuación, en una estructura que ha sido denominada por Martuccelli como “estados sociales”, en la que no solo debe tomarse en cuenta la posición otorgada a un actor por su situación biográfica, sino también su indeterminación estrictamente estructural y su potencialidad de actuación autónoma. En palabras de Martuccelli, “El problema principal no es así otro que el de operacionalizar una representación que reconozca el lugar legítimo que le toca en cada explicación social al contexto y a las posiciones sociales, pero que se muestre capaz, al mismo tiempo, de dar cuenta de la labilidad de una y de otras.” (2007, pág. 17)

El planteamiento teórico de Martuccelli deja abiertas las posibilidades que puedan derivarse de la relación problemática entre las experiencias individuales y los factores o procesos estructurales, pues admite la importancia que puede tener el trabajo que los individuos desarrollen para construirse como sujetos, pero sin dejar de reconocer la presencia de diversas situaciones que pueden contribuir a trabar o a potenciar la voluntad de las personas. Si se trata de estudiar el proceso de individuación de las mujeres que se encuentran en “estados sociales” favorables a su individualidad, podría suponerse que tendrá gran importancia el trabajo que estas puedan llevar a cabo para construirse como sujetos en un proceso de constitución de subjetividad social.

Las mujeres que desde una posición y un tiempo biográfico favorable se encuentran ante la coexistencia de los patrones tradicionales de la feminidad en conjunto con los parámetros de sentido que centralizan a los individuos en lugar de a los géneros, se enfrentan al reto de configurar el sentido de sus propios actos.

En conjunto, todas aquellas prácticas relacionadas con el trabajo, la participación política, la educación superior y la planeación sexual y reproductiva, llevadas a cabo por las mujeres, pueden tener como horizonte de sentido posible la independencia femenina, partiendo de la percepción y valoración sobre múltiples opciones de modelos y metas socialmente valorizadas.

Cuando las formas de socialización tradicional de las mujeres basadas en la conyugalidad y la maternidad se quiebran, esto es, los discursos que justifican las prácticas que de ellas se derivan, sucede que aparecen las tensiones y probablemente la desorientación femenina sobre el sentido de esos dos elementos y sobre la manera de hacer frente a sus nuevos campos de acción, pero después, en una compulsiva búsqueda de sentido, las mujeres pueden encontrar nuevos sentidos y formular nuevas expectativas, en un proceso de construcción de autonomía, que en términos de libertad relativa puede entenderse como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles” (CEPAL, 2011, pág. 9 en Benavente & Valdés, 2014, pág. 19).

Es justo la construcción de la autonomía el mayor desafío al que se enfrentan las mujeres como un trabajo que deben realizar para construirse como individuos, es decir, en el contexto en que surge el proceso de individuación, las mujeres observan cómo sus opciones de actuación se multiplican, representando todas ellas “soportes” que pueden hacer posible su propia existencia singular.

CAPITULO II

EL PROCESO DE INDIVIDUACIÓN DE LAS MUJERES MEXICANAS

Desde las últimas décadas del siglo XX, en México se han implementado diversas medidas estructurales a través de políticas públicas enfocadas en integrar a la mujer al desarrollo por medio de la promoción de oportunidades educativas, laborales y de salud sexual y reproductiva, en conjunto con ciertas modificaciones en el ámbito político dirigidas a promover una mayor participación política de las mujeres, así como a mejorar las condiciones de su integración al ámbito público. Esas modificaciones estructurales han contribuido a mejorar la posición social de muchas mujeres ya que se encaminaron a expandir la actuación femenina hacia espacios históricamente masculinizados, contribuyendo al deterioro del sentido atribuido a los roles tradicionales femeninos. A partir de la década de 1970 esas transformaciones se presentaron de manera simultánea en forma de desafíos, dando como consecuencia el surgimiento de un particular proceso de individuación en tanto nueva forma de constitución social de las mujeres, en el que algunas mujeres parecen haber desarrollado una conciencia en torno a su condición histórica a partir de la cual pudieron comenzar a construirse como sujetos, es decir, a construir su autonomía, particularmente aquellas que lo han enfrentado desde posiciones socioeconómicas favorables, quienes perteneciendo a los estratos de la clase media urbana y residiendo en localidades con alto índice de desarrollo humano, han contado con los recursos suficientes para aprovechar las oportunidades producidas por los cambios estructurales, al encontrarse ante la transformación del proceso histórico de socialización femenina que prevaleció desde los inicios de la época moderna e incluso antes.

En esta investigación se analiza el proceso de individuación de un grupo de mujeres mexicanas con posiciones socioeconómicas favorables ante cuatro tipos de cambios estructurales que se hicieron evidentes a partir de la década de 1970, a saber: la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los individuos; el estímulo a la incorporación educativa superior de la mujer; el impulso a la incorporación de la mujer al mercado laboral, y por último, el cada vez mayor reconocimiento de la participación política de las mujeres. Para este propósito es necesario analizar dichos cambios, así como su incidencia en las prácticas de las mujeres a fin de poder contrastar las relaciones entre las prácticas femeninas y los fenómenos estructurales que tratan de fungir como sus determinantes a través del tiempo. Una manera de llevar a cabo este tipo de investigación

es mediante el análisis de las experiencias generacionales, considerando que una generación está delimitada por un espacio de tiempo que “va desde el nacimiento hasta aquel límite de edad en que por término medio se añade un nuevo anillo al árbol de la generación” (Marías, 1961 citado en Marco, 2008), por lo que en este caso comprende 20 años, considerando que en promedio la vida reproductiva de las mexicanas inicia durante esa decenio de edad.

La sucesión temporal de las generaciones de mujeres en México, es una perspectiva histórica sumamente útil para identificar los más notables cambios en las prácticas femeninas, que en las trayectorias de vida individual aparecen comúnmente como un continuo y desapercibido movimiento transformador en términos de avances favorables hacia el mejoramiento de la condición femenina. Una mirada hacia el estudio de las experiencias generacionales muestra ciertos patrones de prácticas similares entre las mujeres que pertenecen a una misma generación, así como escenarios que acentúan los cambios y transiciones en la vida de las mexicanas.

Para los intereses de esta investigación destacan los casos de las tres generaciones de mujeres nacidas a partir de la década de 1950, pues fue a partir de entonces cuando la mujer comenzó a incorporarse al ámbito público partiendo del reconocimiento de su ciudadanía, y propiciando con ello el inicio del desgaste del sentido otorgado a la domesticidad como espacio específico de acción de las mujeres.

2.1 El ideal tradicional de mujer mexicana

Como punto de partida, es necesario considerar que diversas investigaciones sobre género¹⁷ han reconocido ampliamente la presencia de un ideal tradicional de mujer cimentado sobre la desigualdad y las relaciones de poder construidas en torno al género, cuya influencia en las prácticas sociales ocurrió de manera más significativa hasta antes de la década de 1950 en el caso concreto de México.

Como se ha mencionado anteriormente, el ideal tradicional de mujer mexicana puede ser pensado como un arquetipo, es decir, “aquello que la costumbre, la autoridad, la tradición

¹⁷ Al respecto pueden consultarse: Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Cano, G. y Valenzuela, G. (2001) *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM, entre otros.

o el consentimiento general, establece como un modo o ejemplo de vida (...) el criterio conforme al cual se juzgan las actitudes, los hábitos y los actos sociales” (Pratt en Elu de Leñero, 1976, pág. 9). En este caso, se atiende a un modelo de mujer cuyo origen se encuentra en la imposición del sistema de género de los colonizadores¹⁸ mediante diversos “esfuerzos (...) para domesticar, deserotizar y racionalizar a las mujeres como marcadores ideales de la diferencia cultural y como símbolos del honor nacional” (Banerjee, 2010, págs. 159-160), en donde la mujer concentró siempre funciones y características de suma importancia para la reproducción social y no así para la producción. Dentro de las características forjadas en torno a dicho ideal a través del tiempo se encuentran: la dedicación absoluta de las mujeres a las labores domésticas, la actitud servicial, sumisa, abnegada y obediente, la práctica de la sexualidad reducida a la procreación, la disponibilidad femenina para cuidar a niños y enfermos, socializar y criar a los hijos, etc., las cuales facilitaron que las mujeres fueran formadas primordialmente como madres, esposas, amas de casa y cuidadoras de los otros a través de un proceso de socialización femenina.

Un importante medio institucional de socialización femenina en la historia de México ha sido la educación, ya que se ha otorgado a esta un carácter esencial en el desarrollo de las sociedades modernas. El tema de la educación de las mujeres se fue planteando a principios del siglo XIX como un problema de desarrollo nacional que debía ser atendido para conformar mujeres con capacidades y funciones acordes con las necesidades del país, pero partiendo siempre de su condición de género¹⁹, lo que dio como consecuencia

¹⁸De acuerdo con el análisis de Ishita Banerjee (2010) sobre la mujer en las construcciones nacionales en el postcolonialismo, al ser conquistados los territorios eran conquistados también los cuerpos presentes en ellos, es decir, se trasladaba a esos diversos espacios el sistema de género europeo vigente. En ese sentido, una de las principales funciones atribuidas a las mujeres durante la época colonial ha consistido en ser el medio para la socialización de los hijos con base en las nociones estructurales imperantes (políticas y religiosas) sobre todo a partir del siglo XVII cuando surgió la figura de La Virgen de Guadalupe para convertirse en un importante símbolo de la identidad nacional adoptado por los criollos ávidos por diferenciarse de España, con lo cual remarcaron la importancia de la maternidad como el rol principal de las mujeres. Con el tiempo, los cambios promovidos en torno a la familia en el siglo XVIII por el racionalismo ilustrado y la Iglesia, fueron confinando cada vez más a las mujeres en el ámbito doméstico, resaltando su papel de madres y reforzando las normas de género.

¹⁹Durante el siglo XIX, la mujer mexicana fue incorporada a la educación en tanto agente encargado de la reproducción de la familia, como quedaba asentado en el proyecto educativo de 1824 en el que se estableció la impartición diferenciada por sexo de la educación primaria, como puede corroborarse en textos como: Gil, J. C. (2013). La mujer en el ámbito universitario en México, en P. Galeana, Rompiendo el techo de cristal. Las mujeres en la ciencia, en la educación y en la independencia financiera (págs. 3-20).

durante mucho tiempo la impartición de una educación diferenciada por sexo que para el caso de las mujeres se orientó hacia la formación de madres y esposas a través de planes de estudio y materiales escolares orientados al desarrollo de las habilidades femeninas con la impartición de materias como economía doméstica, costura, música, etc. La misma tendencia estuvo presente en los niveles educativos más altos, pues a lo largo de la segunda mitad del mismo siglo se creó la secundaria femenina, se permitió la presencia de las mujeres en la Escuela Nacional Preparatoria, aunque “(...) debido a los convencionalismos de la época, pasaron catorce años antes de que una joven, de nombre Matilde Montoya Lafragua, tuviera el valor para incursionar en este ámbito tradicionalmente masculino” (Gil, 2013, pág. 10), y también se acrecentaron las oportunidades de estudio para las mujeres pero solo en actividades asimiladas con sus roles tradicionales: enseñanza y cuidado de la salud²⁰.

En ese contexto prevalecían los prejuicios discriminatorios sobre las capacidades y deberes tradicionales de las mujeres, lo que muchas veces no permitía siquiera el aprovechamiento de las escasas oportunidades. Dada la falta de oportunidades efectivas para el desarrollo de la independencia femenina, así como el respaldo institucional del ideal de mujer tradicional mexicana, este último llegó a convertirse en el más fuerte referente de actuación interiorizado por las mujeres.

Además de la educación diferenciada por sexo, el más importante respaldo institucional del posicionamiento femenino en la vida privada y de la subordinación al ideal tradicional de mujer, ha sido la exclusión femenina de la ciudadanía en México hasta mediados del siglo XX, así como la consiguiente marginación de las mujeres en las leyes y en los derechos de los mexicanos para participar en la construcción de la vida pública e incorporarse a las grandes fuentes públicas de independencia y autonomía, en contraste con la identificación del hombre con el ámbito público (conformado por los espacios de generación de lo cultural, lo económico y lo político), en el que fue socialmente designado

México: Federación Mexicana de Universitarias A.C.; y González, y. L. (s.f.). Educación de la mujer en al siglo XIX mexicano. Tiempo.

²⁰Hacia finales del siglo XIX, por petición del presidente Porfirio Díaz, se modificaron los reglamentos de las escuelas de educación superior para permitir a las mujeres asistir a clases y titularse, comenzando por la Escuela Nacional de Medicina, en donde ya desde 1840 se les autorizó para presentar un examen “para ejercer flebotomía, farmacia y atención de partos, pero no tenían permitido asistir a clases”(Gil, 2013, pág. 11)

como el proveedor de ingresos o recursos familiares, el jefe de la familia y el sujeto viable para ocupar cargos políticos y de diversos liderazgos.

Sin embargo, a pesar del evidente estancamiento en la posición social de las mujeres prevaleciente hasta la primera mitad del siglo XX, es preciso reconocer que también se desarrollaron múltiples actos de organización y movilización de mujeres que exigían sus derechos tanto en el ámbito internacional como en el nacional, y que posteriormente lograron la discusión e incorporación de sus demandas, en particular la de ciudadanía.

Al reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres mexicanas le antecedieron consecuentes movilizaciones y presiones por parte de distintos grupos y organizaciones nacionales e internacionales, tales como: el movimiento internacional “sufragismo” que se desarrolló durante el siglo XIX y principios del XX teniendo en México al Frente Único Pro Derechos de la Mujer articulado en 1935 como su principal representante, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 que integró a hombres y mujeres en el género de lo humano y reconoció el derecho a participar en el ámbito político como un derecho humano²¹ fundamental en las naciones a través de su artículo 21, la Convención Interamericana Sobre Concesión de Derechos Políticos a la Mujer, realizada en 1948 y promovida por la Organización de los Estados Americanos y la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer promovida por la Asamblea General de la ONU en 1952, mientras en el plano nacional la exigencia de los derechos de ciudadanía fue manifestada a través de diversos grupos literarios.

2.2 Atisbos de cambio en la posición de las mujeres mexicanas entre 1950 y 1970

El reconocimiento político de la ciudadanía²² de las mujeres en México es un hecho de gran importancia para identificar a la década de 1950 como una época en la que se pueden comenzar a ubicar algunos indicios de cambio en la posición social de las mismas. La integración constitucional de la ciudadanía de las mujeres se llevó a cabo

²¹ Los derechos humanos se definen como el conjunto de derechos básicos y libertades fundamentales inherentes a todas las personas para garantizar la dignidad humana (ONU, 1948 citado en Medina, 2010)

²² “la ciudadanía es la cualidad que hace posible que las personas se conviertan en sujetos políticos, responsables de los proyectos colectivos de la sociedad, al tiempo que guarda un vínculo intrínseco con los derechos reconocidos por el Estado y su ejercicio, además de aludir a la pertenencia a una red de organizaciones colectivas, partidos políticos, movimientos sociales, organizaciones civiles, etcétera” (Astelarra, 2002, citado en Medina, 2010, pág. 19)

mediante el reconocimiento político del derecho al voto femenino incorporado por medio de la modificación al artículo 34 constitucional en el año de 1953, lo que representó una importante oportunidad para ampliar la percepción sobre sus derechos y posibilidades de vida en relación con el ámbito público hasta entonces reservado únicamente a los varones. El reconocimiento de la ciudadanía de la mujer significó el reconocimiento de su existencia como persona sujeta a derechos políticos, civiles y sociales, y ya no solo como ser doméstico naturalmente carente de personalidad o individualidad.

No obstante, cabe destacar que el reconocimiento nacional de la ciudadanía de las mujeres fue objeto de múltiples debates durante los años pos revolucionarios, que de acuerdo con Gabriela Cano (2006) se derivaban de la preocupación política hacia el supuesto conservadurismo de las mujeres opuesto al nuevo proyecto nacional, por lo que se pospuso tanto como fue posible hasta que la Declaración Universal de los Derechos Humanos lo estableció como un derecho humano que debía ser garantizado en todos los países miembros de la ONU. Entonces la ciudadanía fue reconocida en México pero interpretada a partir de un discurso maternalista, “cuyo sustento era la extensión a la esfera política de los papeles sociales de la madre y la esposa y las cualidades subjetivas de la maternidad” (Nash, 2004 citado en Cano, 2006, pág. 537), aún amparado por diversas sufragistas, por lo que no constituyó en sí mismo una oportunidad intencionada para la superación de la posición femenina tradicional y por el contrario se enfocó en reforzar las funciones tradicionalmente atribuidas a hombres y mujeres.

Aunado al reconocimiento de la ciudadanía femenina, es preciso considerar la relevancia del contexto social prevaleciente en la década de 1950 como un elemento habilitante de la mejoría en la posición social de las mujeres, partiendo de una serie de cambios favorables a las condiciones de vida de la población mexicana estimulados por las estrategias de desarrollo nacional adoptadas por el gobierno mexicano en el marco del Estado benefactor, tales como la industrialización nacional por sustitución de importaciones y una acelerada urbanización por medio de las cuales “se logra alcanzar tasas de aumento del producto nacional de entre 6% y 7% anuales” (Moreno, 1994, pág. 94). Entre los principales cambios sociales durante aquella década destacan notables avances sanitarios y médicos, una reducción acelerada de la mortalidad como consecuencia de mejoras en salud reproductiva y asistencia materno- infantil y del combate a enfermedades como el paludismo causante de una gran cantidad de muertes maternas e

infantiles por infecciones. Consecuentemente, la esperanza de vida de las mujeres aumentaría de 42.50 años en 1940 a 51.04 años en 1950, y a 60.32 años para 1960.

Dichas mejoras contribuyeron a aumentar el número de nacimientos, reforzando la tendencia a la práctica de la fecundidad natural, así como el papel de madre de la mujer mexicana. En la década de los años cincuenta, la fecundidad llegó a ser de 6.75 hijos por mujer y de más de 7 hijos para la segunda mitad de la década de los sesenta, debido a la combinación de diversos factores derivados tanto de las prácticas sociales tradicionales como del mejoramiento de las condiciones de vida de la población mexicana: los avances en la salud, la práctica de una nupcialidad temprana con uniones celebradas a una edad promedio de 19 años en la mitad de los años sesenta mientras que en cuatro de cada diez uniones la mujer era menor de 18 años (Zavala de Cosío, 2000, pág. 111), la ausencia de prácticas anticonceptivas y de control sobre los nacimientos, y por último, una legislación favorable al poblamiento expresada en las Leyes Generales de Población de 1936 y de 1947, en las que se reconocía la legalidad de los matrimonios entre mujeres de 14 años y hombres de 16 años, además de prohibir la promoción y venta de los productos contraceptivos y el aborto.

Como parte de las consecuencias derivadas del contexto social durante la década de 1950, se presentaron una serie de acontecimientos nacionales que facilitaron notablemente el proceso de inserción de la mujer en la vida pública contribuyendo también a situar a la mujer en una mejor posición social. Como un indicador concreto de dicho proceso resalta la creciente incorporación femenina en actividades laborales, que pasó de 13% en 1950 a 15% en 1960, como consecuencia del fortalecimiento de la capacidad del Estado para generar empleos, así como de la consolidación de un sistema de seguridad laboral, la regulación de otros derechos de los trabajadores y la apertura de algunas oportunidades laborales para las mujeres, principalmente en los sectores de salud, educación y limpieza en el plano del empleo formal, y para el trabajo doméstico en el plano del empleo informal. Aparentemente aumentaba la tolerancia hacia el trabajo femenino, pues las actividades en las que crecía la presencia de las mujeres eran de algún modo compatibles con las capacidades atribuidas tradicionalmente a su sexo.

De la estrategia de desarrollo nacional adoptada de 1950 a 1970 se derivaron cuatro importantes efectos en la vida de las mexicanas, que de acuerdo con María de los Ángeles Moreno (1994) podrían enunciarse de la siguiente forma: la producción industrial y regulación de bienes básicos para el consumo doméstico que redujeron la necesidad de

producirlos manualmente, el incremento de las tasas anuales de crecimiento del empleo que superaron el 2% y permitieron a muchas mujeres incorporarse a empleos que por su naturaleza fueron asimiladas como una extensión de las actividades que tradicionalmente ha desarrollado la mujer en la esfera privada, la mejoría en los niveles de salarios, prestaciones y servicios provisionales contemplados en la legislación laboral tales como la seguridad social, la regulación del salario mínimo legal, la sindicalización y la contratación colectiva, y por último, el acelerado proceso de urbanización que propició la concentración de grandes masas de población a través de una elevada migración rural- urbana, que condujo al crecimiento de las actividades de comercio y servicios para poder abastecerse.

Asimismo, como parte de la estrategia nacional de desarrollo, se llevaron a cabo notables esfuerzos por establecer la obligatoriedad de la educación básica y garantizar la educación para todos mediante la implementación de programas que lograron reducir a la población analfabeta de 61% en 1930 a 35% en 1960, además de incrementar la población de niños escolarizados de entre seis y catorce años de 45% en 1940 a 60% para 1960 (Zavala de Cosío, 2000, pág. 108), lo que contribuyó a que un creciente número de niñas pertenecientes a la primera generación en estudio (1950- 1970) tuvieran acceso a ese nivel educativo, además de fomentar una mayor tolerancia hacia la preparación educativa de las mujeres.

Respecto a la educación de nivel medio superior, entre las décadas de 1950 y 1970, el 28% de las mujeres se encontraban cursando estudios de bachillerato, representando un notable incremento de la matrícula femenina en ese ciclo con relación a las décadas anteriores, aunque la mayoría de ellas “elegía estudios cortos como secretarías bilingües, normalistas, enfermeras, etcétera, y sólo un 15% estudiaba preparatoria o vocacional.” (De Anda, 1994, pág. 46), cifra que aunque minúscula podría indicar el surgimiento de oportunidades para la formación de las aspiraciones educativas de nivel superior para algunas mujeres mexicanas.

En la educación superior, en la misma década el ingreso de las mujeres fue del 18.26% (Tovar, 2013, pág. 55), luego de más de medio siglo de haber sido modificados los reglamentos de la educación superior para permitir a las jóvenes asistir a clases y titularse. Parte de la explicación sobre la escasa presencia de las mujeres en ese nivel educativo podría deberse a la manera social de reaccionar ante la posibilidad de educación superior femenina, pues entre las reacciones manifestadas se encontraron muchos de los obstáculos que impidieron asimilar ese ciclo educativo como una

herramienta para procurar la igualdad entre hombres y mujeres, tales como los que enuncia María Leticia De Anda: “no era bien visto que lo hiciera, se prefería alentar a los hombres que a las mujeres, ellas preferían casarse y los estudios eran considerados simplemente como una forma de prepararse para el matrimonio”. (De Anda, 1994, pág. 46).

La ampliación de los servicios públicos de salud y educación permitieron a las mujeres llevar a cabo una reorganización de su tiempo y de sus actividades cotidianas, sobre todo pudieron incorporarse a algunas actividades laborales remuneradas, lo cual pudo haber significado un rasgo distintivo del entorno de socialización de la primera generación de mujeres en estudio, dado que muchas de ellas nacerían entonces en una familia cuya madre desarrollaba actividades laborales con las que contribuía al ingreso familiar, marcando una diferencia importante respecto de las generaciones anteriores. Sin embargo, es preciso reconocer que a pesar de los notables avances en la integración de la mujer mexicana en la vida pública, la década de 1950 se caracteriza también por la expansión de las denominadas “dobles jornadas”, es decir, el trabajo femenino extra doméstico no significó el abandono o la reducción de las labores domésticas, sino que se sumó a ellas. La razón es que en ese contexto aún se podía considerar de primera importancia la socialización de las mujeres como madres y esposas, ya que no existía ninguna fuerza estructural significativa que actuara contra ello o representara alguna alternativa de sentido para la autorrealización de las mujeres, además de que la tradición nacional de formar madres y esposas era todavía facilitada por un contexto cultural mucho más cerrado y protegido que ahora.

Ahora bien, aunado a los cambios en la posición social de las mujeres durante los años cincuenta, en la década de 1960 (que aún correspondería al escenario de vida de la primera generación en estudio), se presentó lo que podría ser una transformación de la cultura política estimulada por la modernización y desarrollo social promovidos desde la década de 1940. Para entonces, el 36.5% de la población mexicana residía en localidades urbanas (Zavala de Cosío, 2000), la clase media se había fortalecido y las expectativas sociales crecían a un ritmo mayor que la capacidad política de atender a las nuevas demandas. Como consecuencia, el paso de una década a otra incluyó el crecimiento de la movilización social por parte de los trabajadores del sector público y posteriormente, en 1968 el surgimiento del movimiento estudiantil cuyo desenlace marcaría el inicio de una etapa de descontento social y desconfianza hacia el régimen político.

Para finales de la década de 1960 comenzaron a manifestarse notablemente las consecuencias de todas las medidas nacionales adoptadas y cambios experimentados por la población mexicana desde las dos décadas anteriores, propiciando el inicio de una grave crisis de legitimidad política. Por una parte, se manifestaba la deficiencia en la cobertura educativa de nivel superior, ya que para entonces estaría demandando el acceso a ese nivel educativo la población beneficiada por los programas de integración a la educación básica durante los años cincuenta, más la población integrada en la creciente matrícula escolar en el nivel medio superior estimulada por una mayor gasto educativo durante el sexenio del presidente Díaz Ordaz (1964- 1970), en el cual pasó del 29.5% en el sexenio anterior, al 152% en este.

Durante la década de los años sesenta se presentó también una ligera disminución del ingreso femenino a las universidades del 18.26% en 1950 al 17.62%, al mismo tiempo que era fuertemente evidente la desigualdad por sexo en la matrícula de educación superior en un periodo de crecimiento de las aspiraciones educativas femeninas, pues de 186, 041 alumnos registrados, el 82.7% de la población estaba compuesta por hombres y el 17.3% por mujeres para el año de 1969 (Gil, 2013, pág. 13), lo que denota la persistencia de condiciones de exclusión y marginación hacia las mujeres en la educación.

Por otra parte, con respecto al comportamiento demográfico de la población, algunas asociaciones interesadas en la salud y la planificación familiar, en concordancia con el Plan Mundial de acción sobre Población, emprendieron estudios sobre la necesidad de controlar el acelerado crecimiento demográfico. Las diversas investigaciones realizadas preveían la desventaja del modelo de crecimiento económico frente al acelerado crecimiento de la población, cuya más grave consecuencia sería el incremento del desempleo dada la incapacidad del mercado de trabajo de absorber a la totalidad de la creciente población económicamente activa. Asimismo, “las proyecciones de la CEPAL después de 1965 pusieron claramente en evidencia los límites del modelo de desarrollo económico y el final del <<milagro mexicano>>”. (Zavala de Cosío, 2000, pág. 117)

En resumen, puede decirse que las importantes modificaciones estructurales que tuvieron lugar en la década de los años cincuenta, con respecto a los derechos políticos y civiles de las mujeres, las mejoras en su salud, y el aumento de su participación en el ámbito laboral y educativo, dieron como consecuencia la aparición de algunas fisuras en el ideal tradicional de mujer mexicana, y por lo tanto propiciaron ciertas oportunidades para la

participación femenina más allá del ámbito privado, al mismo tiempo que dejaron al descubierto la desigualdad sexual presente en el ámbito público. Sin embargo, con esos cambios permanecía el constante esfuerzo tradicional por “integrar” a las mujeres al desarrollo social a partir de las características atribuidas a su sexo en el sistema de género vigente, por lo que estos no fueron suficientes para trastocar de forma decisiva el núcleo de la socialización femenina, la cual, a través del ideal de mujer tradicional siguió siendo el referente esencial para el auto-reconocimiento individual de las mujeres con su género. En otras palabras, tradicionalmente el ideal de mujer en México fue la guía principal para la socialización femenina gracias a la existencia de las condiciones necesarias que mantuvieron una imprescindible relación entre las mujeres y la esfera doméstica, enalteciendo las tradiciones en torno a la conyugalidad y la maternidad como componentes esenciales de la mujer y por consiguiente, limitando sus posibilidades de ser mujer fuera de ello y legitimando sus características.

2.3 Desarrollo del proceso de individuación de las mujeres mexicanas de 1970 a 1990

La generación de mujeres nacidas a partir de la década de 1970 creció en un periodo en el que se evidenciaba notablemente el desgaste del modelo de desarrollo nacional que había permitido a las mujeres integrarse a diversas actividades de la vida pública, pero en el que al mismo tiempo, el recién electo presidente Luis Echeverría Álvarez intentaría compensar la desconfianza de que fue objeto el régimen político por su catastrófica actuación ante el movimiento estudiantil de 1968, por medio de una política populista con aumento de gasto público, subsidios, empleos en el sector público, etc.

Como consecuencia, para la primera mitad de la década de los años setenta, la situación económica de México no había tenido aún efectos graves para la población mexicana. Durante aquellos cinco años, por ejemplo, se llevó a cabo la construcción de diez institutos tecnológicos y cinco universidades que permitieron la ampliación de la cobertura educativa de ese nivel para una amplia demanda por parte de hombres y mujeres, pues en 1970 el grupo poblacional correspondiente a menores de 20 años constituía ya el 56.7% de la población total (Gil, 2013, pág. 13). Así, de acuerdo con Bartolucci (2000), con esa masificación de la educación, el sistema de educación superior nacional pudo recibir al 90% de los egresados del nivel educativo medio superior, beneficiando sobre

todo a los jóvenes pertenecientes a los sectores de la clase media urbana. En la misma época, puede suponerse que las aspiraciones educativas de las mujeres experimentaron cambios dado que comenzó a notarse un incremento de las mujeres que iniciaban estudios de bachillerato en instituciones de enseñanza preuniversitaria. A manera de comparación de la posición social de las mujeres en la educación de bachillerato de la década de 1970 con las de la generación anterior, ha señalado María Leticia De Anda:

En las décadas de los cincuenta a los setenta, el porcentaje de las mujeres que estudiaban este ciclo era de un 28%; de ellas, una gran mayoría elegía estudios cortos como secretarías bilingües, normalistas, enfermeras, etcétera, y sólo un 15% estudiaba preparatoria o vocacional. (...) En 1975 se nota ya un incremento y un 30% de las mujeres elige estudios de enseñanza media superior. (1994, pág. 46)

A partir de los datos proporcionados, es posible conocer los cambios en las preferencias y oportunidades de las mujeres para elegir su tipo y nivel de educación, así como la importancia de la ampliación de las oportunidades educativas para las mujeres en la década de 1970.

Por otra parte, la década de 1970 también se caracterizó por ser el marco temporal en el que se implementaron algunas reformas constitucionales favorables a la posición social de las mujeres, comenzando con la reforma al artículo 4° constitucional en 1974 para establecer la igualdad entre los sexos de los ciudadanos mexicanos ante la ley. De igual manera, en el mismo año fueron reformados algunos otros aspectos en las estructuras legales del país que al conservarse desde el siglo anterior, constituían un respaldo jurídico para ciertas prácticas sociales tradicionales, tales como la asistencia femenina a los denominados “depósitos”²³ de las esposas separadas de sus maridos, y la lectura del artículo 15 de la Ley del matrimonio civil conocida como la Epístola de Melchor Ocampo²⁴.

²³ La práctica de la asistencia de las mujeres separadas de sus maridos a los denominados “depósitos” (cuya finalidad era la mantención del control sobre las mujeres) fue común desde el siglo XVI y permaneció vigente en la legislación mexicana hasta 1974. Para una lectura detallada sobre los depósitos de las mujeres puede consultarse: Cano, G., & Valenzuela, G. J. (2001). Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX. México: Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.

²⁴ El artículo 15 de la Ley del matrimonio civil de 1859, se considera actualmente como un instrumento de control sobre las esposas mexicanas, pues mantenía como principios fundamentales la debilidad y la inferioridad de la mujer a través de su texto: El hombre, cuyas dotes sexuales son principalmente el valor y

Aparentemente, el conjunto de modificaciones jurídicas en el año de 1974, respondió a la presión nacional e internacional derivada del compromiso de realizar en México la Primera Conferencia Mundial de la Mujer (Conferencia Mundial Sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer) en el año de 1975, y por lo tanto atender las recomendaciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación hacia las mujeres y la consiguiente promoción de su integración a los espacios del ámbito público.

Otro factor de origen estructural que contribuyó al mejoramiento de la posición social de las mujeres durante la década de los años setenta fue la implementación de algunas políticas demográficas dirigidas hacia la promoción de la planificación familiar y los derechos reproductivos de los individuos que serían plasmados en la Ley General de Población de 1974, en la que se estableció con base en la reforma al artículo 4º constitucional, que todos los mexicanos pueden decidir libremente y de manera responsable e informada, el número de hijos que desean tener, así como el tiempo de espaciamento entre sus nacimientos. La nueva política de población sería concebida como parte fundamental de la política nacional de desarrollo económico y social, para lo que el Estado debería otorgar a la población los servicios y la información necesaria sobre la planificación familiar, garantizar la protección de la educación y el bienestar físico y social de las familias, y promover la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley, prestando particular atención a la integración de la mujer y los grupos sociales marginados al desarrollo.

Con base en la Ley General de Población se llevaron a cabo diversas campañas para la promoción de la salud reproductiva a través de los sistemas públicos de educación y de salud que a partir de los señalamientos del Consejo Nacional de Población creado en 1974 impulsaron la educación sexual, al mismo tiempo que aumentaba la oferta de métodos anticonceptivos, sobre todo en las áreas urbanas, en las que las mujeres tuvieron un mayor acceso a ellos. A partir de la adopción de esas medidas disminuyó progresivamente la práctica tradicional de la fecundidad natural al tiempo que aumentó el uso de anticonceptivos. Según García y de Oliveira (1990), entre las mujeres unidas el

la fuerza, debe dar y dará a la mujer protección, alimento y dirección, tratándola siempre como a la parte más delicada, sensible y fina de sí mismo, y con la magnanimidad y benevolencia generosa que el fuerte debe al débil, esencialmente cuando este débil se entrega a él y cuando por la sociedad se le ha confiado. Que la mujer cuyas principales dotes sexuales son la abnegación, la belleza, la compasión, la perspicacia y la ternura, debe dar y dará al marido obediencia, agrado, asistencia, consuelo y consejo (Ley del matrimonio civil 1859, pág. 555, citado en García, 2001, págs. 41-42)

uso de anticonceptivos pasó de 30.2% en 1976 a 52.7% en 1987. De acuerdo con Ma. Eugenia Zavala de Cosío, la Iglesia católica representaba la única oposición institucional a la nueva política demográfica, pero de hecho “la práctica religiosa tenía un efecto muy limitado en la fecundidad de las parejas católicas urbanas, que a pesar de todo sí controlaban sus nacimientos.” (Zavala de Cosío, 2000, pág. 120)

Otro aspecto que es necesario tomar en cuenta como elemento característico de las prácticas femeninas durante la década de 1970 es la continuidad en la tendencia al incremento de la inserción laboral de la mujer presentada desde la década de 1950. En 1970, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo fue del 17% (INEGI, 2012), 21% aproximadamente en 1979; 25% en 1982 y 32% en 1987 (Oliveira y García, 1990; Pedrero, 1990). Igualmente, de acuerdo con De Oliveira y García (1990), las mujeres ocupadas hasta principios de los años setenta, eran jóvenes y solteras o sin hijos, lo que puede sugerir que había una tendencia a abandonar el empleo al formar una familia, contribuyendo a reproducir la estrecha y prioritaria relación tradicional entre la mujer y la domesticidad.

Ahora bien, si ciertamente el sector terciario, la industria tradicional, la maquiladora y el trabajo a domicilio fueron grandes fuentes de empleo para las mujeres durante los años setenta con condiciones laborales regularmente desfavorables, conforme con Neuma Aguilar (1990), en América Latina a partir de la década anterior aumentaron también las tasas de participación laboral de mujeres tanto solteras como casadas con un nivel educativo superior, sobre todo dentro de los servicios públicos y privados, en los sectores de educación, administración, finanzas y salud. Del mismo modo:

En el México de los años setenta, seguramente los factores de modernización, al vincularse con el aumento en los niveles de educación, la reducción en la fecundidad, la expansión de los servicios sociales y al productor, explican en gran parte el incremento en la participación de mujeres de los sectores medios y altos en ocupaciones profesionales, técnicas y administrativas. (De Oliveira, 1990, págs. 37-38)

Al examinar las condiciones sociales prevalecientes durante la primera mitad de la década de 1970 es posible concluir que para entonces algunas de las mujeres pertenecientes a esa generación, más aquellas de la generación nacida durante los años cincuenta, experimentaron una serie de cambios habilitantes de la mejora en su posición social en

dos ámbitos decisivos de la esfera pública: educación y mercado laboral; mientras que el espacio privado fue relacionado con el público mediante la promoción de nuevas políticas de población y de los derechos sexuales y reproductivos de los individuos, otorgando a la mujer una mayor perspectiva de control sobre su propio cuerpo. Cabe agregar que tales cambios se insertaron en un contexto nacional de creciente importancia del desarrollo individual, al contrario de lo que se impulsaba anteriormente, es decir, precedentemente.

(...) en consonancia con la tendencia internacional de antes de la década de los setenta, las acciones públicas en México consideraron las necesidades, demandas o intereses de las mujeres en tanto su función reproductora y familiar, circunscribiéndolas a las labores de madres y amas de casa. (Tepichin, 2010, pág. 25).

De acuerdo con Ana María Tepichin, en el enfoque del Estado de bienestar, las mujeres fueron incluidas en las políticas públicas en tanto madres y amas de casa, de modo que las acciones públicas implementadas fueron orientadas hacia las necesidades de maternidad y reproducción de la familia, pero a partir de la década de los setenta comenzó a plantearse la necesidad de considerar a la mujer como individuo en la política pública, ya que desde entonces se ha reconocido el problema de la integración de la mujer al desarrollo en el medio internacional, y se ha impulsado la idea de procurar la igualdad entre hombres y mujeres.

De manera precisa, antes de la década de 1970, las mujeres habían sido fuertemente apartadas de tres elementos necesarios para superar su condición tradicional: por una parte, la educación y el trabajo en igualdad de oportunidades con los hombres, y por la otra, el control sobre la propia sexualidad y reproducción, ya que, si bien a finales de los años sesenta hubo un incremento en las facilidades para el control de la natalidad debido a los avances científicos de la época y a la difusión de nuevos métodos de anticoncepción (pastilla hormonal, dispositivo intrauterino y esterilización), la aceptación social de la idea del control natal se presentaba de manera bastante lenta y reducida a las zonas urbanas del país. Anteriormente había una tendencia de fecundidad natural, las mujeres concebían tantos hijos como su vida reproductiva y las tendencias de la salud social se los permitieran, pero a partir de la difusión de la planificación familiar se nota una gran aceptación social del control natal.

Lamentablemente, para el segundo lustro de la década de los setenta el inicio de una recesión afectó la relativa estabilidad de la economía mexicana que hasta entonces había respaldado la positiva integración pública de las mujeres. Con la primera devaluación del peso en 1976, causada por una significativa disminución de la inversión privada, el aumento del endeudamiento público, la crisis del sector agropecuario y la fuga de capitales al exterior, se presentó una tendencia de constante disminución del monto de los salarios mínimos y escasez de empleos, confirmando los supuestos difundidos por las investigaciones demográficas realizadas durante la década anterior acerca del final del modelo de desarrollo económico y el milagro mexicano. En ese contexto, se transformó el carácter de la incorporación de las mujeres al ámbito público, pues comenzaban a presentarse nuevas razones para el ingreso femenino a la educación y el mercado de trabajo, estimuladas más por la formulación de estrategias de las familias de bajos y medianos ingresos ante la crisis económica que por una incorporación positiva en términos de avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, con lo que hubo un notable aumento del 16% en la ocupación laboral de las mujeres entre 1970 y 1993.

De 1979 a 1981, el desalentador escenario de la economía mexicana cambió para dar paso a tres años de auge económico derivado de la ampliación de las reservas de hidrocarburos en el sur del país y el aumento de los precios internacionales del petróleo. Sin embargo, para 1982, el modelo de “desarrollo económico hacia adentro” como parte del Estado Benefactor hasta entonces vigente alcanzó su máxima crisis debido a una serie de factores de procedencia nacional e internacional. De un lado: la existencia de grandes desequilibrios fiscales y en la balanza de pagos, sobreprotección interna y endeudamiento público, y del otro: el aumento de las tasas de interés internacionales, crecimiento de la inflación en los países desarrollados y caída de los precios del petróleo. El estallido de la crisis de 1982 implicó la reducción tanto de subsidios a productos básicos como de presupuestos para los servicios sociales, representando así un escenario de vida para las mujeres completamente distinto del prevaleciente durante las tres décadas anteriores, con nuevas motivaciones de incorporación al ámbito público, surgidas más de las necesidades familiares ante las carencias por la crisis, que del crecimiento de las expectativas de superación de la posición femenina.

En general, la crisis se tradujo en un escenario nacional bastante complicado para la población mexicana, como ha explicado José Carbonell en *“El fin de las certezas autoritarias”*:

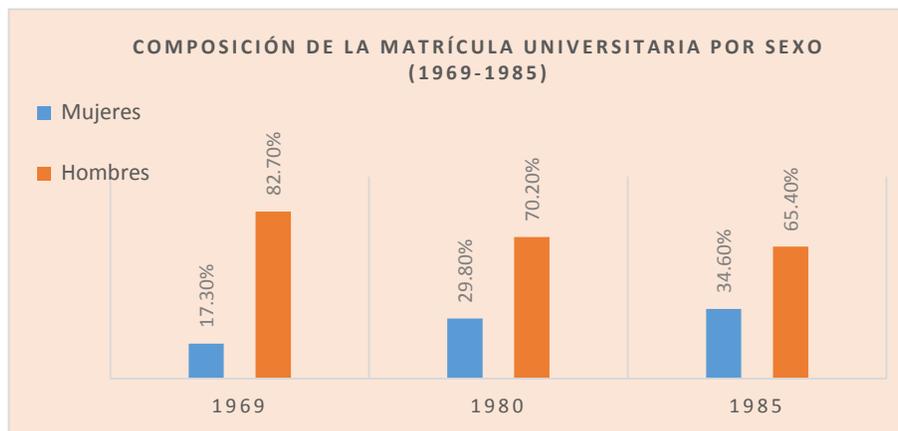
... se tradujo en la virtual bancarrota del gobierno, provocando un déficit presupuestario sin precedentes; inflación superior al 100%; un sistema financiero en caos debido a la nacionalización bancaria; fuga de capitales que alcanza más de 23,000 millones de dólares; deuda externa que totalizaba más de 82,000 millones de dólares y sin capacidad efectiva de pago, ya no del principal, siquiera de los intereses; un banco central sin reservas; un proceso de devaluación constante del peso que en el año anterior había significado una depreciación de más de 80 por ciento frente al dólar; tasas de crecimiento económico en torno al 0.2%, con una perspectiva, para el año venidero, todavía peor; y más de veinte millones de personas, cifra superior a la mitad de la fuerza de trabajo, en el desempleo o, en el mejor de los casos, sobreviviendo apenas en el subempleo. (2002, pág. 127)

No obstante el incremento del desempleo en el país durante la crisis económica, la tendencia al aumento de la presencia femenina en el trabajo remunerado presentada desde la década de 1950 no se detuvo, sino que continuó de 1983 a 1986 en las ciudades no fronterizas, lo que “puede indicar que durante la recesión las mujeres han salido al mercado a buscar trabajo y lo han encontrado, mientras que los hombres lo consiguen en un número ligeramente más reducido de ciudades” (de Oliveira, 1990, pág. 42) debido en parte a que las actividades laborales en las que las mujeres se ocupaban mayoritariamente, es decir, los servicios no personales, el comercio y las manufacturas tradicionales fueron menos afectadas que aquellas en las que predominaban los hombres (construcción e industria moderna). Además, ante el deterioro de las condiciones de vida de la población mexicana derivados del desempleo, la inflación y los bajos salarios, las mujeres adoptaron papeles estratégicos para la preservación del estilo de vida (para el caso de las clases sociales más altas), o bien, para la sobrevivencia familiar, incluyendo la integración a las actividades laborales en el caso de las mujeres desocupadas (sobre todo mujeres unidas y con hijos), la extensión de las jornadas de trabajo de las mujeres ocupadas, el establecimiento de redes sociales de solidaridad y apoyo, y la movilización

individual por la obtención de algunos servicios sociales proporcionados por el Estado. “Ante la situación económica que atravesó el país en la década de los ochenta, la llamada incorporación de las mujeres al desarrollo se fue configurando cada vez más como una alternativa para superar la crisis” (Tepichin, 2010, pág. 31). En el marco de la crisis, la familia se perfiló como el agente más importante para la preservación del bienestar social, dada la insuficiencia para ese propósito del mercado y del Estado. De manera que se adoptaron medidas públicas encaminadas hacia el combate a la pobreza por medio del llamado a la práctica del trabajo voluntario de las mujeres y la canalización de recursos que serían otorgados a las mismas, en lugar de emprender acciones para procurar la igualdad entre hombres y mujeres y promover el desarrollo individual de estas últimas, como se había hecho durante el último lustro de la década anterior. En ese sentido, podría decirse que la crisis representó un obstáculo para el mejoramiento de la posición femenina, ya que re-incentivó el vínculo entre la mujer y la familia como una estrategia indispensable para sobrellevar los conflictos económicos.

Durante la crisis, se presentaron una serie de procesos de ajuste en la dinámica de la ocupación tanto de hombres como de mujeres, dentro de los cuales, tuvo lugar un acrecentamiento del empleo femenino no asalariado y por cuenta propia, aunado a una pequeña disminución de la presencia femenina en el sector terciario donde los hombres en cambio aumentaron su presencia. Al mismo tiempo, en muchas regiones del país, tanto hombres como mujeres “disminuyen su peso relativo en las actividades no manuales (profesionales, funcionarios, directivos, técnicos y administrativos) y lo aumentan entre los trabajadores manuales del sector secundario o de los servicios no personales”. (de Oliveira, 1990, pág. 48).

Al igual que la incorporación al trabajo, la tendencia al aumento de la integración de la mujer a la educación superior tampoco se detuvo durante la época de crisis económica. Probablemente ese nivel educativo obtuvo mayor relevancia dado que muchas de las mujeres que salieron en busca de empleo tenían niveles educativos bajos con los que obtuvieron empleos regularmente de baja remuneración. En ese sentido, la educación pudo haber adquirido una mayor relevancia, así que continuó presentándose una propensión hacia el equilibrio de los sexos en la matrícula universitaria en la cual la población femenina pasó de 17.3% en 1969, a 29.8% en 1980, y finalmente a 34.6% hacia 1985, como puede observarse en la siguiente gráfica:



Elaboración propia a partir de los datos en: Gil 2013, citado en Galeana, 2013

Las mujeres afectadas durante la crisis económica al encontrarse en un contexto en el que debieron actuar en las estrategias familiares de sobrevivencia o mantención del estilo de vida, tuvieron que cambiar o reorganizar sus actividades cotidianas dando oportunidad al surgimiento de un espacio de incertidumbre y ambigüedad respecto a los cánones que habían sustentado la validez de los componentes tradicionales de su identidad genérica. Desde la década de 1950, las trayectorias de vida de las mujeres se hallaron insertas en diversas situaciones de transición en su posición que pudieron estimular el surgimiento de dichos espacios de incertidumbre y ambigüedad, pero hasta antes de la crisis económica, esas transiciones pueden pensarse positivas en términos de avances hacia la integración de algunos de sus derechos (ejercidos sobre actividades consideradas como extensiones de las prácticas femeninas tradicionales) en un tenor de relativa estabilidad económica y durante algún tiempo política. Al comenzar la crisis, en cambio, hechos como la inserción laboral o la educativa de la mujer, fueron contempladas desde una nueva perspectiva que pudo conducir a considerarlas como herramientas indispensables más que complementarias para el combate de la inseguridad económica prevaleciente, y por lo tanto como objetos ventajosos y portadores de poder para el sustento de las acciones personales. La educación de las mujeres por una parte, contribuye a deslegitimar las nociones sociales sobre las diferencias entre las capacidades atribuidas a hombres y

mujeres según su sexo, además de que permite desarrollar el pensamiento crítico y tomar conciencia de la propia situación; mientras que el trabajo por otra parte, otorga un sentido de valoración personal ya que permite contar con dinero propio y participar directamente en el ámbito público, es decir, es un medio para desarrollar la autosuficiencia y la independencia individual.

Más adelante, la estrategia de estabilización económica serviría también para dar continuidad a la valoración de las aspiraciones y las acciones individuales. Ante la severidad de la crisis, en el gobierno de Miguel de la Madrid comenzó un gran proceso de liberalización económica. La ideología del neoliberalismo se convirtió en la nueva base para la elaboración de la política macroeconómica a partir de 1983. Las medidas del nuevo modelo económico se condensaron tiempo después en el documento conocido como Consenso de Washington²⁵, en el que se contemplaba: la reorganización de las prioridades en el gasto público por medio de la transición de los subsidios generalizados a la elaboración de políticas sociales focalizadas; la privatización de la mayoría de las empresas públicas que disminuiría la intervención estatal, y la eliminación de las barreras al libre comercio.

La adopción del neoliberalismo en México representó para las mujeres un nuevo periodo de transición propicio para el surgimiento de un espacio de incertidumbre y ambigüedad cultural, pues el bienestar social pasó a estar en manos no solo del Estado, sino principalmente en manos del mercado, la familia y por lo tanto se centró en el propio esfuerzo individual dentro de las actividades productivas. El Estado disminuyó su intervención sobre el bienestar social mediante la disminución de la protección a la economía nacional, la eliminación de los subsidios generalizados y la apertura al comercio internacional y con ella al intercambio cultural mundial.

En vista del alejamiento del Estado respecto del bienestar de la sociedad mexicana, el gobierno ha debido impulsar otro tipo de estrategias de integración de la mujer al desarrollo. Como parte de dichas estrategias, se llevó a cabo la adhesión y ratificación de México a diversos convenios internacionales sobre los derechos de la mujer durante esa década, tales como la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer firmada en 1952 y ratificada en 1981; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos abierto a

²⁵ El consenso de Washington formulado en 1990 fue la síntesis de las diez políticas que deberían ser aplicadas como parte de la ideología del neoliberalismo para la elaboración de la política macroeconómica predominante en países como Estados Unidos y Gran Bretaña, y en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Constituye el antecedente del TLCAN que entró en vigor en 1994.

la firma en 1966 y al cual México se adhirió en 1981; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación, ratificada en 1981 que fuera producto de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer realizada en México en 1975, en la que se definió el concepto de “discriminación contra las mujeres”, y la adhesión a la Convención Interamericana Sobre Concesión de Derechos Políticos a la Mujer (1948) en 1981. Además, se puso en marcha el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo en 1980.

En conjunto, el escenario de crecimiento de la segunda generación en estudio (1970-1989) ha sido el periodo decisivo para la transformación de la socialización de las mujeres mexicanas. La siguiente generación, nacida a partir de los años noventa crecería en un contexto social con guías de actuación más difusas, con flexibilidades, confusiones, tensiones y tolerancias.

2.4 Hacia la concepción política de la mujer como individuo de 1990 a 2010

Para principios de la década de 1990, en la cual comenzaría a desarrollarse la tercera generación en estudio, permanecía la grave crisis política del régimen priísta que el presidente Carlos Salinas (1988-1994) intentaría apaciguar mediante la promoción de alianzas con los grupos electorales importantes y el Programa Nacional de Solidaridad. El panorama nacional parecía ser favorable sólo para algunos de los sectores sociales, como la clase media, mientras que la mayoría de la población se encontraba inmersa en una aparente estabilidad económica, a pesar de que el salario mínimo cayó en un 17% de 1990 a 1994, al tiempo que la desigualdad social iba en aumento.

Dentro del panorama nacional, la generación de mujeres nacidas a partir de los años noventa dio continuidad a las tendencias anteriormente presentadas respecto a la creciente incorporación de la mujer al trabajo y a la educación superior. En este último campo, por ejemplo, las mujeres alcanzaban a conformar ya el 40% de estudiantes en educación superior para principios de la década. Además, en 1993, se estableció en México la obligatoriedad de la educación secundaria contribuyendo a difundir una mayor tolerancia social hacia la educación de la mujer.

Por su parte, el medio internacional se mantenía también en constante planteamiento de la situación de la mujer, sus derechos y las estrategias a seguir en cada país. En 1993, se llevó a cabo en Viena la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en la que se

expresó la necesidad de avanzar hacia el reconocimiento de los derechos y la participación de la niña y la mujer en igualdad de oportunidades con el hombre en todos los sectores de la vida pública, pues igualmente forman parte de los derechos humanos fundamentales.

De los instrumentos internacionales se derivaron diversas recomendaciones y acciones para promover una mayor participación de las mujeres en el ámbito político que dieron como resultado cambios importantes en la percepción de las mujeres como electoras y como figuras políticas, a partir de los cuales estas aumentaron su participación en postulaciones para la obtención de cargos políticos, como fue el caso de la activista Rosario Ibarra quien fue la primera candidata a la presidencia de la República en 1982, o el caso de Rosario Robles en 1999 como primera jefa de gobierno del entonces denominado Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Otro importante ejemplo del aumento de la participación política de las mujeres es la implementación del sistema de cuotas de género derivado de la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres llevada a cabo en Beijing en 1995, a partir de la cual comenzó a implementarse la perspectiva de género en el ámbito político, como explica Medina Espino:

(...) se acordó impulsar una nueva estrategia para alcanzar la igualdad de género, llamada en español transversalidad de la perspectiva de género, la cual se define como: “la (re) organización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas”. (*Grupo de especialistas en mainstreaming del Consejo de Europa, 1998 en Medina, 2010, pág. 40*)

Así, durante la década de los años noventa comenzaron a notarse cambios en la concepción de las mujeres en la política, contribuyendo a expandir sus aspiraciones laborales hacia este ámbito y a aumentar las probabilidades de contar con una mayor representatividad. Asimismo, hubo también importantes cambios en la manera de concebir a las mujeres en la política pública. En México, como en muchos otros países, se reconoció la importancia de integrar una perspectiva de género para tratar los problemas

relacionados con la incorporación de la mujer al desarrollo. Se trata de una transformación en la que la mujer pasa a ser proyectada en la política pública como un sujeto en sí misma, por lo que se acentúa la necesidad de exponer las tradiciones en torno a la gran jerarquía genérica como construcciones sociales y culturales, y no como preceptos naturales o divinos. Aunque es importante decirlo, como ha explicado Ana María Tepichin (2010) en *“Política pública, mujeres y género”*, los intentos por colocar a la mujer como sujeto en la política pública comúnmente han coexistido con ideologías tradicionales presentes en la propia estructura política, los cuales dificultan el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos a través de los diversos acuerdos internacionales en torno a la situación femenina, sobre todo a medida que se trata de niveles más bajos de gobierno.

Asimismo, es importante considerar el contexto económico al que las mujeres se estaban integrando pues a lo largo del tiempo sus cambios han tenido diferentes efectos en la manera en que estas han participado en el ámbito público. En la década mencionada, luego de algunos años de relativa estabilidad económica nacional, en 1994 inició una nueva crisis económica que volvió a afectar a la mayoría de la población nacional bajo el mandato del presidente Ernesto Zedillo. Para ese año disminuyó notablemente la inversión privada en el país a causa de que la inestabilidad del capital provocó que el déficit en el intercambio con el exterior culminara en la macro devaluación del peso de casi 100% y una grave crisis. El PIB cayó de 4.5% a menos 6.2% en 1995. La inflación creció de 7.1% anual en 1994 a 52% en 1995.

Para 1996, la economía mexicana volvió a recuperarse con un crecimiento anual del PIB del 5.2% debido, en parte, a un préstamo promovido por el gobierno de los Estados Unidos y al aumento de la inversión externa. El país pudo avanzar sin crisis hacia el siguiente milenio con baja inflación y desempleo, aunque con un acrecentado sector informal, una elevada migración hacia Estados Unidos y un aumento de la pobreza que absorbía a casi la mitad de la población.

En el año 2000, México experimentó la alternancia política en la que el licenciado Vicente Fox Quesada del Partido Acción Nacional arribó al poder. Cabe destacar que, aunque el presidente Fox y el PAN representaban la oposición más fuerte ante el régimen precedente, su proyecto económico seguiría las mismas líneas de acción que sus antecesores adoptaron desde 1985, y daría continuidad a la política social y educativa desde un populismo conservador.

Por otra parte, otro aspecto que también se mantuvo a lo largo de esa nueva década fue el compromiso de incorporar el enfoque de la transversalización de género en las acciones políticas por lo que en 2001 se creó el Instituto Nacional de las Mujeres, en concordancia con el tercer objetivo del milenio del PNUD: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer:

En consonancia con los acuerdos internacionales respecto a adoptar la transversalización como estrategia principal, el Inmujeres nace con la misión de “dirigir la política nacional para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado mexicano” (doj, 2001). Junto con el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (Proequidad 2001-2006) y con el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad 2009-2012), el Inmujeres ha dirigido sus tareas a la incorporación del género en cualquier acción planeada (legislación, políticas y programas) y en todos los niveles y áreas: de la planificación a la evaluación de procesos y resultados. (Tepichin, 2010)

No obstante, las metas establecidas sobre el mejoramiento de la condición femenina se encontraron ante la limitación del insuficiente crecimiento de la economía nacional que transitó de crecimientos negativos (PIB de -1.1%) a bajos (PIB de 3.7%) durante el sexenio del presidente Fox y que impidió la captación de una parte significativa de la población joven demandante de fuentes de empleo. Sin embargo, las mujeres continuaron incorporándose a la educación superior y al trabajo remunerado, debido probablemente a que la mayoría de los estudiantes en la educación pública superior pertenecían a los sectores de la clase media que fueron menos afectados por la crisis. En el año 2000, el 47% de la población universitaria en México correspondía a la matrícula femenina, y para el 2003 llegó a ser el 49%. De la misma forma, en el año 2001, se registró un 34.3% de mujeres ocupadas en alguna actividad laboral.

De igual manera continuó presentándose una tendencia generalizada hacia la baja en la tasa de fecundidad que entre 1987 y el año 2000 pasó de 3.8 hijos a 2.4 hijos, y a 2.1 en 2010. Un factor importante de la disminución de la fecundidad presentada a partir de la

implementación de la planificación familiar es el aumento de la población usuaria de métodos anticonceptivos, pues si en 1976 sólo 30 por ciento de las mujeres unidas usaban anticonceptivos; para 1999 el porcentaje estimado de mujeres casadas usuarias era de 70 por ciento (Mojarro y Zúñiga, 1999, en Casique, 2003, págs. 209-210), y para 2003 alcanzó a ser de 74.5%. Otro factor importante en la disminución de la fecundidad podría ser el retraso en la edad de la mujer al momento de su primera unión, en 1930 la edad promedio era de 18.7 años (Benítez y Quilodrán, 1983 en Quilodrán, 2003), en 1990 de 19.9 años, en el 2000 de 22.3 años, y finalmente en 2010 llegó a ser de 23.9 años (INEGI, 2011).

2.5 Oportunidades para la construcción de la autonomía femenina.

Los registros estadísticos disponibles conducen a suponer que todo aquel conjunto anteriormente examinado de cambios habilitantes de la mejora en la posición social de las mujeres a lo largo de las décadas, pero especialmente a partir de los años setenta, dio como consecuencia todo otro conjunto de cambios en las prácticas femeninas relacionados con actividades pertenecientes a las dos “esferas vitales” que tradicionalmente han servido de guía, ideal y encierro doméstico para las mexicanas: la maternidad y la conyugalidad.

Actualmente las estadísticas oficiales indican que:

...el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres entre 15 a 49 años disminuye a medida que la mujer tiene mayor escolaridad. Sin escolaridad tienen 3.5 hijos nacidos vivos y cuando tienen educación media y superior tienen sólo 1.1 hijos en promedio. (Esteinou, 2009)

El fenómeno de la reducción de la fecundidad puede así estar relacionado con el grado de escolaridad de cada mujer, puesto que probablemente posibilita para cada una de ellas unas expectativas y un plan de vida distinto en función de sus posibilidades educativas y de las nuevas condiciones que estas les brindan, como la oportunidad de acceder a alguna actividad económica remunerada que requiera de ciertos conocimientos respaldados por un certificado oficial de grado académico. Así probablemente, algunas

mujeres deciden postergar el momento para tener hijos, hasta concluir el nivel educativo previsto.

Por otra parte, es muy probable que el grado de escolaridad también influya de manera determinante en la edad en que las mujeres contraen matrimonio. Anteriormente, a lo largo de la mayor parte del siglo XX, prevaleció un patrón de uniones precoces, en el que la edad promedio de las mujeres para la primera unión era de 18 años.²⁶ Sin embargo, al transcurrir el tiempo, dicho patrón se ha ido transformando hasta llegar a los 23.9 años promedio a la primera unión en 2010, de manera que podría suponerse que actualmente existen metas femeninas por alcanzar antes de contraer matrimonio o unirse por primera vez.

La educación, por ejemplo, puede volverse una prioridad o una meta que antecede al matrimonio y a la maternidad, en la medida en que se incluye a la mujer en el derecho a la educación, y está adquiriendo a su vez una mayor relevancia social, como ha sucedido en México a partir de la década de 1970, cuando se acrecentó notablemente la inversión tanto pública como privada, en infraestructura para instalaciones de educación superior, abriendo espacios para muchos hombres y mujeres que deseaban contar con ese grado de estudios.

Ahora bien, las estadísticas nacionales muestran que mientras mayor escolaridad poseen las personas (hombres y mujeres), es mayor su probabilidad de participación en el ámbito laboral, aunque también es cierto que la situación conyugal y el número de hijos siguen teniendo un papel condicionante para la integración laboral de las mujeres. Aun así, en el año 2010, el 44.2% de las mexicanas con educación secundaria y más participaban en actividades laborales remuneradas, en contraste por ejemplo, con el 25.3% de mujeres sin escolaridad y primaria incompleta que contaban con trabajo remunerado en el mismo año.

Una vez examinadas las características de los intervalos de tiempo en los cuales han crecido las tres generaciones de mujeres en estudio, y establecidas algunas relaciones entre los factores estructurales y los cambios en las prácticas femeninas en torno a la maternidad y la conyugalidad, es factible reconocer su importancia contrastándolos con las prácticas de las mujeres referidas al ideal de mujer tradicional que actualmente presenta diferentes grados y modos de apropiación y de interpretación por parte de las

²⁶Véase: R. Esteinou, (2009), *Las relaciones de pareja en el México moderno*, Revista Casa del tiempo.

mexicanas. Anteriormente la participación femenina, tanto dentro como fuera de la esfera doméstica, partía de una inevitable referencia hacia la maternidad y hacia la conyugalidad, pues eran estos los componentes esenciales femeninos en las prácticas, las relaciones y las interacciones con los demás, que incluso estaban reciamente presentes al momento de deliberar o tomar decisiones con respecto a la educación (grado de escolaridad, función de la educación, elección del tipo de educación, elección de una carrera universitaria, etc.) o con respecto al trabajo, como lo demuestra la tendencia de abandonar el empleo al formar una familia hasta principios de los años setenta, o bien la tendencia a la concentración femenina en empleos cuyas características pueden considerarse una extensión de las capacidades femeninas tradicionales. Actualmente, en cambio, el vínculo intrínseco entre el ejercicio de la decisión individual y la conyugalidad-maternidad como una cuestión vital parece estarse disolviendo, dejando lugar a la intervención de la individualidad femenina en la construcción de proyectos de vida.

Debido a la trascendencia de los factores estructurales en la posición social de las mujeres que se presentaron durante la década de 1970, así como los cambios en las prácticas relacionadas con las esferas materna y conyugal, y las relaciones que entre ambos conjuntos es posible identificar, es viable considerar ese contexto una etapa de transición respecto a la valoración, tanto propia como social, de las capacidades femeninas. Es decir, a partir de la inserción femenina en dos ámbitos clave de la esfera pública, educativo y laboral, así como su creciente participación política y la vinculación del ámbito doméstico con el público a través de la promoción de la planificación familiar y los derechos sexuales y reproductivos, se ha creado un intervalo de tiempo propicio para la intervención de las mujeres en sus propias vidas. Se trata de un periodo de tensión entre diferentes tipos de nociones acerca de las capacidades, derechos y deberes de las mujeres.

Es a partir de dicha década que el sentido cultural que había sostenido el ideal de “madresposa” en México comienza a deteriorarse notablemente. De manera que, dado el conjunto de fenómenos antes descritos a partir de aquel decenio, es posible hablar del inicio de un proceso de individuación de la mujer mexicana, perceptible en la transformación de las prácticas de la población femenina.

Finalmente, es indispensable señalar que dicho proceso de individuación ha servido para identificar la década de 1970 como una época de suma importancia en cuanto a la percepción de las mujeres acerca de sí mismas, como seres individuales y no como

objetos al servicio de “los otros” esperando su plena realización a través de la dependencia y del ser mujeres a través de esos otros. Es muy probable que fuera esa la época en la que las mujeres pudieron percibir mayores posibilidades para dirigir sus vidas, así como distintas maneras de percibirse a sí mismas, en forma de alternativas al riguroso cumplimiento del ideal tradicional de mujer, de manera que ahora podrían identificarse cambios en sus prácticas y percepciones que conducen a suponer que podrían estar construyendo su autonomía desde aquella década.

La construcción de la autonomía femenina consistiría en un proceso de re-significación de sentido, en el que se va disociando el ejercicio de la decisión femenina, de las fuentes de dependencia tradicionales; la maternidad y la conyugalidad (y de los sujetos dentro de ellas), con base en la consideración sobre la diversidad de opciones que existen para guiar el comportamiento de los individuos.

CAPITULO 3

PROCESO DE INDIVIDUACIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA FEMENINA. ANÁLISIS DE LOS CASOS DE TRES GENERACIONES DE MUJERES RESIDENTES EN LA COLONIA DEL VALLE SUR.

Una vez expuesto en los dos capítulos anteriores el panorama tradicional de crianza de las mujeres mexicanas y el posterior contexto que posibilitó el surgimiento de un proceso de individuación en éstas, es preciso analizar las implicaciones que este escenario de cambio histórico tuvo en las prácticas y percepciones de las mujeres sobre sus propias vidas, recordando que el objetivo de esta investigación fue analizar la manera en que las mujeres han llevado a cabo la construcción de su autonomía dentro del proceso de individuación generado a partir de la década de 1970.

El proceso de selección de aquellas mujeres entrevistadas para el desarrollo de la presente investigación se llevó a cabo en diferentes etapas. La primera de ellas fue descartar aquellos lugares cuyas condiciones de desarrollo social y humano no representaran un aporte positivo y significativo al desarrollo del proceso de individuación de las mujeres. En ese sentido, se llevó a cabo una primera aproximación por medio del Índice de Desarrollo Humano (IDH) que toma en consideración “tres aspectos básicos: en primer lugar, la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable, la cual se cuantifica en la dimensión de salud; en segundo lugar, la dimensión de educación, que mide la capacidad de adquirir conocimientos; por último, la tercera dimensión, sobre el ingreso, mide la oportunidad de contar con recursos que permitan un nivel de vida digno”. (De la Torre & Rodríguez, 2014). Dicho indicador muestra que es en la Ciudad de México donde se encuentra el mayor desarrollo humano del país debido a la gran concentración de servicios públicos de educación, salud y desarrollo social y urbano. Esta entidad, anteriormente llamada Distrito Federal ha ocupado siempre el primer lugar en IDH a nivel nacional; con un promedio de 0.818 en el año 2008, 0.830 en 2010 y 0.830 para el año 2012²⁷. No obstante, también existen notables contrastes entre el desarrollo humano en las entonces denominadas “Delegaciones”, hoy alcaldías, que componen la Ciudad de México, debido a la concentración del desarrollo social y urbano en algunas zonas,

²⁷ Datos obtenidos de “Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015, Avance continuo, diferencias persistentes” (2015), elaborado y publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

mientras otras permanecen como zonas marginadas. De esta manera, el mayor IDH lo ha mantenido la Delegación Benito Juárez con un promedio de 0.917 para el año 2010²⁸ y de 0.944 para el año 2015²⁹.

De manera complementaria se utilizó el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)³⁰, el cual establece las diferencias por género en el progreso plasmado en el IDH. En términos generales, el IDG muestra la existencia de desigualdad entre hombres y mujeres que desfavorece a éstas en todos los Estados de la República, y revela las diferencias existentes entre el desarrollo de diversos grupos de mujeres a nivel estatal. De acuerdo con este indicador, desde que se ha aplicado ese criterio a la medición del desarrollo humano la mejor posición en todo el país la ocupa la Delegación Benito Juárez en la Ciudad de México registrando un IDG de 0.9140 en el año 2000, 0.9503 en el año 2005 y 0.916 para el año 2014.

Ahora bien, considerando que existen notables diferencias entre el desarrollo de las colonias dentro de una misma delegación derivadas de la particularidad y heterogeneidad de la Ciudad de México, se realizó una comparación de las 56 colonias que conforman la delegación Benito Juárez para elegir aquella que contara con las mejores condiciones sociales para el desarrollo de las vidas de las mujeres, tomando en cuenta una serie de criterios e indicadores estadísticos. En primer lugar, se descartaron las colonias con grandes espacios comerciales y de oficinas como lo son las colonias Nápoles y Santa Cruz Atoyac, entre otras, ya que el objetivo fue identificar una zona con uso mayoritariamente habitacional para encontrar a las mujeres que crecieron ahí y donde actualmente continúan viviendo. En segundo lugar, se tomó en cuenta el Índice de Marginación (IM)³¹, para ubicar las colonias con índice de marginación muy bajo. En tercer

²⁸ Datos obtenidos de “Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología” (2014), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

²⁹ Datos obtenidos de “Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010- 2015. Transformando México desde lo local” (2019), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

³⁰ El Índice de Desarrollo Humano relativo al Género o Índice de Desigualdad de Género “refleja tres dimensiones en las que las mujeres pueden experimentar desventajas respecto de los hombres: salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral. La dimensión de salud se mide mediante la tasa de fecundidad en adolescentes y la tasa de mortalidad materna (...) El empoderamiento se observa mediante la representación de las mujeres dentro del Congreso y los logros alcanzados en educación secundaria y superior.” (De la Torre & Rodríguez, 2014, pág. 10)

³¹ La marginación como fenómeno estructural expresa la dificultad para propagar el progreso en el conjunto de la estructura productiva, pues excluye a ciertos grupos sociales del goce de beneficios que otorga el

lugar, se consideró el Índice de Desarrollo Social (IDS)³², mediante el cual quedaron a revisión sólo las colonias con IDS muy alto. Finalmente, en todas las colonias que quedaron a consideración se llevó a cabo un recorrido virtual por medio de la herramienta Google Maps para observar las condiciones de las calles, las casas, la presencia de servicios de salud y educación, y la existencia de lugares públicos en los cuales poder hallar a la población de interés.

Con base en lo anterior se eligió la colonia del Valle Sur, cuyo uso es predominantemente habitacional. La apariencia de sus calles, casas y edificios muestra un escaso deterioro. Su IM es muy bajo, mientras que su IDS es muy alto. Cuenta con un hospital, algunas universidades privadas y un parque público, es decir, que concentra las condiciones propicias para observar la presencia del proceso de individuación a partir de las pruebas electas en esta investigación.

En dicha colonia se identificó una población femenina homogénea, es decir, un grupo de mujeres con características socio- económicas similares, lo cual facilitó la elección de algunas mujeres para ser entrevistadas y así poder conocer detalladamente los cambios en sus prácticas como mujeres a lo largo del tiempo.

Ahora bien, para encontrar a las mujeres que participaron en las entrevistas, se emplearon tres tipos de cuestionarios³³ como un primer filtro, con algunas preguntas dirigidas hacia las mujeres de acuerdo con su edad, de manera que cada una de ellas otorgara información sobre otras mujeres en sus familias que también pudieran participar como entrevistadas, ya que la idea original era encontrar a mujeres de las tres generaciones de interés dentro de una misma familia, además de corroborar que cada una de ellas hubieran crecido en la delegación Benito Juárez.

proceso de desarrollo. La precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que, a menudo, escapan al control personal, familiar y comunitario, cuya reversión requiere del concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales. (CONAPO, 2011, pág. 11)

³² El IDS-CDMX se estima con el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que permite comparar las condiciones de desarrollo social de la población, que reside en territorios específicos, a partir de un conjunto de variables que establecen normas a cumplir. Los indicadores que se utilizan en el cálculo del IDS-CDMX son: salud, seguridad social, educación, vivienda, electricidad, mobiliario y equipamiento del hogar, servicios de agua y drenaje, conectividad y acceso a la alimentación.

³³ Anexo 1, 2 y 3

En total se aplicaron 30 cuestionarios en el parque público Pascual Ortiz Rubio de los cuales se eligieron tres mujeres de cada generación (de 58 a 67 años, de 38 a 47 años y de 18 a 27 años) para participar en una entrevista en profundidad. Sin embargo, debido a la resistencia de las mujeres para otorgar datos personales y medios de contacto, así como al ambiente desconcertante derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017 que pareció haber provocado retraimiento entre la población de esta zona afectada, no se logró entrevistar a ninguna de ellas, por lo que hubo que buscar a otras mujeres mediante contactos personales con lo que quedaron a disposición solo dos mujeres de cada generación, cuyas características pueden conocerse en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Mujeres seleccionadas para participar en las entrevistas en profundidad

Generación	Entrevistada	Características
PRIMERA GENERACIÓN (Nacidas entre 1950 y 1959)	Entrevistada "A"	Año de nacimiento: 1950
		Escolaridad: secretaria ejecutiva bilingüe (carrera corta)
		Estado civil: casada (separada desde los treinta años de edad)
		Número de hijos: 4
		Ocupación: administradora de condominios
	Entrevistada "B"	Año de nacimiento: 1950
		Escolaridad: secretaria (carrera corta)
		Estado civil: casada
		Número de hijos: 4
		Ocupación: ama de casa
SEGUNDA GENERACIÓN (Nacidas entre 1970 y 1979)	Entrevistada "C"	Año de nacimiento: 1976
		Escolaridad: licenciatura en Derecho
		Estado civil: soltera
		Número de hijos: 0
		Ocupación: empleada de gobierno
	Entrevistada "D"	Año de nacimiento: 1976
		Escolaridad: licenciatura en arquitectura
		Estado civil: casada
		Número de hijos: 2
		Ocupación: arquitecta para WTC
TERCERA GENERACIÓN (Nacidas entre 1990 y 1999)	Entrevistada "E"	Año de nacimiento: 1999
		Escolaridad: preparatoria
		Estado civil: soltera
		Número de hijos: 0
		Ocupación: estudiante y mesera
	Entrevistada "F"	Año de nacimiento: 1998
		Escolaridad: preparatoria
		Estado civil: soltera
		Número de hijos: 0
		Ocupación: estudiante y empleada en hamburguesería

Elaboración propia con información otorgada por las entrevistadas, 2018

A partir de lo anterior, la muestra seleccionada está compuesta por mujeres con características similares, identificadas por medio del enfoque que Harrison White ha desarrollado siguiendo las ideas de George Simmel acerca de la manera en que puede ser identificada una población. De acuerdo con White, una población constituye un grupo o "catnet" cuando sus miembros comparten entre sí una o más características distintivas y

se encuentran además relacionados por medio de uno o más vínculos sociales (Tilly, 1991). En este caso, las características sociales comunes de las mujeres elegidas son: el lugar de residencia, el nivel socioeconómico y el Índice de Desarrollo Relativo al Género; mientras el vínculo que las une es el contexto de interacción en espacios relativos a la educación, el trabajo y la salud sexual y reproductiva, es decir, los escenarios originados a partir de las pruebas estructurales.

Con el propósito de conocer directamente las percepciones y prácticas cotidianas de estas mujeres, se aplicaron entrevistas en profundidad³⁴ por medio de una serie de preguntas orientadas por las cuatro categorías derivadas de los cambios estructurales que conforman el proceso de individuación (participación política, educación, trabajo y sexualidad), las cuales ya se analizaron anteriormente, más una categoría orientada a advertir sobre las nociones y prácticas que dieran cuenta de la permanencia o el desgaste del ideal tradicional de mujer mexicana (referencia al ideal de mujer mexicana tradicional). Cabe destacar que las entrevistas en profundidad son una manera muy útil de conocer tanto las experiencias biográficas de cada mujer entrevistada como sus percepciones, dado que representan “procesos comunicativos de extracción de información en un contexto de investigación” (Valles, 2014, pág. 49). A diferencia de otras técnicas de recolección de información, las entrevistas en profundidad permiten conseguir la información relevante para esta investigación de manera amplia y concisa al estar conformada por ejes concretos que no permiten desviar la atención de las participantes hacia otros temas ni les dan la posibilidad de ofrecer respuestas demasiado cortas, lo cual contribuye a obtener el discurso de las entrevistadas sobre los temas importantes para esta investigación ya interpretados por ellas mismas. La elección de la entrevista como técnica de recolección de datos tuvo el propósito de obtener dicho discurso, pues como ha señalado Beatrice Webb (1965), “la principal utilidad de la entrevista consiste en averiguar la visión sobre los hechos de la persona entrevistada”. (Webb & Webb, 1965 en Valles, 2014, pág. 63)

³⁴ Anexos 4, 5 y 6

3.1 Análisis comparativo entre las experiencias generacionales de mujeres residentes en la colonia del valle sur.

Para analizar las diferencias entre las prácticas de las mujeres entrevistadas se llevó a cabo un análisis comparativo, entendido éste como un procedimiento para explicar variaciones entre unidades de análisis, siguiendo la propuesta metodológica de Jordi Caïs (2002), que en este caso están representadas por las experiencias de las tres generaciones de mujeres participantes.

Las unidades de análisis comparadas en esta investigación son las “generaciones”, entendiendo “generación” de la manera en cómo ha sido descrita por Carmen Leccardi y Carles Feixa (2011), como una entidad conformada por un conjunto de individuos cuyo tiempo biográfico común los sitúa en una relación de coetaneidad a partir de la cual pueden adquirir la unicidad particular para situarse en el tiempo histórico de manera distinta a las generaciones pasadas y futuras.

Las generaciones consideradas en esta investigación representan sistemas similares³⁵ entre sí en tanto que las mujeres que las componen pertenecen a un mismo grupo por compartir características similares, tales como su lugar de residencia y una posición socioeconómica parecida, lo cual es relevante para observar los cambios en las prácticas y percepciones de las mujeres que parten de una posición semejante para desarrollar su proceso de individuación a través del tiempo.

Ahora bien, de acuerdo con el planteamiento analítico de la individuación desarrollado por Danilo Martuccelli, desde el nivel macro-social los cambios estructurales considerados en esta investigación como componentes específicos del proceso de individuación de las mujeres mexicanas representan para ellas pruebas o desafíos que han enfrentado desde posiciones distintas y en un tiempo distinto de su ciclo vital dado que constituyen campos de acción diferentes a los tradicionales del género femenino. En el siguiente cuadro pueden observarse las características que Martuccelli ha propuesto para identificar las

³⁵ Siguiendo la propuesta metodológica del análisis comparativo desarrollada por Jordi Caïs (2002), la técnica de investigación que se utilizó como parte del método comparativo fue la de “sistemas similares”, en la cual los casos analizados representan sistemas que se asemejan en cuanto a sus características internas, mientras presentan variación en las variables dependientes e independientes.

pruebas de la individuación³⁶, así como la relación de dichas características con las pruebas electas en esta investigación.

³⁶ Las características de las pruebas enunciadas por Danillo Martuccelli pueden revisarse en textos como: Martuccelli, D. (2010). La individuación como macrosociología de la sociedad singularista. *Persona y sociedad/ Universidad Alberto Hurtado*. Vol. XXIV / Nº 3, 9- 29.; Araujo, K., & Martuccelli, D. (2010). La individuación y el trabajo de los individuos. *Educacao e pesquisa*, 36 (spe), 77-91; Martuccelli, D. (2007). *Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo*. Santiago: LOM Ediciones.

Cuadro 2 Relación entre las características de las pruebas propuestas por Martuccelli y las pruebas de esta investigación

Características de las pruebas de acuerdo con el planteamiento analítico de la individuación:	Relación con las pruebas electas en esta investigación:
<p>“Suponen la existencia de un mecanismo de percepción desde el cual los actores interpretan los problemas que se les presentan”.</p>	<p>El mecanismo de percepción presente durante el surgimiento de las pruebas estructurales se caracteriza por estar inserto en un contexto de transición, en el cual se encuentran cánones diferentes para dar solución a los problemas del presente. En este caso pueden distinguirse dos cánones: el ideal tradicional de mujer mexicana y el ideal de autonomía femenina propio de una época singularizante.</p>
<p>“Suponen un tipo de individuo que se encuentra obligado, por razones estructurales, a enfrentar estos desafíos”</p>	<p>Las mujeres se presentan como actores en un contexto de transición enmarcado por las transformaciones estructurales que tienden a promover la singularización social, en el cual el ideal tradicional de mujer mexicana se presenta cada vez menos viable como eje único de actuación.</p>
<p>“Implican la existencia de un sistema de selección de personas que sin invalidar el peso de las posiciones sociales y de los diferenciales de oportunidades que les son asociadas, deja abierto el resultado final del proceso”.</p>	<p>Las oportunidades derivadas de los cambios estructurales no se encuentran al alcance de todas las mujeres, sino que suelen beneficiar a ciertos sectores seleccionados en los que se enfocan las políticas públicas, sin embargo, ni el acceso a las oportunidades garantiza la construcción de la autonomía femenina, ni la falta de estas asegura lo contrario. Además, el sistema de selección de personas se encuentra especialmente presente en dos de las pruebas electas: la posibilidad de incorporación de las mujeres a la educación superior y el estímulo a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, ya que en ambos existen sistemas de evaluación a partir de los cuales se juzga la actuación individual.</p>
<p>“Circunscriben un conjunto de grandes retos estructurales, particularmente significativos, en el marco de una sociedad”.</p>	<p>Las pruebas electas en esta investigación forman parte de grandes transformaciones en la sociedad mexicana a partir de la década de 1970. Dichas pruebas se derivan tanto de presiones internacionales para acatar acuerdos como de demandas, movilizaciones a favor de las mujeres y la propia transformación económica y política del contexto nacional.</p>

Elaboración propia con base en información de Araujo, K. & Martuccelli, D., 2010, p.p. 77-91

A continuación, se presenta el análisis comparativo hecho a partir de las cinco categorías consideradas en la estructura de las entrevistas, de las cuales cuatro corresponden a las

pruebas estructurales que las mujeres han tenido que enfrentar en su proceso de individuación.

3.1.1 Percepciones y prácticas de las mujeres en torno al matrimonio, la maternidad y el hogar

El análisis de las prácticas y percepciones de las mujeres en cuanto al matrimonio, la maternidad y el hogar resulta útil para identificar la permanencia o el desgaste del ideal tradicional de mujer mexicana como guía para la actuación femenina desde los roles de madre y esposa, lo cual representa un objetivo fundamental de esta investigación, dado que permite observar la relación entre dicho ideal y el ejercicio de la decisión en las mujeres, mostrando la presencia o la falta de autonomía en sus prácticas.

A) Matrimonio

Primera generación

El matrimonio y la maternidad se presentan de manera distinta entre las mujeres entrevistadas de acuerdo con su generación, dado que su posicionamiento en el tiempo histórico designó para cada una de ellas un proceso distinto de socialización en torno a estos ámbitos.

Para las entrevistadas que nacieron durante la década de 1950, el matrimonio y la maternidad representaban las metas más importantes en sus vidas como mujeres, como lo expresa la Entrevistada A, quien desvalorizó sus propios intereses de continuar estudiando en el momento de casarse para dedicarse absolutamente al ámbito doméstico:

Bueno, yo... sí quería estudiar, y estudié y hice esta carrera, pero... pero realmente mi prioridad era casarme. En aquel entonces así era. Una mujer no se concebía si no se casaba y tenía hijos, tristemente, pero estamos hablando de hace muchas décadas, afortunadamente ya cambió. (Entrevistada A, 2017)

En el contexto en el que nacieron las entrevistadas de la primera generación prevalecía una tendencia a reproducir el proceso de socialización tradicional de las mujeres, en el que el matrimonio, la maternidad y las labores domésticas estaban totalmente imbricados, dando lugar a la formación de mujeres—“madresposas”. Esta tendencia era tan fuerte que

las mujeres de la primera generación expresan haber percibido sus vidas como una serie de sucesos predestinados absolutamente fuera de su control: “de hecho yo hubiera querido seguir estudiando a lo mejor hasta un nivel profesional pero... me casé (risas), sí, esa fue la situación”. (Entrevistada B, 2018)

Para las mujeres de esta generación, el matrimonio representaba el inicio de su vida como mujeres que, en correspondencia con el ideal tradicional de mujer mexicana, implicaba la absoluta dedicación al ámbito doméstico y la inmediata búsqueda de la maternidad. Esta correlación de roles atribuidos a las mujeres promovía una confusión tan grande de sus contenidos que finalmente parecía que se trataba de un solo rol, como puede notarse en las respuestas de las entrevistadas al preguntarles sobre las actividades que habían realizado como esposas: “Mmm.... ¿cómo se puede decir?... al hogar, me dediqué al hogar” (Entrevistada B, 2018); “Todo, ahí sí, comida, lavar, planchar... este... todas las tareas... este, obviamente, cuidar a mis hijos, ver por ellos absolutamente, yo me la pasaba en mi casa. (Entrevistada A, 2017)

Con el paso del tiempo, las entrevistadas de esta primera generación fueron creciendo en un contexto cambiante, en el que cerca de sus treinta años de edad comenzó a ser reconocido el proceso de individuación y el ideal de autonomía propio de la época, los cuales influyeron en la crianza de sus hijas y en su propia manera de percibir sus vidas. Esto se refleja, por ejemplo, en que a estas primeras entrevistadas que contrajeron matrimonio antes de los veinte años, les parece que se casaron a una corta edad, y ahora consideran un rango de entre 25 y 30 años como edad ideal para que las jóvenes contraigan matrimonio, ya que en este rango se esperaría que al menos hubiesen terminado una carrera profesional. Aunque, a pesar de ello, las entrevistadas de esta primera generación continúan considerando al matrimonio como una meta importante en la vida de las mujeres, como puede apreciarse en la siguiente afirmación:

Era muy chica, creo que eso [casarse] debes hacerlo cuando realmente estás preparada y lo haces con conocimiento de causa, o sea, no, no como lo hice yo que fue porque me enamoré. Claro, era una niña en aquel entonces, dieciocho años en aquel entonces eras una niña pero, inclusive ahora que a los dieciocho años ya son muy espabiladas y gracias a Dios ya tienen otra formación... este... realmente casarse es... una responsabilidad tan grande que sí lo tienes que hacer con una conciencia absoluta de a lo que vas y lo que pretendes y lo que persigues, no así porque me enamoré y órale, no, no, no, fíjate lo que estás haciendo y creo que ya hay, ya hay un poco más esa conciencia, existe que se embarazan y “se tienen” que juntar o casar ¿no?, pero, pero creo que si ya. (Entrevistada A, 2017)

En la respuesta de la entrevistada destaca que para ella el matrimonio representa aun una meta imprescindible en las vidas de las mujeres, así como que presupone en ella un propósito de reproducción, además de que la considera un compromiso muy serio y perdurable.

Por otra parte, se puede apreciar que a diferencia de la Entrevistada B, quien es casada, la Entrevistada A, que actualmente se encuentra separada de su marido, presenta respuestas más extensas y argumentadas con un alto grado de coherencia entre sus ideas. Ella, por ejemplo, expresa haber sentido frustración respecto a las expectativas que tenía sobre su vida de mujer casada:

“yo tenía la imagen de un padre amorosísimo, dedicado en cuerpo y alma a mi madre y a nosotros, este cariñoso, este muy, muy recto, muy que capaz que salieras de una habitación sin apagar la luz, no tapar la pasta de dientes, o sea, una educación así como muy estricta pero muy útil porque lo veo yo a través de los años y tanto como para mis hijos como para mí sigue la misma línea de comportamiento moral absoluto, de rectitud, de honestidad, de lealtad... entonces eso, me caso con una persona que tiene exactamente todo lo opuesto, pues no, no era lo que yo esperaba... pero... no podía pretender ni remotamente separarme de él porque era mi esposo y por la Iglesia” (Entrevistada A, 2017)

Esta entrevistada declara haberse sentido triste con respecto a su matrimonio durante años: “sí, la pasé muy mal, sí, luego que tuve tres hijos así, uno detrás de otro, ¡no y el cuarto ya fue a conciencia!, y entonces eso todavía es más este... ¿cómo?, irresponsable” (Entrevistada A, 2017). Pero a pesar de su desilusión, ella no pensó en ningún momento en separarse ya que no percibía esta opción como algo sobre lo que tuviera control, en cambio, relegó sus propios intereses para cumplir con sus roles de madre y esposa, convirtiéndose en una mujer “abnegada”, resaltando en su percepción la importancia que tenía para las mujeres acatar las normas de la Iglesia respecto al matrimonio, la cual como se verá más adelante va disminuyendo a través del tiempo. Ahora ella considera que es necesario reflexionar profundamente acerca de los propios intereses y expectativas sobre el matrimonio antes de unirse, pensamiento que ha transmitido a sus hijas.

Segunda generación

Las mujeres entrevistadas que nacieron durante la década de 1970, por otra parte, comenzaron a elaborar proyectos de vida en los que establecieron metas que antecedian al matrimonio y la maternidad, tales como estudiar una carrera profesional y conseguir un buen empleo. En esta generación es notable la transición del proceso de socialización tradicional de las mujeres hacia el proceso de individuación, pues tanto el matrimonio como la maternidad empiezan a tener un significado distinto al tradicional. En su lugar, la educación y la ocupación laboral adquieren relevancia en la definición de las metas principales en los proyectos de vida de las mujeres. Es importante destacar que estas metas constituyen elementos imprescindibles para fortalecer el ideal de autonomía individual que comenzó a adquirir notoriedad en México hacia finales de dicha década.

Para las mujeres de esta generación, el matrimonio comenzó a adquirir un carácter optativo como se observa en la respuesta de la Entrevistada C al preguntarle sobre su percepción sobre la edad adecuada para contraer matrimonio:

No hay edad, tú puedes tomar la decisión, cuántos viejitos no vemos que... que se casan, yo creo que también ahí va de ideas, hay muchas mujeres que tienen la falsa idea de que... que lo mejor visto en la sociedad es que te cases, entonces, yo digo que ahí es decisión de cada una, de cada quien, sí, exactamente, y hay a quien le convence o... o le es placentero la vida marital, el cohabitar, y hay a quienes no, como a mí ¿no? (Entrevistada C, 2017)

En la respuesta de la entrevistada puede observarse que ella no percibe al matrimonio como una meta indispensable en la vida de las mujeres, lo que indica una menor referencia al arquetipo tradicional de mujer mexicana al momento de elegir los objetivos en su proyecto de vida. Asimismo, esta entrevistada exclama no tener deseos de casarse:

No, no, definitivamente no. Ya les dije que si yo decido algún día casarme es con un millonario, que tenga quien le lave sus calzones, sí, no, no, sí de verdad ¡eh!, esto es en serio, alguien totalmente muy independiente, porque de amor no se vive. (Entrevistada C, 2017)

Como puede notarse, para ella el matrimonio implica reproducir las prácticas tradicionalmente atribuidas a las esposas mexicanas. En la frase: “que tenga quien le lave sus calzones” (Entrevistada C, 2017), por ejemplo, puede verse que ella asume que al contraer matrimonio se espera que ella como mujer lleve a cabo las labores domésticas tradicionales.

Esta entrevistada también comenta que no le gustaría cohabitar con un cónyuge porque lo considera una gran limitación a sus actividades cotidianas, dado que relaciona este hecho con la práctica de pedir permisos e informar constantemente sobre las propias acciones a la persona con la que se comparte el hogar: “No, no, no, no, no, no, porque no estoy acostumbrada a pedir permiso o a avisar. No, y el hombre es muy, muy, en su mayoría es muy machista, muy machista”. (Entrevistada C, 2017).

Esta mujer comienza a observar la desigualdad de género presente en el matrimonio tradicional, por lo que tomó la decisión de no casarse. Sin embargo, aunque sus respuestas apuntan al rechazo de ser una mujer formada de manera tradicional, es evidente que ella tiene muy presente el modelo tradicional de socialización femenina y no contempla otra posibilidad de convivencia con un conyugue fuera de ese modelo. Por ejemplo, para ella es inaceptable la idea de que los hombres dependan económicamente de las mujeres o que las mujeres que trabajan tengan una pareja cuyos ingresos sean menores a los de ellas:

Yo exijo, de lo que tengo, en el estatus en el que estoy para arriba, hacia abajo no. Yo no toleraría que un hombre estuviera de flojo o que no tuviera un ingreso, no lo soportaría, no. Hay cobertores o hay calentadores para que calienten mis sábanas ¿no? (Entrevistada C, 2017)

Esto se debe a que ella tiene totalmente presentes las características que los estereotipos de género definen para los esposos, tales como que sean económicamente independientes para poder cumplir el papel de principales proveedores del hogar, que tengan mayor estatura que la mujer, mayor fuerza física, igual o mayor edad, etc.

La Entrevistada D, por otra parte, es una mujer casada que contrajo matrimonio a los 32 años con un hombre 4 años menor que ella, quien trabajaba como obrero en una de las construcciones que ella dirigía. Ella expresa haberse unido por amor: “me casé porque me enamoré y me quedé porque nos entendemos y nos apoyamos” (Entrevistada D, 2018), por lo que se puede decir que para ella el matrimonio representa la unión sentimental de dos personas. Asimismo, la entrevistada considera que la edad en la que se casó fue adecuada puesto que ya había logrado alcanzar la meta que se había propuesto de conseguir un buen empleo antes de unirse.

Como puede observarse, las entrevistadas difieren en su apreciación de las características que debe tener un esposo, pues la Entrevistada C recurre a los estereotipos de género para opinar que los esposos deben trabajar y tener un ingreso superior al de sus esposas, mientras que la Entrevistada D se encuentra casada con un hombre menor que ella, al que conoció en un puesto laboral inferior al suyo, y quien además actualmente se encuentra estudiando una carrera profesional y en su trabajo como taxista percibe un ingreso menor al de ella. Este tipo de diferencias en las percepciones y prácticas de estas mujeres pertenecientes a la misma generación muestran un escenario en el que están presentes tanto las percepciones tradicionales como las nuevas significaciones construidas en torno al matrimonio dentro de este periodo de cambio.

La Entrevistada D ha estado casada durante diez años y dice sentirse satisfecha con su matrimonio y las prácticas que realiza como parte de su papel de esposa: “estoy al pendiente de mis hijas, apoyo a mi esposo en esta etapa de estudio, (risas) no sé qué más decir”. No obstante, en esta declaración resalta que ella asimila su rol de madre con

su rol de esposa pues hace referencia al cuidado de sus hijas como parte de su papel de esposa, lo cual indica que continúa teniendo muy presente el arquetipo de madrespasa tradicional en el cual ambos roles se perciben totalmente unificados.

Como puede notarse en las declaraciones de las dos entrevistadas, el matrimonio empieza a ser percibido de manera diferente a como lo percibían las mujeres de la generación anterior, pues al proponerse la meta de ser económicamente independientes, este adquiere un carácter más sentimental y por lo tanto optativo, de manera que ellas no establecen una edad específica para contraerlo. Pero también existen similitudes entre las entrevistadas de ambas generaciones, pues continúa habiendo una tendencia a percibir el rol de esposa de manera tradicional, es decir, consideran que al unirse adquieren o les es impuesta la responsabilidad de reproducir las prácticas tradicionales de las esposas, tales como encargarse de las labores domésticas, del cuidado y crianza de los hijos, etc., pero con la diferencia de que su espacio de actuación ya no queda limitado al ámbito doméstico, pues su presencia en el ámbito público cuenta ahora con un mayor reconocimiento, sobre todo a partir de la re- significación del trabajo femenino en la época de crisis económica de los años ochenta y noventa que ya ha sido explicada en el capítulo dos.

Tercera generación

Por otra parte, para las mujeres de la última generación en estudio (1990-2010), el matrimonio legal se presenta como una práctica totalmente opcional que en numerosas ocasiones no forma parte indispensable de los proyectos de vida formulados por las mujeres jóvenes. No obstante, continúa habiendo un interés por unirse con otra persona en algún momento de sus vidas desde otras maneras de unión, las cuales van adquiriendo una creciente importancia:

O sea... es que... casarme sería hacer todo el trámite, pero no me gustaría hacer el trámite porque en este momento no le encuentro motivo a hacer el trámite, pero en general sí me gustaría pasar mi vida con una persona. (Entrevistada E, 2018)

Las entrevistadas que pertenecen a esta última generación consideran al matrimonio como una unión de por vida que debe basarse en una decisión profundamente reflexionada en la que se evalúe la funcionalidad de la convivencia en la relación de pareja, así como que dicha unión no interfiera con los planes en sus proyectos de vida, como lo menciona la Entrevistada F al preguntarle sobre qué cosas debería tomar en consideración para decidir unirse:

Pues... o sea definitivamente no quiero hijos, eso es seguro, no quiero una familia y tampoco me gustaría establecerme mucho tiempo en algún lado, en realidad, pues... o sea, si decido unirme no creo que sea como para establecerme sino que me gustaría, pues estar en diferentes lugares con esa persona, no sé. (Entrevistada F, 2018)

Además, ambas entrevistadas consideran al matrimonio como un compromiso perpetuo que implica realizar un trámite legal bastante complicado que a veces es mejor no realizar.

Asimismo, ellas consideran que el matrimonio no representaría ningún obstáculo en el cumplimiento de las metas que se han propuesto hasta el momento, por lo que consideran que podrían casarse a cualquier edad: “sí tengo metas pero... no necesariamente antes de casarme, o sea siento que sí podría hacerlas, sí, sí podría hacerlas” (Entrevistada E, 2018);

Pues... en realidad no creo que el casarte o unirte sea como... no sé... es que siento que... o sea, el decir <<es que tengo que hacer esto antes de casarme>> sería como si fuera una limitante o algo así, pero pues en realidad creo que puedes hacerlo y cumplir tus metas al mismo tiempo. Entonces, en realidad no, no hay como algo que diga <<tengo que... que hacer esto antes de casarme>>, o sea no, puedo hacerlo antes, después, durante, no sé. (Entrevistada F, 2018)

Sin embargo, estas entrevistadas también establecen una edad aproximada en la que sería adecuado llevar a cabo la unión, la cual abarcaría entre los veinticinco y los cuarenta años de edad, tal como se observa a continuación: “mmm... no sé... mmm... ¿ya por siempre?... no sé, como a los veinticinco años” (Entrevistada E, 2018). Destaca que aunque las entrevistadas mencionan que el matrimonio no sería un obstáculo para el

cumplimiento de sus metas, las edades que ellas establecen para casarse se ubican en un momento en el que ambas deberían al menos haber terminado sus carreras profesionales.

B) Maternidad

Primera generación

En cuanto a las percepciones y prácticas sobre la maternidad, también existen notables diferencias en las respuestas de las entrevistadas dependiendo de su generación. Para las mujeres de la primera generación, como se mencionó anteriormente, la maternidad debía comenzar inmediatamente después de casarse, como lo expresa la Entrevistada A:

¡Qué va!... yo ya lo estaba esperando, es más... este... debió haber nacido antes pero por alguna razón tres o cuatro meses después de casada... este... no tenía ningún indicio de que me embarazaba y lloraba amargamente porque no ¡por qué no me embaracé al otro día!
(Entrevistada A, 2017).

La premura de la entrevistada por comenzar a tener hijos se debe a que en su contexto de vida, las prácticas que implicaba la maternidad se percibían como parte de las labores de las esposas. Sin reflexionarlo ellas consideraban que esta práctica iba a hacerlas felices de manera natural, como lo expresa la entrevistada B al preguntarle sobre su primera experiencia de maternidad: “normal, o sea, yo estaba obviamente muy... contenta de... empezar a tener hijos” (Entrevistada B, 2018).

De igual manera, al preguntarles a las entrevistadas de la primera generación sobre las actividades que sus esposos realizaron como padres, ellas respondieron: “No, pues ahora sí que se lo tendrías que preguntar a él... (Risas)”. (Entrevistada B, 2018);

Ninguna, no, no, no, sí; y no me separé antes por la educación que tenía ¡eh!, católica... ¡cómo!, ¡en mi vida! Bueno, mientras estuve casada nunca vi en mi familia a alguien separado o divorciado, sólo viudo, entonces era un reto ¿no? Decir hasta aquí llegue, pero tampoco tenía los... ¿cómo te podría decir?... en ese momento la situación era tan diferente que, que te sentías sola ¿no? Yo... muchos años me la pasé callada, mis padres nunca se enteraron de lo que yo pasaba, hasta que pasó lo irremediable. (Entrevistada A, 2017)

Como puede notarse en sus respuestas, para estas mujeres la crianza de sus hijos era exclusivamente su responsabilidad, y ésta consistía en cuidar su salud, transmitirles las nociones culturales vigentes (como los valores y el sentido de las prácticas basadas en el género) y crear y mantener las condiciones propicias en el hogar para que sus hijos crecieran en un entorno adecuado, utilizando para ello los recursos económicos proveídos por los esposos. Asimismo, la Entrevistada A, quien ahora es soltera, presenta una mayor seguridad y reflexión en sus respuestas, pues llega a criticar la falta de participación de su esposo en la crianza de sus hijos:

Aja... y es que él debió hacer lo mismo que yo... lo mismo, o sea... no traes hijos al mundo para darles de comer, el primer alimento es el alma, es el espíritu, es la conciencia, la educación, ese es el primer alimento del ser humano, comes pa' tu cuerpo pero no para tu formación como persona, como ser humano porque eso no te va a... ¿qué?... a ver... "sí, me hace muy feliz comer unas enchiladas", aja, pero y ya... no, ¿qué realmente me proporciona felicidad? Todo lo anterior, entonces yo creo que a él le faltó todo eso y qué lástima porque se lo perdió, se lo perdió. (Entrevistada A, 2017)

En la opinión de la entrevistada, la crianza de los hijos debe consistir básicamente en la formación educativa y el desarrollo humano de los niños, la cual debería ser llevada a cabo tanto por la madre como por el padre, aunque todavía ella sigue considerando que las principales responsables de la crianza de los hijos deben ser las madres como se advierte en su siguiente expresión:

Ahora considero que los hombres han ido también colaborando, que es lo que debe ser, inclusive hasta en el cuidado de los hijos. Los hijos eran de la mamá, y no, son del papá y de la mamá, luego entonces los deberes que tienes para con tus hijos tienen que ser compartidos. (Entrevistada A, 2017)

En la expresión de la entrevistada: “inclusive hasta en el cuidado de los hijos” (Entrevistada A, 2017), es notable que ella atribuye el cuidado de los hijos a las madres, al mismo tiempo que considera que los padres en el contexto actual deben “ayudar” a las mujeres a cumplir con este deber. La respuesta de la entrevistada aparenta criticar el papel desempeñado por los hombres formados de manera tradicional, en el que se les adjudicaba el rol primordial de proveedores del hogar, sin conferirles ninguna responsabilidad en la crianza de sus hijos más allá de su manutención, pero en realidad entraña un discurso en el que sobresale la idea de que en la actualidad es conveniente compartir algunas prácticas femeninas o masculinas entre hombres y mujeres.

Segunda generación

La percepción de la maternidad cambia de manera importante en comparación con las mujeres nacidas durante los años setenta. Para ellas, al igual que el matrimonio, la maternidad se ha convertido en una meta secundaria que en sus proyectos de vida sucede al cumplimiento de otras metas de mayor importancia, como por ejemplo, terminar una carrera profesional y conseguir un buen empleo. Por lo tanto, las mujeres de esta generación establecen un rango de edad de entre 25 y 40 años para tener hijos, como lo expresa la Entrevistada C:

Pues lo ideal sería terminando tu carrera profesional, lo ideal, porque si no te trunca, te trunca ideas, te trunca proyectos y... y luego por eso los niños son...eh... instrumentos de manipulación, de culpa, “por tu culpa no seguí estudiando, por tu culpa”, ¿no? Entonces, si tú tienes ganas de estudiar, terminando tu carrera, unos dos, tres años... Lo ideal serían treinta mujeres, treinta y cinco hombres... pero si es antes nada más que estés bien convencida. (Entrevistada C, 2017)

Sin embargo, a diferencia del matrimonio, la maternidad sigue constituyendo para ellas un objetivo fundamental que pueden realizar de diversas maneras, ya que ésta consiste básicamente en una actitud de cuidado hacia otras personas, como lo expresa la Entrevistada C al hablar acerca de su experiencia con su madre:

...ya cuando llegó a una edad adulta entonces fue... al revés, yo a ella la apoyaba porque prácticamente se volvió mi hija, ya no era mi mamá era mi hija, entonces me iba a todos lados con ella, tenía mi periodo vacacional y me la llevaba, entonces, para todos lados andaba yo con... con, con mi viejita ¿no?, y no me arrepiento de haberlo hecho ni de no estar casada ni de no tener hijos porque fueron decisiones propias.
(Entrevistada C, 2017)

Esta mujer que no tiene hijos declara que ha tenido esa experiencia por medio de diversas personas a las que ha considerado como incapacitados para cuidar de sí mismos debido a su edad o condición de salud, tales como su madre al llegar a la tercera edad, su sobrino con enfermedad psiquiátrica y algunos niños y adolescentes que viven cerca de ella y la visitan constantemente. Para ella, al igual que para muchas otras mujeres debido a la introyección del perfil tradicional de la mujer mexicana, la maternidad constituye una actitud de cuidado hacia otras personas a las que consideran incapaces para cuidar de sí mismas, la cual se percibe como un deber femenino. En el caso de esta entrevistada se puede apreciar que ella percibió el cuidado hacia su madre como un deber que tuvo que realizar aunque esto implicara dirigir su actitud maternal principalmente a ella y no así a hijos propios.

La Entrevistada D, por otra parte, denota no haber estado preparada o confiada en su primera experiencia de maternidad ya que lo recuerda como un proceso desconocido y doloroso, lo que implica que en su formación como mujer la maternidad no fue un eje central de su socialización, al contrario de las mujeres de la generación anterior que fueron formadas para convertirse en madres, esposas y amas de casa.

Asimismo, al preguntarle acerca de su rutina diaria en esos momentos, la misma entrevistada declara haber contado con la ayuda de su madre para encarar el nacimiento de su primer hijo: “pues tenía que estar al pendiente de mi hija, cuidándola, alimentándola, pero no estuve sola, mi mamá estuvo ayudándome” (Entrevistada D, 2018). Llama la

atención que la entrevistada no menciona a su marido como parte de la experiencia de cuidar a su primera hija, lo que conduce a pensar que él no estuvo tan involucrado en este proceso, aunque de acuerdo con ella, ambos han realizado las mismas actividades como padres hacia sus hijas, a quienes frecuentemente se refiere como "mis hijas": "como madre trato de estar siempre con mis hijas, las alimento, las visto, las paseo, las cuido, les enseño cosas, en fin, todo lo que hacen las mamás" (Entrevistada D, 2018); "también ha estado al pendiente de mis hijas (su marido), básicamente lo que te mencioné anteriormente lo hacemos los dos" (Entrevistada D, 2018). Destaca que aunque ella menciona que realiza todas las actividades de crianza de sus hijas junto con su esposo, parece que considera que como madre estas son su responsabilidad más que de su marido, como puede apreciarse en su expresión: "todo lo que hacen las mamás" (Entrevistada D, 2018).

Tercera generación

En esta última generación se advierte una transformación de la percepción de la maternidad aún más grande y notoria al analizar las respuestas de las mujeres entrevistadas. Para ellas, por ejemplo, la maternidad al igual que el matrimonio no representa una meta indispensable en sus vidas, de hecho, ambas expresan que no les gustaría tener hijos:

Pues... no propios, o sea, tal vez en un futuro pero en serio sí unos treinta, cuarenta años tal vez adoptaría un bebe... no un bebe, un niño, un niño ya grande porque no me gustan los bebes pero... pero tal vez sólo así... es que es... la verdad es que es... tener un hijo es una responsabilidad muy grande y... y también es algo que te ata a los lugares, o sea, tendría que establecerme en algún lado porque pues tiene que ir a la escuela ... y también es, no es tan bueno para un niño tanto el cambio, entonces pues tal vez sólo, en un momento en el que yo diga "ya quiero establecerme", pero... no en un futuro cercano. (Entrevistada F, 2018)

Es que siento que la peor parte de los niños es cuando son muy pequeños, lloran y así, entonces pues lo mejor es saltarte eso y adoptar, yo digo... es que no quiero hijos, o sea, no me gustan los niños y a parte hay muchísimos niños en casas hogares sin amor y me parece cruel que la gente siga teniendo hijos cuando hay un montón de niños que ya están en el mundo sufriendo. Sí, me parece cruel, entonces no quiero hijos. (Entrevistada E, 2018)

Las entrevistadas expresaron percibir la maternidad como una opción en sus vidas y no como una necesidad ni un deber necesario para desarrollarse como mujeres. Al contrario de las mujeres de la primera generación, estas jóvenes dan prioridad a otros planes que han integrado en sus proyectos de vida, tales como viajar, dado que perciben la maternidad como una gran responsabilidad que puede interferir con dichos planes, como lo expresa la Entrevistada E al preguntarle si tenía pensada alguna meta antes de la posibilidad de adoptar a un niño: “sí, viajar mucho y ya, viajar mucho” (Entrevistada E, 2018).

Al contrario del matrimonio, la maternidad representa para las entrevistadas un potencial obstáculo al desarrollo de sus vidas y al cumplimiento de sus metas, puesto que representaría enormes cambios en sus prácticas cotidianas que les dificultarían dedicar su tiempo y esfuerzo a ellas mismas, al tener que responsabilizarse de otro ser humano. Por ello consideran que la edad adecuada para comenzar a experimentar la maternidad es después de los treinta años, una vez que hayan tenido tiempo de realizar las actividades de su interés que piensan que no podrían llevar a cabo de la misma manera teniendo la responsabilidad de cuidar niños.

C) Hogar

Primera generación

Respecto al hogar, las prácticas y percepciones de las mujeres también han cambiado con el paso del tiempo. Para las mujeres que nacieron durante la década de los cincuenta, como se ha mencionado anteriormente, la responsabilidad de encargarse del hogar completaba el trío principal de roles designados al género femenino con base en el ideal tradicional de mujer mexicana. Así, las mujeres se convertían tradicionalmente en amas de casa en el momento de contraer matrimonio, como lo expresa la Entrevistada B

al preguntarle si tenía alguna meta por alcanzar antes de unirse: “No, o sea... no, renuncié a mi trabajo y me dediqué al hogar” (Entrevistada B, 2018)

Las amas de casa de esta generación se encargaban de todas las labores domésticas. La Entrevistada B enuncia al respecto cuáles son las labores domésticas que ha llevado a cabo durante su vida de casada: “las normales, lavar, planchar, el aseo de la casa, pues todo” (Entrevistada B, 2018). Aún en la actualidad considera normal encargarse ella sola de las labores domésticas en su hogar, además de que las considera como un deber, como algo propio de las madres y las esposas. Aunque al mismo tiempo comenta que otros miembros de la familia también llegaron a realizar labores domésticas, en este caso sus hijos, ella considera sus participaciones como actos solidarios: “mis hijos me apoyaban con el aseo de la casa... ¿puede ser así?” (Entrevistada B, 2018). Como puede notarse, ella expresa que sus hijos “la apoyaban con el aseo de la casa”, es decir, que no considera que ellos tuvieran la obligación de participar en las labores domésticas sino que llegaron a hacerlo de manera solidaria para “ayudar” a la encargada de desempeñar esas labores, es decir, a su madre.

Lo mismo sucede en el caso de la Entrevistada A, quien comenta haber tenido que recurrir a la ayuda de sus hijos para encargarse de su hogar cuando su esposo se fue:

(...) junto con mis hijos, lavar, planchar, hacer de comer, claro que mis hijos me ayudaron muchísimo, los tres grandes ¡uf!, este... yo, yo era la proveedora y ellos eran los que hacían todo, y eran bien chiquitos, la más chiquita tenía dos años y Ramón tenía nueve, Moni diez y Cristi once y me ayudaban como no tienes una idea... maravillosos, yo llegaba y dejaba el dinero y ellos: “mamá hay que pagar esto, mamá hay que pagar lo otro”... este, sí hacía de comer en la noche porque estaban muy chicos todavía, pero en dos años, hasta la comida hacían... Ellos tenían en el refrigerador una lista de... de trabajo, de la casa y este... y cada quien lavaba trastes y limpiaban la casa y ellos también fueron apoyando porque yo trabajaba dos turnos para poder salir adelante (Entrevistada A, 2017)

En el caso de esta entrevistada es notable que en su percepción ella tuvo que “tomar el lugar de su esposo” como proveedora de su hogar al estar separados, y “ceder” algunos

de sus deberes como mujer a sus hijos, en lugar de considerar esa nueva organización como una distribución de labores funcional para su familia.

Por un momento, la entrevistada ofrece respuestas con argumentos que no coinciden con las nociones tradicionales en torno a los roles de género, por ejemplo, al preguntarle si considera que las labores que ella realizó en su hogar son las labores que todas las mujeres deben realizar: “resulta que somos CA-SA-DOS, entonces a los dos nos corresponde esa responsabilidad de tener el hogar bien y si es necesario lavar, pues lavar, y si es necesario cocinar, cocinar, como lo hacen mis hijos” (Entrevistada A, 2017). No obstante, ella continúa basando sus percepciones en la división tradicional del trabajo por género y considera la colaboración masculina en el hogar como una especie de “deber de ayuda solidaria” como puede advertirse en la siguiente expresión en la que habla acerca de su hijo: “Claro, ahora, por ejemplo, sí, Ramón si se enferma su esposa él cocina y cocina estupendamente y es hombre. Ahí no hubo que <<eres hombre y por eso no lavas trastes>>, eso, eso fue una formación muy importante” (Entrevistada A, 2017). En esta expresión puede notarse que aunque la entrevistada considera que las prácticas que sus hijos realizaron en el hogar mientras ella trabajaba contribuyeron a su formación como personas autosuficientes, ella también sigue atribuyendo a las mujeres la actividad de cocinar, y aunque asume que para su hijo fue importante aprender a hacerlo ya que eso lo convirtió en un hombre excepcional, sólo considera que él la lleve a cabo cuando su esposa no pueda realizarla.

En las declaraciones de las entrevistadas, es notorio que las mujeres de esta generación fueron socializadas bajo el presupuesto de que su espacio primordial de actuación es el ámbito doméstico, en el cual se incluyen todas las labores del hogar.

Segunda generación

El panorama es un poco distinto al analizar las respuestas de las entrevistadas de la siguiente generación. En las respuestas de estas mujeres existen notables diferencias con respecto a la generación anterior. La Entrevistada C, por ejemplo, opina que las labores domésticas deben repartirse entre todos los miembros de la familia:

Todos, todos los que vivan en la casa, desde el más pequeño, si tú no lo empiezas a instruir a que al menos termine de comer y lleve su trastecito al fregadero, es como tú vas marcando una educación y una... este... cooperación, o sea, todos tienen que involucrarse, todos, no se le puede dejar una carga por la diferencia por ser hombre o mujer ¿no? “el hombre no va por las tortillas, el hombre no lava, el hombre no plancha”, no, todos, todos, hasta cocer ¿no?, aunque sean mordidas de burro pero hacer yo creo que lo individual de cada quien y... y la casa repartírsela ¿no? (Entrevistada C, 2017)

La Entrevistada C es una mujer soltera que vive con su sobrino, quien es un adulto con enfermedad psiquiátrica. De acuerdo con su discurso a lo largo de toda la entrevista, las labores domésticas deben repartirse entre todos los miembros de la familia con base en su edad, su condición de salud y su ocupación. Así, de acuerdo con ella, cada miembro de la familia que trabaje o estudie (y de esa manera se encuentran actuando en el ámbito público) debe también contribuir en el ámbito doméstico, además de que cada uno debería encargarse de sus propias necesidades relacionadas con estas actividades, tales como lavar, planchar y coser la ropa propia. Las declaraciones de esta mujer implican un gran cambio en la manera de percibir las prácticas del mantenimiento del hogar, pues ella deja de referirse a la división del trabajo por género que establece el modelo patriarcal para designar las actividades domésticas y, en cambio, comienza a basarse en una idea de autosuficiencia y cooperación en el hogar para establecer una nueva distribución.

Aparentemente con la Entrevistada D se advierte un cambio significativo en las prácticas cotidianas de su familia respecto a las labores domésticas, ya que en su hogar el mantenimiento del ámbito doméstico es una responsabilidad compartida entre ella y su esposo. Sin embargo, ella continúa asumiendo que las labores domésticas son su responsabilidad por ser la madre y esposa como puede notarse en su siguiente frase: “mi esposo me ayuda con el quehacer. Como está estudiando tiene un poco más de tiempo que yo” (Entrevistada D, 2018)

Es notable que, aunque tanto ella como su esposo participan en el mantenimiento del hogar, para ella esa responsabilidad es suya, mientras en su percepción su esposo realiza algunas de estas actividades en forma de "ayuda" solidaria hacia ella, lo que implica una suerte de continuidad cambiante entre las prácticas del ideal tradicional de

mujer mexicana y el ideal de autonomía contemporáneo, es decir, mientras se advierten algunos cambios respecto a la participación de los esposos en las labores domésticas, se siguen preservando las nociones culturales tradicionales que establecen que es la mujer la principal encargada del espacio doméstico.

Por otra parte, ambas entrevistadas dicen haber crecido en hogares en los que las labores domésticas se repartían de manera equitativa, sin embargo en el caso de la Entrevistada C no hay manera de comprobar que esta distribución se llevara cabo sin basarse en el género de los integrantes dado que todas eran mujeres, mientras que la Entrevistada D expresa haber crecido en un hogar en el que las labores domésticas se repartían por igual: “en mi casa siempre teníamos que *ayudar*”, “sí, todos; era parejo en casa” (Entrevistada D, 2018). Aunque es notable que, a pesar de sus declaraciones, dicha distribución sí se basaba en el género, ya que su madre era la principal encargada de éstas, mientras sus hijas prestaban su “ayuda” por obligación y su esposo solo se encargaba de realizar una actividad (tirar la basura).

Tercera generación

En el caso de las mujeres de la última generación existen diferentes perspectivas entre las entrevistadas en cuanto a la responsabilidad y distribución de las labores domésticas, pues mientras la Entrevistada E opina que las labores domésticas son responsabilidad de todos los miembros de la familia y son actividades necesarias para el cuidado de la casa, la Entrevistada F considera que estas labores son responsabilidad de quien se perfila como ama de casa (en este caso su abuela), aunque también pueden ser transferidas a otra persona al pagar por ese servicio, a lo cual ella considera como "ayuda".

La Entrevistada F refiere no realizar actividades domésticas en su hogar, salvo lavar su propia ropa, ya que su abuela tiene contratada a una empleada para encargarse de realizar esas labores, lo cual describe de la siguiente manera:

Pues sí, la verdad es que yo no estoy mucho tiempo en mi casa porque... pues en las mañanas son los únicos tiempos libres que tengo, entonces, pues no sé, me gusta salir a hacer cosas o... pues no sé, ir a la escuela y así y ya después me voy al trabajo y llego a mi casa ya o sea... Me salgo de mi casa generalmente como a las ocho y regreso a las doce o a veces no regreso, entonces pues... luego mi abuela también, ella tiene artritis reumatoide, entonces se le deforman los huesos, pero tiene dolores intensos y así, entonces también ella no puede hacer como mucho esfuerzo y pues está bien que alguien le ayude. (Entrevistada F, 2018)

La entrevistada explica su falta de participación en las actividades domésticas de su hogar a partir de su rutina cotidiana, en la cual se encuentra la mayor parte del tiempo en la escuela y el trabajo. Asimismo, explica que su abuela tampoco puede realizar dichas actividades debido a su condición de salud. Sin embargo, destaca que la entrevistada percibe el servicio de limpieza en la casa de ambas como "ayuda" para su abuela, lo cual implica que es a ella a quien adjudica dicha responsabilidad por ser la ama de casa, es decir, en percepción de la entrevistada, quien permanezca en el hogar sin participar en el ámbito público es quien debe encargarse de las labores domésticas.

Por último, la entrevistada menciona que en el futuro le gustaría contratar a alguna persona para que se encargue de realizar las labores domésticas de su hogar, lo que puede significar que ella no las percibe como una responsabilidad solamente suya sino que puede transferir a alguien más pagándole por ello.

3.1.2 Percepciones y prácticas de las mujeres en torno a su participación política

Primera generación

En el nivel macro-estructural, los primeros indicios de cambio en la posición de las mujeres comenzaron con el inicio del reconocimiento de sus derechos políticos a partir de la década de 1950, justo durante la que nacieron las mujeres de la primera generación en estudio, en la que prevalecía una tendencia a tratar de reproducir el ideal de mujer tradicional, por lo que en ocasiones muchas de ellas no llevaban a cabo ningún tipo de participación política, sobre todo las mujeres casadas, como explica la Entrevistada A:

La verdad, te voy a decir, la mayor parte del tiempo, de mi vida digamos hasta los treinta años, ignoré muchas cosas, no sabía nada de la política, ni de quién estaba en las secretarías de Estado, pero a partir de los treinta años, por necesidades de mi vida familiar me vi envuelta en el trabajo y ahí me di cuenta de eso ¿no?, de que hay que estar activos y metidos en todo esto pero a partir de los treinta años eh, anteriormente, inclusive las mujeres estábamos totalmente desinformadas. Yo creo que pocas mujeres votarían en un inicio cuando recién se aprobó nuestro voto. Yo no votaba, la verdad. (Entrevistada A, 2017)

Con base en las palabras de la Entrevistada A, se puede suponer que para las mujeres de esta generación el matrimonio se presentaba como una gran limitante para su participación política, dado que al unirse y comenzar a tratar inmediatamente de tener hijos, sus prácticas quedaban limitadas o mayormente enfocadas al espacio doméstico. Además de que en ese contexto, la recién reconocida ciudadanía de las mujeres fue interpretada a partir de un discurso maternalista, es decir, considerando a las ciudadanas a partir de su papel de madres y esposas, como se ha explicado en el capítulo dos de este trabajo.

En el caso de la Entrevistada B -quien es una mujer casada-, por ejemplo, la limitación a su participación política provocada, en parte, por su estado civil se advierte en la superficialidad de sus respuestas. Al preguntarle, por ejemplo, si votaría por una mujer para ocupar un cargo político, y de ser así por qué lo haría, ella expresó: “mmm... es... es ¿cómo se puede decir?... mmm... es necesario también... para... porque es muy lógico porque yo soy mujer” (Entrevistada B, 2018), lo cual denota que, aunque considera la posibilidad de votar alguna vez por una mujer, no profundiza en ello de manera reflexiva además de manifestar inseguridad en su respuesta.

La Entrevistada A, en cambio, muestra una mayor reflexión en sus respuestas, además de que está consciente de los alcances de su posición como ciudadana para criticar y exigir al gobierno local adecuadas condiciones urbanas en su delegación, como puede notarse en su siguiente expresión: “lo que sí te puedo decir es que soy muy activa en exigir los derechos que tenemos como ciudadanos de esta delegación” (Entrevistada A, 2017).

Además, dicha entrevistada, para quien el voto es un deber ciudadano, comenta haber votado alguna vez por una mujer basándose en las ideas de la candidata y no en su sexo:

(...) y es que no deberíamos pensar que ser hombre o ser mujer vaya a definir una manera de hacer política... a ver... ¿por qué?... si tenemos los mismos derechos, podemos tener hasta los mismos estudios, las mismas capacidades, sin embargo todavía estamos lejos de esa... de que se logre esa equidad". (Entrevistada A, 2017)

La entrevistada considera que tanto hombres como mujeres pueden tener la capacidad de desempeñar cargos políticos, ya que ambos tienen el derecho de hacerlo siempre que hayan tenido una adecuada formación en el campo de la política, lo cual, aunado a su argumentación y al uso adecuado de palabras como "equidad", indica que ella ha reflexionado sobre las capacidades de hombres y mujeres, la ciudadanía y la política, llegando a la conclusión de que las capacidades para realizar dicho trabajo se adquieren por medio de las escuelas y no al momento de nacer.

No obstante, a pesar de las diferencias entre las entrevistadas, se puede apreciar que ambas consideran la participación política a través del voto como un deber ciudadano, que son conscientes de su derecho a votar y lo ejercen con regularidad. Además de que ambas consideran que hombres y mujeres son capaces de desempeñar cargos políticos, pues piensan que lo que determina la manera de desempeñarlos es su preparación personal y no su sexo, lo cual indica una disociación entre su pensamiento y las nociones acerca de las capacidades de las mujeres basadas en estereotipos y arquetipos tradicionales, según las cuales las mujeres sólo pueden desempeñar trabajos relacionados con las prácticas que les han sido tradicionalmente atribuidas como cuidar, limpiar, enseñar, etc. Dicha disociación implica un gran cambio en las percepciones y prácticas de las mujeres respecto al ámbito político, puesto que con base en ésta han podido extender su participación política a lo largo del tiempo.

Segunda generación

Las mujeres de la siguiente generación también han limitado su participación política al voto, aunque confiesan que actualmente no lo ejercen con regularidad, como es el caso de la Entrevistada C:

Ya ahorita no me involucro tanto porque... realmente ves que es el mismo gato pero revolcado, entonces, repito es... un cambio general, no nada más esperar a que el gobierno sea, con una varita mágica cambie las cosas, no, tenemos que cambiarlo desde casa. (Entrevistada C, 2017)

La misma entrevistada manifiesta haber votado con regularidad durante su juventud desde que sintió afinidad hacia un líder político que en su contexto fue muy popular, lo que le condujo a interesarse en los temas políticos. Ella no menciona un significado específico para el voto, a tal grado que opina que éste no tiene ninguna utilidad en beneficio del país, puesto que siente desconfianza hacia la clase política en México y hacia los demás ciudadanos a quienes adjudica parte de la responsabilidad de la situación del país.

Resulta interesante el hecho de que esta entrevistada sí percibe diferencias entre las capacidades de hombres y mujeres para desempeñar un cargo político como puede notarse en la siguiente cita:

(...) llegaría más lejos la mujer si supiera neutralizar la parte hormonal. Esa parte hormonal es lo que desfavorece a la mujer en la política. Si pudiera equilibrar esa situación llegaría todavía más lejos y podría lograr más cosas que los propios hombres que llevan años ¿no?, al frente del gobierno aquí en México. (...) Sí, la parte hormonal que tenemos, emocional, somos muy viscerales, somos viscerales, el hombre no. El hombre es más, más crudo, y es más, nuestra parte en cuestión de periodo menstrual también nos modifica mucho a las mujeres. Entonces, si pudiéramos equilibrar esa parte llegaríamos todavía más lejos, porque las emociones le ganan a la mujer, aunque hay mujeres muy fuertes al frente del poder... este... como las hemos visto... este, esa parte es la que no les ha permitido avanzar un poquito más. (Entrevistada C, 2017)

De acuerdo con la entrevistada, las mujeres nacen con una desventaja biológica que las hace menos capaces que a los hombres para desempeñar un cargo político, si bien su respuesta está dirigida a explicar la condición de las mujeres en la vida política, es claro que sus ideas no se refieren únicamente a ese ámbito. De acuerdo con su percepción, sólo algunas mujeres pueden subyugar su condición biológica natural que las hace ser

seres “emocionales”, tal como lo hizo una candidata en quien hace años se interesó por observar en ella algunas características culturalmente relacionadas con el género masculino, como puede observarse en su siguiente respuesta al preguntarle sobre sus motivos para votar por dicha candidata: “su fortaleza, su fuerza, su este... su presencia, tenía una, una presencia muy fuerte, las demás no, ni cosquillas me hacen” (Entrevistada C, 2017)

Por otra parte, actualmente la Entrevistada C se considera una ciudadana consciente de su casi nula capacidad de intervenir en la sociedad desde su posición política, al igual que lo percibe en todos los demás ciudadanos.

De manera similar, la Entrevistada D admite no ejercer su voto regularmente ni llevar a cabo ningún otro tipo de participación política. Ella expresa haber votado en diversas ocasiones solo por un mismo candidato por interesarse en sus ideas, lo que implica que ella no ejerce su voto a partir de distinciones entre las capacidades de los candidatos en función de su género, sino basándose en sus propuestas políticas y, sobre todo, en la credibilidad que puedan generar. Para esta entrevistada el voto representa una obligación de todos los ciudadanos que, sin embargo, a veces no se realiza por falta de convergencia entre los intereses de la ciudadanía y los de los candidatos.

Entre las entrevistadas de esta generación existen ciertas similitudes, como que ambas comenzaron a ejercer su voto a partir de que sintieron afinidad hacia un candidato particular. Ambas siempre tuvieron conciencia de su derecho a votar pero solo lo han hecho en algunas ocasiones dado que han reflexionado sobre la utilidad del voto para representarlas en el ámbito político, llegando a la conclusión de que éste no siempre resulta productivo, lo cual no puede considerarse como un problema propio del género femenino sino de la cultura política de una gran parte de los ciudadanos mexicanos.

No obstante, existe una importante diferencia entre las percepciones de estas mujeres, pues mientras la Entrevistada C hace distinciones entre las capacidades de los candidatos y las candidatas basándose en su sexo, llegando a afirmar que las mujeres deben demostrar ante la ciudadanía características culturalmente atribuidas a los hombres, la Entrevistada D basa sus decisiones como ciudadana en las propuestas de las y los candidatos, así como en la credibilidad que estos puedan generar. Este tipo de diferencias presentes en las mujeres de esta generación entrañan un proceso de continuidad cambiante en las percepciones de las mujeres respecto a su participación

política, cuyo origen oscila entre las nociones propias del ideal de mujer mexicana tradicional y las del ideal de autonomía individual contemporáneo, es decir, se presenta un proceso que parte de considerar las prácticas de las mujeres en el ámbito político a partir de su interpretación como “madresposas” en los años cincuenta, y que en el rumbo va integrando ideas que invitan a percibir a las mujeres como individuos autónomos a partir de diversas medidas que se han implementado en el ámbito político para procurar la equidad de género, tales como la transversalización de la perspectiva de género en las acciones del gobierno implementada por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Tercera generación

El panorama es bastante distinto al analizar las respuestas de las mujeres de la siguiente generación. Ellas declaran ejercer su voto con regularidad por las siguientes razones: “pues porque tengo que hacer valer mi derecho, tengo que dar mi opinión y... pues es mi derecho, no sé por qué no lo haría” (Entrevistada E, 2018); “es una obligación como ciudadana el votar porque nos corresponde elegir a quienes nos van a representar para elegir las leyes” (Entrevistada F, 2018). En sus respuestas puede notarse que ellas consideran el voto como un derecho y una obligación de todos los ciudadanos, además de que se perciben a sí mismas en una posición política útil y efectiva para participar en la dirección del país, al contrario de las entrevistadas de la generación anterior, quienes se auto perciben como ciudadanas sin ninguna capacidad real de participación.

Por otra parte, ninguna de las dos entrevistadas percibe diferencias entre las capacidades de hombres y mujeres para desempeñar un cargo político, como puede apreciarse en sus respuestas al preguntarles si votarían por una mujer: “sí, si está en el partido adecuado, no me va a convencer sólo el hecho de que sea mujer” (Entrevistada E, 2018); “pues sí, o sea, claro, más bien como... no votaría sólo porque sea mujer sino que si es la mejor candidata y tiene como las mejores opciones pues sí” (Entrevistada F, 2018). Las entrevistadas opinan que la manera de desempeñar los cargos políticos no reside en el sexo de los candidatos sino en la orientación de su partido político, por lo que comentan que no se dejarían convencer para votar por una candidata sólo por el hecho de ser mujer.

Además, ambas entrevistadas forman parte de la sociedad civil participando en una Organización No Gubernamental dedicada a asistir a personas en condiciones de vida

precarias como lo menciona la Entrevistada F: “estuve en una empresa que se llama laboratorio social que se dedica a hacer como pues precisamente labor social pero... o sea yo ahí dirigía el voluntariado” (Entrevistada F, 2018);

Hacemos varias cosas, por ejemplo, llevamos cobijas, comida, les llevamos actividades recreativas, les enseñamos a... ¿cómo se dice?... oficios. Se hacen ese tipo de actividades para ayudar a las personas, pues, vulnerables ¿no?, a los niños que son como de esas comunidades pues... bastante marginadas, se les llevan hemerotecas, se les hacen cursos de verano (Entrevistada F, 2018)

Este representa otro claro ejemplo de la percepción de las entrevistadas acerca a del alcance de sus capacidades para participar en la dirección de la sociedad, pues aunque consideran su espacio de trabajo como una empresa, tienen claro que las actividades que realizan están dirigidas a procurar el bienestar social.

De igual manera, las entrevistadas comentan haber pensado en trabajar en el ámbito político, llegando a concluir que no les agradaría:

No sé, siento que la vida política no es lo mío, o sea, sí me gustaría como programas sociales para ayudar a las personas o programas de reciclaje, cosas pequeñas empezárlas yo misma, pero tanto como puestos públicos no me gustaría. (Entrevistada E, 2018)

La verdad es que sí me lo ha ofrecido mi abuela, pero no me gusta mucho y la verdad es que no voy de acuerdo con los ideales, la manera en que se manejan las cosas en el partido, y en general siento que la política es un ámbito bastante complicado, entonces, no. (Entrevistada F, 2018).

Aunque las entrevistadas han resuelto que no les agradaría trabajar en el ámbito político, se puede apreciar que ellas perciben como una oportunidad objetiva el ocuparse laboralmente en dicho ámbito, es decir, consideran que podrían hacerlo, pero dicha actividad no está dentro de sus intereses.

3.1.3 Percepciones y prácticas de las mujeres en torno a la educación.

Primera generación

De las mujeres que nacieron en la década de 1950, sólo poco más de un cuarto cursaron estudios de bachillerato, de las cuales la gran mayoría estudiaba carreras cortas dirigidas a las mujeres. Las entrevistadas de esta investigación forman parte de dichas mujeres, la Entrevistada A, por ejemplo, asistió sólo a una escuela privada para mujeres en toda su vida: el Instituto Católico Miguel Ángel, que actualmente continúa funcionando como una escuela católica mixta y bilingüe, mientras la Entrevistada B cursó la primaria, secundaria y nivel medio superior en escuelas públicas realizando su carrera corta en la escuela comercial “Miguel Lerdo de Tejada” que durante 67 años (1902- 1969) funcionó como una escuela para mujeres. En esas escuelas las entrevistadas estudiaron hasta un nivel equivalente al medio superior, optando por carreras cortas similares (secretaria ejecutiva bilingüe y secretariado, respectivamente) tradicionalmente asimiladas con el género femenino, ya que su elección se limitó a la percepción social de unas cuantas carreras culturalmente relacionadas con las mujeres.

Es importante destacar que las entrevistadas de esta generación expresan haber asistido a la escuela con gran gusto e interés pero sin olvidarse de que el propósito primordial en su vida era casarse:

¡Me encantaba!, primero porque yo siempre he sido muy inquieta, y me gusta conocer, me gusta saber; entonces mi principal objetivo era: quiero saber más de eso, me gusta más de historia por ejemplo, quiero saber más, de literatura, y... y luego, bueno, pues porque sabía que a la postre me iba a ser útil, ¿no?, o sea todo lo que aprendiera me iba a ser útil, entonces esa era una de mis metas, seguir adelante... ,se trunca, y eso le pasó a muchísimas mujeres de mi época... porque te casas.
(Entrevistada A, 2017)

En las palabras de la Entrevistada A se advierte una valoración positiva de la educación por lo que la percibía como un deber que le serviría para superar la ignorancia, pero cuya utilidad terminaba al momento de contraer matrimonio. Esto se debe a que en ese contexto los estudios eran considerados sólo como una forma de preparar a las mujeres para el matrimonio, de manera que aunque es notable la presencia de crecientes

intereses educativos, éstos quedaban relegados por la convicción social de reproducir el ideal tradicional de mujer mexicana.

Lo mismo ocurrió con la Entrevistada B, quien también concluyó su trayectoria escolar al terminar su carrera corta porque no percibió tener la oportunidad de desear continuar estudiando: “de hecho, yo hubiera querido seguir estudiando a lo mejor hasta un nivel profesional pero... me casé (risas), sí, esa fue la situación” (Entrevistada B, 2018). Aunque al mismo tiempo la entrevistada comenta que su grado de estudios, al igual que el de sus hermanos, fue una elección individual al preguntarle sobre sus respectivos niveles educativos: “pues varía, profesional y técnica, ahora sí que fue decisión de cada quien” (Entrevistada B, 2018), lo cual denota ambigüedad en su percepción sobre la capacidad que tenía para elegir sus metas, así como conformidad por el rumbo que tomó su vida basada principalmente en la aprehensión del ideal tradicional de mujer mexicana, ya que describe su matrimonio como un hecho que se presentó en su vida y no le permitió prestar atención a sus propios intereses, al mismo tiempo que reconoce su escolaridad como una elección personal.

Actualmente, las entrevistadas hablan de sus experiencias contextualizándolas en una época distinta de la actualidad, en la que la realidad era de una determinada manera que no les permitía elegir por ellas mismas.

De la misma manera que las entrevistadas de esta generación, otras mujeres que crecieron en ese contexto tenían la oportunidad de asistir a la escuela, pero en la mayoría de los casos, el máximo grado de estudios que alcanzaban constaba de una carrera corta, ya que normalmente ellas contraían matrimonio antes de los veinte años de edad.

Además, las mujeres de esta generación estudiaron sus carreras considerando como una opción el ejercerlas durante el tiempo en que fueran solteras, pues tenían como principal meta o prioridad contraer matrimonio y estaban dispuestas a dedicarse únicamente al ámbito doméstico al momento de alcanzarla, sacrificando cualquier interés educativo o laboral.

Segunda generación

Las mujeres de la siguiente generación (1970- 1990) tienen percepciones y prácticas educativas distintas a las de sus antecesoras. Destaca, por ejemplo, que estas mujeres

percibieron durante su infancia y adolescencia su asistencia a la escuela desde el nivel preescolar hasta el medio superior como una obligación hacia sus padres, tal como lo expresa la Entrevistada C al preguntarle si le gustaba asistir a la escuela: “bueno, pus... no que me gustara, ni modo, tenías que ir ¿no?, por cumplir, la verdad” (Entrevistada C, 2017). Pero al ingresar a la educación superior comenzaron a considerar su educación como una responsabilidad y una elección individual basada en sus propios gustos e intereses como lo hace notar la Entrevistada D:

Sí (risas), bueno, no pensaba mucho en si me gustaba o no, por lo menos antes de la universidad, porque más bien era algo que tenía que hacer, ¿me entiendes?, o sea, era mi obligación, igual que la de todos, y así lo vi hasta que me interese en mi carrera (Entrevistada D, 2018).

Asimismo, destaca que a las mujeres de esta generación, sus padres les transmitieron el significado de la educación como preparación para un futuro laboral, como lo mencionan ambas entrevistadas: “me hicieron ver que era lo conveniente (...) mi mamá, que era lo conveniente, que era lo único que podía dejarme de herencia, que valiera” (Entrevistada C, 2017);

Yo siempre supe que tenía que estudiar hasta todos los niveles que yo sabía que existían desde niña, o sea, hasta la universidad, yo sabía que tenía que estudiar una profesión para dedicarme a eso, porque eso era lo que mis papás me decían (Entrevistada D, 2018).

Como se advierte en las respuestas de las entrevistadas, para las mujeres de esta generación el estudiar hasta el nivel superior constituía una meta imprescindible que ellas tenían presente en su vida desde su infancia, lo cual ha favorecido en ellas el desarrollo de intereses y metas educativas a nivel profesional, contribuyendo a la construcción de su autonomía, pues dichas metas comienzan a basarse en decisiones tomadas con base en los propios gustos y deseos de las mujeres y no a partir del ideal de mujer mexicana tradicional.

Además, puede notarse que en la percepción de las entrevistadas la educación estaba siempre estrechamente relacionada con la noción de trabajar, estableciendo una relación

entre su escolaridad y su posterior ocupación en el mercado laboral, contribuyendo al desarrollo de la independencia económica de las mujeres. En ese sentido, es importante recordar también que dichas percepciones transmitidas a estas mujeres surgieron en un contexto de crisis económica nacional que representaba nuevas razones para la incorporación educativa y laboral de las mujeres, como que las familias contaran con mayores ingresos para enfrentar la desfavorable situación económica.

No obstante, los cambios en la percepción de las mujeres sobre la educación, en ocasiones continúa habiendo referencia hacia el ideal de mujer tradicional mexicana al momento de elegir las metas educativas, como en el caso de la Entrevistada “C”, por ejemplo, quien señaló haber elegido su carrera con base en la utilidad de la misma para su familia, sacrificando sus propios intereses en otra carrera:

Fue el mismo destino. Pasamos por una... una situación. Teníamos, el esposo de mi prima que era abogado fallece y él hacía frente a los problemas de la familia, entonces cuando muere es donde yo tomé la determinación de hacer cambio de carrera para poder yo ayudar a mi familia en caso de... de algún problema, entonces yo ya estaba en el área en la prepa, en el área de físico- matemático y cuando terminé pues ya hice mis... mis exámenes para... para derecho que, de hecho, pues no me quedé y me tuve que ir a escuela particular. Me costó muchísimo, muchísimo porque no, no me gustaba leer, no era lo mío. (Entrevistada C, 2017)

En la respuesta de la entrevistada puede notarse una interpretación de la educación como elección individual, aunque no basada en los propios gustos sino en las necesidades familiares, lo que se puede interpretar como un sacrificio sustentado en dar prioridad al cuidado de otros miembros de la familia, es decir, se traslada la noción de cuidado como mujer- madre propia del ideal de mujer tradicional hacia el ámbito educativo.

Por otra parte, la misma entrevistada refiere que dejó de asistir a la universidad durante dos años cuando se encontraba en el último año de su carrera y cuando regresó decidió pagarse ella misma su último año de colegiaturas:

No pues, empecé a trabajar y ya le dije a mi mamá que yo me lo... que yo me lo pagaba, porque me sentía culpable de haber dejado dos años la escuela y de no ponerme a trabajar, de no ponerme las pilas. (Entrevistada C, 2017).

En las palabras de la entrevistada se advierte un sentido de responsabilidad sobre la prueba que representa su propia educación, propio de un contexto singularizante, en el que los resultados de las prácticas son vistos como el saldo de las propias decisiones.

La Entrevistada “D”, por otra parte, decidió ingresar a la carrera de su interés:

Lo que más me motivaba era mi carrera, es que yo, en cuanto descubrí que me gustaba la arquitectura, dije: “yo tengo que estudiar esto,” y cuando eso pasa, cuando una carrera realmente te gusta, realmente te quieres dedicar a eso, pues hasta vas con gusto a la escuela; y no digo que no cueste trabajo, porque tú sabes que sí, desde levantarse temprano para llegar temprano a tomar las clases, hasta cumplir con todos los trabajos que... a veces uno siente que no se puede porque el tiempo es corto, pero así es, y... pero si te gusta, pues lo haces, además de que a mí me encanta trabajar con mis propias manos y pues... dibujar, es por eso que a mí sí me gustó estudiar arquitectura y trabajar en eso. (Entrevistada D, 2018)

En el contexto en el que la entrevistada ingresó a la carrera de arquitectura había una menor presencia de mujeres en ésta dado que era una profesión relacionada con los hombres y no con las mujeres, lo cual, aunado a la opinión de la Entrevistada D por esta profesión, implica un alto grado de autonomía en su elección, ya que no se basó en las características definidas por el ideal de mujer tradicional para guiar las prácticas de las mujeres, sino en sus propios intereses.

Asimismo, destaca que la Entrevistada D expresa no haber tenido ningún obstáculo para estudiar hasta la universidad: “no, ninguno, la verdad es que a mí y a mi hermana nunca nos faltó nada, siempre vivimos bien y con esa oportunidad de estudiar hasta la licenciatura y hasta más” (Entrevistada D, 2018); así como para estudiar la carrera que eligió:

No, de ningún tipo. A mis papás les gustaba la idea de que yo estudiara eso así que no me pusieron ningún pero ¿no?, como sí fue el caso de algunos otros de mis compañeros que... escogieron carreras un poco complicadas de desarrollar, como filosofía y otras que ni me acuerdo el nombre, cosas que tú dices ¿y a qué te vas a dedicar cuando termines?, ¿no? Pero en mi caso no, no fue así. (Entrevistada D, 2018).

Esta entrevistada atribuye la oportunidad de estudiar una carrera profesional a la favorable situación económica de su familia, así como al impulso y apoyo de sus padres, por lo que supone que la falta de alguna de las dos cosas hubiera constituido un gran obstáculo para su formación académica. En este punto resulta interesante que para ella la poca presencia de mujeres en la carrera de arquitectura no representó un obstáculo, lo que implica un cambio significativo en la percepción social de las mujeres que deciden estudiar carreras no asociadas con el género femenino, el cual se basa en un importante aumento del respeto a sus derechos educativos.

La Entrevistada C, en cambio, reconoce haberse encontrado con diversos obstáculos en su formación profesional tales como: la insuficiencia de recursos económicos, su propio desinterés por la carrera que eligió y el trato inapropiado de algunos de sus profesores de la universidad, como lo fue el hostigamiento sexual, pues se trataba de insinuaciones sexuales hacia ella como alumna. Pero para la entrevistada el mayor obstáculo de todos ha sido su propio sexo, que, de acuerdo con ella, naturalmente limita la capacidad de razonar de las mujeres al condenarlas a una manera de actuar emocional, (como lo expresó anteriormente en sus respuestas sobre su participación política) una condición que en su percepción sólo pocas mujeres logran superar. Al respecto, explica como un ejemplo su percepción del fracaso de una de sus hermanas en la prueba de superar su condición como mujer, que de acuerdo con la entrevistada la condujo a tener un bajo nivel de estudios y a ser madre adolescente:

Ella tiene un carácter muy débil, entonces, se dejó llevar por las hormonas y pus ya no le quedó de otra. No es que lo haya como decidido, sino que realmente era muy niña y pus como quedó embarazada no le quedó de otra. (Entrevistada C, 2017).

En las palabras de la entrevistada se advierte la permanencia de una percepción tradicional de las mujeres, pues parece que para ella el destino natural de éstas es ceder a impulsos “hormonales” que pueden llegar a ser obstáculos para desarrollar sus vidas de manera autónoma. Al parecer, para esta entrevistada, la autonomía es una característica propia del género masculino, por lo que para adquirirla las mujeres deben tratar de asimilarse a ellos.

Tercera generación

Al dirigir la atención hacia las mujeres de la generación más joven, la transformación de las percepciones y prácticas femeninas respecto a la educación se hace más notoria, por ejemplo, cuando las entrevistadas reconocen su irresponsabilidad como la principal dificultad en su formación educativa al preguntarles si alguna vez se habían encontrado con algún obstáculo para continuar estudiando: “pues... eh..., no, mi desmadre, pero nada más. Económico ni nada de eso, no”. (Entrevistada E, 2018);

Pues... sí, (...) había momentos en los que... emocionalmente me ganaba... eh... pues no sé... las cosas como mis amigos y así, y dejaba la escuela pero... pero no así como por alguna actividad en específico, o sea sólo por mis amigos y el desmadre. (Entrevistada F, 2018)

La entrevistada F, quien al momento de realizar la entrevista tenía 20 años de edad y se encontraba re-cursando las dos últimas materias para obtener su certificado de educación media superior y continuar estudiando, también reconoció sus problemas familiares como un gran obstáculo para su formación educativa:

(...) pues cuando me tuve que salir de la prepa fue porque yo reprobé muchas materias y ya... también, o sea, fue como una época en la que... mi mamá... se casó y se fue, entonces, yo vivía con ella... y pues... eso sí me dio como un golpe emocional y así, también por eso ya no iba a la escuela y así. (Entrevistada F, 2018).

Sin embargo, es notable que en las respuestas de las entrevistadas de esta generación no se hace referencia a ningún obstáculo derivado de las percepciones aun presentes

sobre las diferencias entre hombres y mujeres, sino más bien a obstáculos derivados de sus propias situaciones biográficas.

Por otra parte, ambas entrevistadas expresaron sus deseos de continuar estudiando dado que para ellas la educación superior representa una herramienta indispensable para su posterior ocupación laboral, y cuya elección de carrera debe basarse en sus propios gustos. Por ejemplo, la Entrevistada E, quien en el momento de realizar la entrevista había concluido el nivel educativo medio superior, expresó tener interés en la carrera de Geografía partiendo de sus propios gustos, lo que implica que ella tomó la decisión de elegir dicha carrera de manera individual, a pesar de no sentirse alentada por su madre (quien se encarga de financiar su educación) para estudiarla. “Sí, ya le dije qué quiero escoger, me dijo que..., o sea, que no había trabajo y todo lo que te diría cualquier persona, pero pues es lo que me gusta y sé que me va a apoyar” (Entrevistada E, 2018). De la misma manera, la Entrevistada F manifestó estar interesada en la carrera de Economía puesto que se ha propuesto la meta de crear su propio negocio y considera que estudiando esa licenciatura podrá lograrlo.

Si bien las mujeres de esta generación reconocen que la educación superior es una herramienta para su posterior ocupación laboral, es notable que una de ellas no establece una relación determinante entre su carrera y su futuro empleo, sino que considera que el mayor valor de su educación es el conocimiento que obtenga y no la aplicabilidad de éste en el ámbito laboral, es decir, considera a la educación superior principalmente como una actividad de esparcimiento cultural, mientras que para la otra entrevistada su educación superior representa una importante herramienta de empoderamiento mediante el emprendimiento de un negocio propio, lo cual implica la construcción de un proyecto de vida basado en decisiones autónomas.

Por otra parte, aunque ambas entrevistadas han sido provistas de los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de su educación, ambas declaran estar trabajando para cubrir una parte de los gastos, aunque por distintos motivos, mientras la Entrevistada E lo ha hecho por gusto, la Entrevistada F, lo ha hecho como un castigo impuesto por su abuelo –quien se encarga de financiar su educación- por tener un bajo rendimiento académico.

3.1.4 Percepciones y prácticas de las mujeres en torno al trabajo

Primera generación

A través del tiempo las mujeres han dotado con distintos significados al ámbito laboral, como puede advertirse al analizar las percepciones y prácticas de cada generación con respecto al trabajo.

Las mujeres entrevistadas de la primera generación comenzaron a trabajar a los dieciocho años de edad al terminar sus carreras cortas para continuar sus vidas como mujeres solteras. Se mantuvieron ocupadas durante menos de un año, ya que al casarse se dedicaron únicamente al trabajo doméstico, como lo expresa la Entrevistada A al preguntarle qué hizo al terminar su carrera:

Pues sí pensé, no, no es que lo haya pensado, también estaba incluido el trabajar, pero... apareció una persona, de la cual me enamoré y me casé. Trabajé en la Universidad Iberoamericana fíjate, muy poco tiempo, porque inmediatamente me casé, me casé muy joven (Entrevistada A, 2017)

Ambas entrevistadas renunciaron a sus empleos al contraer matrimonio, por lo que se puede decir que para las mujeres de esta generación la ocupación laboral representaba una actividad para mujeres solteras, la cual, al igual que su educación, debían abandonar inmediatamente al casarse para priorizar los roles de esposa y madre.

Las entrevistadas expresan haberse sentido a gusto con su primera actividad laboral temporal: "¡Cómo lo describiría!, pues me gustaba, sí, me gustaba porque a mí se me hacía interesante saber, tener esa experiencia de trabajar, y yo ahí me sentía... pues bien, porque aprendí cosas y tuve esa... experiencia" (Entrevistada B, 2018). Sin embargo, destaca que para ellas el empleo no tenía un valor tan alto en sus vidas como el matrimonio, ya que se refieren a su trabajo como una "experiencia interesante" pero que se volvió innecesaria al momento de unirse, pues no formaba parte de las actividades del género femenino sino del masculino.

En el mismo sentido, la Entrevistada B expresa la normalidad con la que dejó de trabajar para dedicarse al ámbito doméstico al preguntarle cómo se sintió al renunciar: "Normal, sí. No, no me causó nada" (Entrevistada B, 2018). Esto se debe a que el abandono de sus

empleos no representaba ningún conflicto para ellas, pues ambas esperaban y estaban preparadas para ese momento en sus vidas como mujeres.

El conflicto, en cambio, se presentó para la Entrevistada A doce años después, cuando su marido decidió marcharse dejándola a ella y a sus cuatro hijos en condiciones económicas precarias:

Bueno, fue justo cuando me quedé sola con mis hijos y fui a vender nuestras cosas para que... este, yo ganara un poco de dinero porque nos quedamos sin nada, sin nada, y cuando estaba ahí para ofrecer mis cosas, como una iluminación dije: "espérame, pues si tengo que trabajar". Fíjate, por primera vez después de casada dije... este, "tengo que enfrentarme al mundo... a mis treinta años y mis cuatro hijos", "hay que ganar dinero"... y llegué a ser maestra, de todo lo inherente a mi carrera fui maestra y ya también ahí por necesidad, porque me quedé con mis cuatro hijos... este, y en condiciones económicas terribles ¿no?, y, y me encanta enseñar. He sido maestra de idiomas, he sido maestra de taquigrafía, de mecanografía, este, de cultura general. Pero cuando estaba casada ni lo soñé ¿eh? (Entrevistada A, 2017)

En aquel contexto, las mujeres que llegaban a separarse de sus maridos se hallaban en una condición de desventaja, dado que se enfrentaban a la ruptura de un orden tradicional de familia cuando el proveedor del hogar renunciaba a serlo, quedando en una situación confusa que requería una solución. Entonces, las mujeres como la Entrevistada A comenzaban a trabajar para cumplir una función que sentían que no les correspondía, pero que debían realizar por necesidad.

La Entrevistada A comenzó a trabajar como maestra, que es un empleo relacionado con el género femenino ya que implica la función de educar, atribuida a las madres de manera tradicional. Luego trabajó en la Secretaría de Agricultura y después trabajó en la XEW Radio durante largo tiempo, y describe esas experiencias como algo gratificante en su vida, como un soporte que le ha permitido dar sentido a su vida a partir de la actividad de "servir" a los demás. En la práctica, el trabajo adquirió para ella un sentido complementario a satisfacer las necesidades económicas de su familia:

Me provoca tantas satisfacciones, yo, abrir los ojos es darle gracias a Dios y pensar: “¿qué voy a hacer?”, “¿qué, qué, qué me toca hoy hacer?”. Para mí es muy importante tener un motivo por el cual seguir adelante y básicamente eso, porque venimos solo una vez aquí y venimos, nadie nos mandó ni a sufrir, ni a llorar, ni a darnos de latigazos, nos mandó a ser felices, porque nada más es una vez. (Entrevistada A, 2017)

Es notable que la entrevistada comenzó a trabajar considerándolo como una necesidad y a lo largo del tiempo, y en todas sus ocupaciones, fue relacionándolo con las características de la madre- esposa, entre las cuales se encuentra el servir a los demás:

Si, si, si, la verdad es que he sido muy afortunada, he hecho exactamente lo que me ha gustado y si no me ha gustado le he encontrado la forma de que me guste y he acabado pensando que nací para servir. (Entrevistada A, 2017).

Actualmente la Entrevistada A considera que el trabajo es una actividad que debe desempeñar cualquier persona para sentir satisfacción, independientemente de las necesidades económicas, percepción que ha intentado transmitirles a todos sus hijos, como lo dice al preguntarle si alguna vez había platicado con ellos sobre el significado de trabajar y qué les había dicho exactamente:

Que trabajaran, que hicieran lo que les gusta para ser felices porque es una gran satisfacción hasta sin tener necesidad, a mí me parece que sí es una buena opción porque ahí puedes desarrollar tantas cosas que en tu casa se limitan ¿no? Vas por un solo canal (Entrevistada A, 2017)

Segunda generación

El cambio presente en las respuestas de la Entrevistada A respecto a la percepción del trabajo por parte de las mujeres se observa con mayor intensidad al analizar las respuestas de las siguientes generaciones. Para las mujeres de la segunda generación, por ejemplo, el trabajo se presenta como una necesidad individual, basada en la creciente idea de que cada persona adulta es responsable de su propia manutención, como lo

afirma la Entrevistada D al cuestionarla acerca de su interés en comenzar a trabajar al terminar su carrera profesional:

Para mantenerme, o sea, yo sola sabía que ya era tiempo desde que salí de la universidad. Tuve claro que el papel de mis papás se había terminado ahí, y que ahora me tocaba a mí seguir solita, bueno, en términos de empezar a mantenerme sola y ya después de irme a vivir yo sola y hacer todo yo sola, poco a poco (Entrevistada D, 2018).

Ambas entrevistadas identificaban durante su juventud unos límites a la responsabilidad de manutención de sus padres hacia ellas, los cuales abarcaban desde su nacimiento hasta el momento en que culminaran sus carreras profesionales, ya que consideraban que al terminar ese lapso de tiempo la responsabilidad sería de ellas mismas, lo cual implica una diferencia importante con respecto a las mujeres de la generación anterior, quienes consideraban que esa misma responsabilidad debía pasar a manos del hombre con el que se unieran.

El proceso de cambio en la percepción de las mujeres sobre el trabajo también se observa en las distinciones entre las prácticas de las entrevistadas. Por ejemplo, hubo una diferencia entre las entrevistadas respecto a la percepción de los gastos que sus padres debían cubrir, pues para la Entrevistada C, su madre, quien se encargaba totalmente de su manutención así como de la de sus dos hermanas, debía cubrir sólo los gastos básicos y los derivados de su educación tales como comida, vestido y calzado para la escuela, materiales escolares y colegiaturas, en tanto que los bienes de su interés personal que no eran necesarios para la escuela debía procurárselos ella misma por lo que comenzó a trabajar a los quince años:

Mi primer empleo lo tuve a los quince, entré de fines de semana a una tienda departamental, entonces realmente el dinero que yo ganaba, el ingreso que tenía yo ahí pus era para mí, para mis dulces, porque era la edad de los dulces... este, o comprarme algo que quería ¿no? y... este, para ya no pedirle a mi mamá. (Entrevistada C, 2017).

Mientras, la Entrevistada D no hacía esa distinción, ya que sus padres (ambos trabajadores que se encargaban de la manutención de sus dos hijas) se encargaban de todos sus gastos, como ella lo menciona:

No, la verdad nunca sentí la necesidad de trabajar antes porque mis papás me daban todo, y además no creo que me hubieran dejado, porque ellos siempre decían que a lo único que nos debíamos dedicar era a la escuela, así que te digo, no creo que estuvieran de acuerdo. (Entrevistada D, 2018).

Como puede notarse, en el caso de la Entrevistada C comienza a hacerse presente la noción de una responsabilidad individual de satisfacer los gustos personales a partir de prácticas de consumo. La diferencia entre las entrevistadas solo está en la edad que ellas perciben adecuada para comenzar a adquirir dicha responsabilidad.

Actualmente ambas entrevistadas se encuentran ejerciendo con gusto sus carreras profesionales, lo que les permite ser económicamente independientes. La Entrevistada D, quien trabaja desde los 26 años de edad, se encarga de aportar la mayor parte del ingreso de su familia compuesta por sus dos hijas, su esposo y ella, lo cual puede propiciar un gran cambio en su percepción sobre los roles familiares, pues de manera tradicional sería el esposo el principal proveedor de su familia, pero sus prácticas actuales apuntan a una flexibilidad en la que puede ser la madre y/o el padre el o los principales proveedores de la familia. Mientras, la Entrevistada C declara gastar sus ingresos en sus propias necesidades, gustos e intereses: “me gusta viajar, me gusta, te digo, comprar ropa, adornos, me encanta adornar en épocas navideñas, día de muertos... este, lencería, me encanta mucho, perfumes” (Entrevistada C, 2017).

En el mismo sentido, las entrevistadas afirmaron que no les gustaría dejar de trabajar para dedicarse únicamente al ámbito doméstico como lo expresó la Entrevistada D al preguntarle qué haría si su esposo se lo pidiera: “(Risas) si me da lo que gano, sí, con gusto (risas). No, no es cierto, no podría, supongo que ese sería mi pretexto porque gano más que él” (Entrevistada D, 2018). Para ella contar con un empleo resulta de suma importancia, aunque también dijo estar dispuesta a trabajar desde su casa para poder cuidar a sus hijas: “sólo aceptaría trabajar desde casa aunque gane menos, pero no ahora, sino hasta que él termine de estudiar y consiga un buen empleo como el que yo tengo ahora”, “por mis hijas solamente” (Entrevistada D, 2018). Si bien, la entrevistada valora y disfruta mucho su trabajo, ella continúa pensando que debe ser ella como mujer quien en caso de ser necesario debería sacrificar sus intereses laborales por su familia, aunque no totalmente, pues comenta que trabajaría desde su casa a pesar de las dificultades que eso implique, como lo comenta al preguntarle si contaba con esa

posibilidad: “pues teóricamente sí, pero es difícil estar al pendiente de todo desde casa” (Entrevistada D, 2018).

La Entrevistada C también manifiesta su desacuerdo con la posibilidad de dedicarse únicamente al hogar, como lo hace notar al hablar sobre su experiencia con dos de sus ex parejas de quienes se separó en menos de un año por sentir que querían controlar su movilidad y sus prácticas laborales:

Tuve dos novios, no duré mucho, parejitas, eran parejitas, no fueron importantes y sí eran como muy machos y eran de que yo me quedara en casa, entonces, como a mí no me gusta que me controlen, ya volaron, los corrí de mi vida. (Entrevistada C. 2017)

Al respecto la entrevistada también comentó lo siguiente:

Yo no soy de esas mujeres que: “mátame, pégame pero no me dejes”, no, no porque si desde ahorita como novios quieren empezarte a controlar, como esposa, no, después ahí vienen y te pegan, entonces en la mujer está el ponerles un estate quieto, ¿no?. Luego tuve otra relación que era misógino, muy que maltrataba, y de hecho él andaba buscando cuestiones políticas, esa tiene como cuatro años, e igual muy imponente y una vez me cerró el... el puño para quererme pegar y le dije “párteme la cara, pero asegúrate de que me mates”. (Entrevistada C, 2017)

La entrevistada percibe algunas prácticas de control por parte de sus ex parejas sobre su movilidad y sus actividades cotidianas como indicios de violencia hacia las mujeres, lo cual muestra un cambio con respecto a las mujeres de la generación anterior, para quienes ese control sobre sus vidas, derivado de una cultura patriarcal y llevado a la práctica por los esposos, era algo completamente normal e inevitable. Aunque al mismo tiempo llama la atención que la entrevistada considera que las mujeres deben frenar las prácticas violentas de sus parejas en lugar de cuestionar la formación de esas personas violentas, es decir, que responsabiliza a las mujeres de impedir la violencia contra ellas, sin criticar el origen de ésta.

Por otra parte, destaca que entre las dos entrevistadas existen grandes diferencias en cuanto a su percepción de las capacidades laborales de las mujeres. La Entrevistada D, quien ha tenido varios ascensos en su trabajo actual, no hace distinciones entre las capacidades laborales de hombres y mujeres, sino que atribuye su desarrollo laboral y ascensos a su propio esfuerzo: “sí, la verdad he pasado por varios puestos, y conforme iban conociendo mi trabajo pues me daban más proyectos” (Entrevistada D, 2018);

Ahí me siento bien, ahí no solo me dieron una oportunidad de empleo sino que ahí he podido desarrollarme, he crecido laboralmente, estoy ganando bien, y me gusta lo que hago, y no me han corrido (risas), así que ahí sigo. (Entrevistada D, 2018).

La Entrevistada C, en cambio, opina que como mujer se encuentra en constante desventaja en el ámbito laboral y por eso debe defenderse continuamente:

Es como un... llámalo, a lo mejor caparazón y... este, y... haces ver que no se metan contigo, o sea, si laboralmente tú en tus actividades te defiendes... Yo no dejo lagunas, a lo que me refería hace un momento, yo estudio mucho, tan es así que ve todos mis papeles regados. Yo estudio mucho, y, y, y, y, cualquier tema o cualquier situación que se dé yo la contesto, entonces, eso hace ver que tienes una inteligencia como mujer, y una mujer inteligente piensa y razona, entonces, por eso lo piensan dos veces, y aparte de que he puesto en su lugar a compañeros, o sea, a gente que no..., son estrategias, gente que no tiene poder la puedes poner en su lugar, pero eso se suma a que si alguien con poder se quiere acercar dice: “bueno, si a un fulanita X se le puso así, no, nosotros vamos perdiendo ¿no?”. Yo soy muy observadora, observo los... los defectos de... de los demás, para saber por dónde llegar, yo voy con un pie adelante. (Entrevistada C, 2017)

En su respuesta, la entrevistada hace referencia a la manera en que las mujeres deben evitar y solucionar las experiencias de acoso u hostigamiento sexual de las que pueden ser víctimas, al preguntarle sobre su manera de reaccionar ante dichas situaciones. En su percepción, una mujer que demuestra constantemente sus capacidades laborales tiene

menos probabilidades de padecer ese tipo de violencia en el trabajo ya que de acuerdo con ella, los hombres no suelen acosar u hostigar sexualmente a mujeres inteligentes.

Sin embargo, como ha podido notarse en el discurso de esta mujer a lo largo de la entrevista, ella considera que sólo algunas mujeres excepcionales logran sobresalir en el ámbito laboral. Esto se debe a que, al parecer, ella atribuye cualidades como la inteligencia y la seguridad a los hombres, y considera que las mujeres deben tratar de adquirir estas características y demostrarlas para ser tomadas en cuenta en sus centros de trabajo, como puede notarse en su siguiente comentario:

Yo tengo un amigo que luego me ha invitado a sus eventos y... y cuando yo lo acompaño, a mí me ignoran, pero al final pus mi carácter me ayuda y termino involucrándome, imponiéndome. Te tienes que imponer, entonces el hombre no sabe lidiar con esas situaciones... Como mujer, cuando tú tienes seguridad no saben qué hacer con eso, y no les queda más que doblar las manitas... y es en toda índole, llámale emocional, llámale laboral, llámale políticamente, si tú como mujer te sabes imponer y hacer presente tu esencia, sales, pero si no, si llevas inseguridad, miedo, no, ya te acabaron, te comieron. (Entrevistada C, 2017)

La entrevistada considera que no todas las mujeres pueden adquirir y demostrar dichas cualidades, ya que se encuentran ante la gran dificultad de ir en contra de su propia biología (como lo ha mencionado anteriormente, al referirse a las mujeres como seres emocionales o viscerales) que de acuerdo con ella implica superar características como el miedo y la centralidad de emociones y sentimientos. Al respecto también hace referencia a su primera experiencia de trabajo como abogada al preguntarle qué actividades realizaba en dicho empleo:

Procedimientos... de abogada, procedimientos administrativos de rescisión en contra de proveedores, y pus cuando yo llegué dije: ¿con qué se agarra esto?, ¿con qué se come esto? No es lo mismo estar apoyado por alguien que resuelve y que tú nada más vas y traes, a que ya tienes la responsabilidad, y te digo, ahí nuevamente el orgullo, el orgullo no me permitió hablarle para preguntarle qué tenía que hacer o cómo le hacía, entonces eso te va orillando a crecer intelectualmente, a estudiar, para que digas: "no eres una inútil... como mujer". (Entrevistada C, 2017)

Para ésta entrevistada ser mujer es una condición biológica con la que se nace y que conduce a las mujeres a ser individuos emocionales y carentes de autonomía al estar predestinadas a ceder a impulsos hormonales, como lo ha mencionado en respuestas anteriores, por lo que considera que éstas deben esforzarse a lo largo de su vida para formarse un carácter fuerte a partir del cual superar dicha condición. Es decir, para la Entrevistada C las características derivadas de los estereotipos femeninos y masculinos son algo completamente natural- biológico, y el ser mujer constituye en sí mismo un obstáculo laboral que sólo aquellas mujeres excepcionales logran superar.

Asimismo, la Entrevistada C considera que las mujeres solo pueden ascender de puesto mediante la tolerancia hacia el abuso sexual de sus jefes o mediante lambisconería, por lo que ella nunca ha tenido ningún ascenso, ni siente que su trabajo sea reconocido por sus jefes, sino sólo por ella misma y la gente a la que atiende:

No, mira, monetariamente o en cuestión de plazas no, no he... este... no he crecido porque te digo que se llevan varios factores: una, el que te quieras ir a Dallas; dos, que seas lame testículos, política, y yo no tengo nada de eso. (Entrevistada C, 2017)

Continuando con el tema de las percepciones y prácticas de las entrevistadas en el ámbito laboral, es preciso hablar también sobre algunas de sus experiencias que pueden identificarse como discriminatorias por presentarse como obstáculos en su desarrollo laboral afectando su derecho al trabajo. Ambas reconocen haber tenido problemas de este tipo en sus empleos, aunque de diferentes maneras. Mientras la Entrevistada C refiere haber sufrido hostigamiento sexual en varios de sus empleos, la Entrevistada D expresa haber experimentado problemas para retomar su puesto de trabajo después de haber tomado un permiso de maternidad:

En la última ocasión... sí me sentí como en desventaja o en peligro, no sé, porque me fui con mi permiso para tener a mi bebé y cuando regresé hubo un problema de que ya no me querían dejar mi mismo puesto porque ya tenían a alguien más ahí, y bueno, yo estuve exigiendo mi lugar hasta que finalmente sí me lo devolvieron, pero si tuve yo que estar peleando. (Entrevistada D, 2018)

La Entrevistada D consideraba injusta la remoción de su puesto: “no se me hacía justo que le dieran mi puesto a otra persona si yo ya había trabajado por él” (Entrevistada D, 2018), así que decidió exigir su derecho a retomar el mismo puesto en el que se encontraba antes de tomar su permiso de maternidad, basándose en el argumento de su esfuerzo laboral.

La Entrevistada C, por otra parte, considera que como mujer debe tolerar algunas prácticas de hostigamiento sexual como lo menciona al hablar acerca de una experiencia de este tipo que tuvo en uno de sus primeros empleos:

Yo soy de la idea de “mientras no te afecte, te puedes seguir de largo, cuando ya hay una afectación, ah bueno, entonces ya haces algo”, o sea que realmente fue... no me hizo nada, fueron simples palabras y, y, y a mí todo ese acontecimiento llenó mi experiencia, para futuro, ¿aja? Entonces, mi carácter me ayuda de que alguien que quiere intentar ahora acosarme, casualmente lo piensa dos veces, porque saben que soy una mujer de armas tomar, entonces ya no lo hacen, y eso es bueno. (Entrevistada C, 2017)

Esta entrevistada percibe que el hostigamiento sexual que implica sólo violencia verbal no es grave y puede ser tolerado, mientras que otras formas de hostigamiento sí deben ser resueltas. Asimismo, la entrevistada considera que el medio laboral es un espacio hostil hacia las mujeres, dado que se encuentran en constante desventaja intelectual, física, institucional, etc., por lo que actualmente tiene planeado renunciar a su empleo y trabajar por su cuenta creando su propia consultoría.

Como se puede apreciar, las mujeres de esta segunda generación tienen en común algunas prácticas y percepciones sobre el trabajo, así como también grandes diferencias derivadas del propio proceso de cambio implicado en su proceso de individuación. No obstante, pese a las diferencias es clara la presencia de una gran transformación en la apreciación del trabajo respecto de las mujeres de la primera generación, sobre todo cuando comienzan a percibir el trabajo como una herramienta indispensable para su independencia económica, cambio que resulta aún más notorio al analizar las prácticas y percepciones de la generación más joven.

Tercera generación

Las entrevistadas de la última generación expresaron haber sentido interés por trabajar desde su adolescencia, en lo que sólo una de ellas fue apoyada por su familia. La Entrevistada E tuvo su primer empleo a los catorce años de edad dado que sentía interés por involucrarse en el ámbito laboral, como lo menciona al preguntarle la razón por la que comenzó a trabajar:

No sé, pues creo que sólo quería entrar a trabajar. Me llamaban la atención los cerillitos, y... sí me gustó mucho la experiencia de estar trabajando ahí porque son sólo cinco horas y ganas como trescientos pesos sin hacer casi nada, sólo embolsar, de verdad es el mejor trabajo, el mejor de todos los trabajos que he tenido. (Entrevistada E, 2018)

La entrevistada describió su primer empleo como una experiencia sencilla, agradable y fructífera, la cual realizaba por el gusto de encontrarse actuando en el ámbito laboral y no así por experimentar carencias económicas en su familia. Además, la entrevistada comentó no estar tan interesada en gastar ella sola el dinero que ganaba por lo que gran parte del ingreso que percibía lo dejaba en manos de su madre como una contribución simbólica al ingreso familiar:

(...) todo se lo daba a mi mamá, así como si ganaba ciento setenta le daba ciento cincuenta, o sea, los billetes grandes, y ya el cambio me lo quedaba yo, y ella pues ya lo administraba, o sea, porque el dinero era... es que no tenía gastos en ese entonces, no me divertía ni nada, entonces casi todo lo gastábamos en saliditas con mi mamá o en el súper o en las vacaciones. (Entrevistada E, 2018)

La Entrevistada F, por otra parte, comentó haber obtenido su primer empleo a los dieciocho años de edad ocultándoselo a su familia:

Pues la verdad es que la primera vez que conseguí trabajo lo hice a escondidas porque... porque sí era algo que yo quería hacer y al final si ellos estaban de acuerdo o no, pues es mi vida y yo quería experimentar eso... el trabajar, el ganarte tus propias cosas, también, también eso está padre y que... trabajes por lo que quieres y no sólo te lo den por el hecho de existir. (Entrevistada F, 2018)

En la declaración de la entrevistada se puede apreciar que ella percibe que a partir de los dieciocho años de edad las personas tienen la capacidad de tomar el control de sus propias vidas tomando decisiones basadas en sus propios intereses, como para ella lo fue el comenzar a trabajar. Además de que para ella era importante poner en práctica su capacidad para ser autosuficiente y sentirse merecedora de poseer las cosas de su propiedad con base en su propio esfuerzo.

En el momento en que la Entrevistada F comenzó a trabajar dependía económicamente de su abuelo mientras vivía con la ex esposa del señor (abuela de la entrevistada), quienes no estaban de acuerdo con que ella comenzara a trabajar antes de concluir sus estudios: “yo había querido trabajar, pero ellos, pues no me habían querido dejar porque querían que me dedicara completamente a mis estudios” (Entrevistada F, 2018). Como se advierte, los abuelos de la entrevistada consideran como una distracción que los jóvenes trabajen antes de terminar sus carreras profesionales, lo cual implica que para ellos –al igual que para los padres de las mujeres de la generación anterior- la obligación de manutención hacia los hijos (en este caso hacia su nieta) se extiende hasta que estos concluyan sus carreras profesionales.

Ahora bien, ambas entrevistadas han continuado trabajando, aunque por motivos distintos. Por una parte, en el momento de realizar la entrevista la Entrevistada E se encontraba trabajando como mesera en una hamburguesería, lo cual hacía para mantenerse ocupada en alguna actividad mientras esperaba el inicio del siguiente ciclo escolar para comenzar a estudiar una carrera profesional: “estaba buscando un empleo porque había regresado y no tenía nada que hacer” (Entrevistada E, 2018). Destaca que para la entrevistada es importante mantenerse ocupada estudiando o trabajando, lo que puede formar parte de un interés por poner en práctica su capacidad para ser autosuficiente (como en el caso de la Entrevistada F) mientras no se encuentra en el proceso de formación educativa que la preparará para un futuro laboral.

La misma entrevistada dijo aportar una parte de sus ganancias al ingreso familiar:

Pues... está bien, o sea, porque mi mamá no es pobre, pero sólo es como una contribución simbólica, o sea, mil quinientos sí le ayudan, tal vez no es mucho pero pues ella también entiende que no le dé más porque no necesita más, si necesitara más pues sí le daría más.
(Entrevistada E, 2018)

Como puede notarse, la entrevistada considera que su contribución al ingreso familiar no es necesaria ya que su madre puede cubrir completamente los gastos del hogar, sin embargo, a ella le gusta aportar también, lo que implica que para ella un mayor ingreso siempre es mejor, así como que la ocupación laboral no debe estar necesariamente relacionada con las necesidades económicas de las familias.

Por otra parte, en el momento de realizar la entrevista la Entrevistada F se encontraba trabajando en una hamburguesería como un castigo impuesto por sus abuelos por reprobado algunas materias en la preparatoria:

Hace como unos seis meses reprobé dos materias y pues obviamente se enojaron y me dijeron que esas las tenía que pagar yo, entonces, pues busqué un empleo y pues usé el dinero para pagar las materias que debía, para los exámenes. (Entrevistada F, 2018)

Sin embargo, la Entrevistada F continuó trabajando aun después de pagar los exámenes de las materias que reprobó aprovechando la autorización de sus abuelos para hacerlo. Además de su trabajo en la hamburguesería, la entrevistada aún conservaba el primer empleo que obtuvo a los dieciocho años en una organización no gubernamental dedicada a asistir a personas en condiciones de vida precarias, en donde disfruta laborar a pesar de percibir un ingreso bajo:

Ah, laboratorio social... pues, porque la verdad es que sí me gusta mucho el poder ayudar a las demás personas, no sé, creo que por lo general estamos acostumbrados ya a ver como pues, no sé, gente que está durmiendo en la calle o que tal vez puede tener frío, que tal vez está sufriendo y ni siquiera nos importa ¿sabes?, y el hacer algo por ayudarlos y..., no sé, hacer algo por cambiar las cosas, porque o sea obviamente las cosas están mal en general pero... pues no sé, creo que el cambio empieza con nosotros, entonces, pues porque sí me gusta y si me gusta, me gustaría hacer un cambio. (Entrevistada F, 2018)

Como puede notarse, la entrevistada considera dicho trabajo como una labor altruista que le permite sentir satisfacción al participar en programas de asistencia a personas en condiciones de vida precarias.

En resumen, ambas entrevistadas consideran que no tienen la necesidad de trabajar dado que sus familiares que se encargan de su manutención las proveen de todo lo que quieren y necesitan, sin embargo, a ellas les gusta mantenerse ocupadas y poder costear ellas mismas algunos de sus propios gastos, además de que consideran los espacios laborales como zonas de convivencia y fuentes de aprendizaje, como lo menciona la Entrevistada F:

(...) me gusta aprender cosas y, o sea, bueno, obviamente el principal motivo era el dinero ¿no?, y pues querer comprar más cosas y así, pero también el aprender otras cosas, conocer nueva gente, la verdad es que trabajar sí te abre nuevas oportunidades” (Entrevistada F, 2018).

Para ambas entrevistadas la ocupación laboral es de suma importancia y forma parte indispensable de sus proyectos de vida, no sólo porque les permite obtener independencia financiera sino porque representa un amplio espacio de actuación donde pueden desarrollar numerosas prácticas de su interés, es decir, representa para ellas una importante fuente de autonomía.

3.1.5 Percepciones y prácticas de las mujeres en torno a la sexualidad

Primera generación

Al analizar las respuestas de las entrevistadas respecto a las preguntas sobre sus prácticas sexuales, se advierten notables diferencias generacionales en sus prácticas y percepciones. Las entrevistadas pertenecientes a la primera generación, por ejemplo, expresaron no haber tenido acceso a información acerca de la sexualidad, los métodos anticonceptivos y la salud sexual y reproductiva más allá de algunas vagas pláticas con sus madres ya que ese tema permanecía totalmente reservado tanto en el ámbito público como en el privado, como lo menciona la Entrevistada B: “si acaso se hablaba un poco por medio de la mamá, sí, porque no había mucha... en... en la escuela donde estudié no hablaban de sexo, nada.” (Entrevistada B, 2018).

Para las entrevistadas de esta primera generación sus prácticas sexuales tenían como propósito primordial la reproducción, por lo que éstas regularmente iniciaban al contraer matrimonio para comenzar cuanto antes a desempeñar el rol de madres. De esa manera,

la Entrevistada A tuvo su primer hijo a los 20 años de edad (dos años después de contraer matrimonio), mientras que la Entrevistada B lo tuvo a los 24 años (cinco años después de casarse), lo cual se atribuye a las características de sus organismos y no así a la práctica de algún tipo de control natal, ya que ambas entrevistadas declararon nunca haber utilizado ningún método anticonceptivo ni haber planificado el nacimiento de sus hijos dado que comenzaron a intentar embarazarse en cuanto se unieron.

Asimismo, las mujeres de esta primera generación tampoco planearon el número de hijos que tuvieron, como puede notarse en sus respuestas al preguntarles la razón por la que tuvieron cuatro hijos cada una: “así se presentó la situación” (Entrevistada B, 2018); “antes era los que Dios nos mande” (Entrevistada A, 2017). Como puede observarse en sus comentarios ninguna de ellas siente haber tenido el control sobre el número de hijos que tuvieron, ya que la práctica de una reproducción humana natural las condujo a pensar que el número de hijos que tuvieron, así como la edad en la que comenzaron a tenerlos fue una "situación que se presentó así", sobre la que nadie tuvo ninguna influencia más que en su caso Dios, según la creencia en aquel contexto.

Sin embargo, a través del tiempo las entrevistadas han cambiado sus percepciones sobre la sexualidad llegando a considerar que las prácticas sexuales no deberían tener como único propósito la reproducción humana, como lo afirma la Entrevistada A al preguntarle su opinión acerca del propósito que deberían tener las relaciones sexuales:

Mira, sí tengo absolutamente muy clara la situación. Las relaciones sexuales no precisamente son para tener hijos, en la relación de, de pareja es verdaderamente hermosa y mira que no me fue bien a mí, pero eso no quiere decir que no tuve oportunidad de saber lo que era tener una relación libre, una relación verdaderamente que te haga feliz que...que no sea precisamente porque me voy a casar con él o porque me va a mantener, no, no, no, por ser felices, porque estamos también hechos para eso, para tener relaciones que nos hagan felices, que nos den satisfacciones, no excesos sino realmente porque en ese momento las cosas se propician y hay un interés mutuo, yo creo absolutamente en que las relaciones sexuales son no nada más hermosas sino necesarias muchas veces, tener una pareja aunque sea a lo mejor... este... temporal, ¿por qué? Pues porque tu edad o porque tu condición... este... de trabajo, lo que sea, pero sí, es algo que nos hace bien. (Entrevistada A, 2018)

Actualmente la entrevistada considera que las relaciones sexuales sirven para provocar felicidad y no únicamente para la reproducción, y destaca que aunque identifica estas prácticas como un elemento importante en las relaciones de pareja y no llega a visualizarlas fuera de ellas, sí las aprueba como prácticas positivas en relaciones temporales que no lleguen a culminar en matrimonio.

En el pensamiento de la Entrevistada A se advierten otros cambios en la manera de percibir la sexualidad, por ejemplo, cuando ella habla sobre la importancia que tiene la educación sexual en el ámbito escolar:

Esto de la educación sexual me parece tan importante que debería de estar y no sé si esté en las escuelas como una materia (...) así de: “entérate de lo que te puede suceder, entérate de las consecuencias”, porque también en eso estriba que ves tantísimas chamacas con niños porque el muchacho pus no, no, no reaccionó (Entrevistada A, 2018)

Para la entrevistada adquieren relevancia los conocimientos de una sexualidad responsable por lo que considera importante instruir a los estudiantes sobre dicho tema y de esa manera evitar problemas como los embarazos en adolescentes.

La Entrevistada A ahora considera importante y necesario planear tanto el número como el nacimiento de los hijos:

Dios nuestro señor nos dio libre albedrío, ¿qué quiere decir?, que tú puedes realmente programar, este... no ser inconsciente de traer hijos al mundo que vengan a sufrir, que vengan a no tener que comer, que no los puedas atender, yo sí creo que tiene que ser así (Entrevistada A, 2018)

En la opinión de la entrevistada, la planeación de los hijos debe basarse en una reflexión previa sobre los cuidados objetivos que se les podrán otorgar, lo cual va formando parte de la planeación de los proyectos de vida de las mujeres de las siguientes generaciones, como se verá más adelante.

Segunda generación

Ahora bien, el cambio en la percepción de las mujeres sobre las prácticas sexuales se puede observar con mayor intensidad al analizar las respuestas de la segunda generación. En primer lugar, declararon haber iniciado su vida sexual después de los 20 años de edad, sin encontrarse casadas ni comprometidas y sin interés de comenzar a tener hijos (al contrario de las mujeres de la generación anterior), ya que ambas conocían y utilizaban métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados, así como enfermedades de transmisión sexual, como lo comenta la Entrevistada D al preguntarle cómo conoció los métodos anticonceptivos:

Por mi mamá y un poco por mis amigas. Con mi mamá sí platicaba un poco a cerca de esos temas, aunque ella es religiosa y medio conservadora, pero le interesaba que yo terminara mi carrera sin interrupciones, entonces me decía que debía tener mucho cuidado para no salir embarazada, cosas así, porque eso me iba a traer problemas y no iba a poder tener un buen futuro. (Entrevistada D, 2018)

Como se puede apreciar en las palabras de la entrevistada, las mujeres de la generación anterior (primera generación) comenzaron a enseñar a sus hijas distintas percepciones sobre la sexualidad a las que ellas tenían durante su juventud, con el propósito de impulsar la autonomía femenina dando una creciente importancia al estudio de una carrera profesional y a su posterior ejercicio, por sobre las metas de casarse y tener hijos. De esa manera, para las mujeres pertenecientes a la segunda generación la planificación familiar fue teniendo cada vez más importancia en la formulación de sus proyectos de vida.

Si bien, en este caso sólo la Entrevistada D está casada y tiene hijos, ambas expresaron haber formulado proyectos de vida en los que daban prioridad a las metas educativas y laborales sobre el interés de casarse y comenzar a tener hijos, como lo comenta la Entrevistada C al preguntarle qué edad considera adecuada para tener un primer hijo:

Pues lo ideal sería terminando tu carrera profesional, lo ideal porque si no te trunca, te trunca ideas, te trunca proyectos y... y luego por eso los niños son...eh..., instrumentos de manipulación, de culpa, “por tu culpa no seguí estudiando, por tu culpa”, ¿no? Entonces, si tú tienes ganas de estudiar, terminando tu carrera, unos dos, tres años... Lo ideal serían treinta mujer, treinta y cinco hombres, pero si es antes nada más que estés bien convencida. (Entrevistada C, 2017)

Por su parte, la Entrevistada D declaró no haber planeado el nacimiento de sus dos hijas: “no lo planeé pero así sucedió, lo que sí planeo es pararle ahí (risas)” (Entrevistada D, 2018). Sin embargo, ella tuvo a su primera hija a los 36 años de edad cuando además de que conocía y había utilizado métodos anticonceptivos en algún momento de su vida, ya había cumplido sus metas de terminar una carrera profesional y obtener un buen empleo, por lo que no puede decirse que no tuviera ningún control sobre su embarazo, además de que también expresó que planea no tener más hijos.

Asimismo, durante el dialogo entablado con la Entrevistada C se presentaron algunos otros signos de los cambios en las percepciones de las mujeres sobre la sexualidad, por ejemplo, cuando ella misma llegó a introducir en la entrevista el tema del aborto:

(...) no estoy a favor del aborto, ¿aja?, pero el programa del aborto aquí en la Ciudad de México ha apoyado a que muchas mujeres no se mueran, o sea, por ese afán... y aparte cada quien es libre de hacer con su cuerpo lo que quiere ¿no?, pero también se puede prevenir, se puede prevenir y no tienes que llegar a esa situación, por eso es que también en parte no estoy a favor del aborto, de la muerte de un ser inocente, pero en algunos casos dices: “es válido”, es válido porque cuántas madres que se dicen madres no lo merecen porque maltratan a sus hijos, los niños terminan en situación de calle y muchas situaciones, ¿no?, entonces para ese tipo de casos pues sí ¿no?, o agarrar a todas las niñas de la calle y ligarlas porque traen niños al mundo a sufrir, entonces, caray, hagan un programa y... y aunque estén chiquitas, como a los perritos esterilizarlas, ni modo, por el bienestar de ellas y de... de no traer tantos niños, porque luego se van a los centros de adopción y ahí son abusados también ¿no?, o niños maltratados que llegan a instituciones y que también son violados, maltratados, o sea, es una situación muy difícil ¿no?, y también nadie hace nada. (Entrevistada C, 2017)

La mención del tema del aborto por parte de la entrevistada parecía sugerir un cambio en las percepciones de las mujeres sobre la sexualidad y la maternidad. Sin embargo, al analizar sus palabras puede verse que dicho cambio no resulta ser un aporte a la construcción de la autonomía de las mujeres puesto que su postura transgrede la sexualidad femenina, ya que para ella el aborto constituye una forma de prevenir prácticas de maltrato infantil por parte de madres agresivas y/o carentes de los recursos necesarios para criar a sus hijos, por lo que al parecer solo lo contempla como último recurso en caso de que alguna mujer con dichas características llegue a embarazarse, en lugar de considerarlo como un derecho de las mujeres para decidir si quieren o no experimentar la maternidad. Asimismo, la entrevistada exterioriza su postura conservadora al opinar que no todas las mujeres deberían tener el control de su sexualidad, sino que basándose en la condición socio económica de las jóvenes llega a afirmar que las niñas en situación de calle deberían ser esterilizadas sin consideración alguna. Dicha visión, aunada a las declaraciones anteriores de esta entrevistada sobre la percepción que tiene de las mujeres en general representa un obstáculo para la autonomía femenina, pero es parte del proceso de cambio de prácticas y percepciones, implicado en el proceso de individuación, sobre todo en esta generación nacida en medio del surgimiento de dicho proceso.

No obstante, en las entrevistas realizadas a las mujeres de esta generación también se encuentran cambios que sí constituyen un aporte a la construcción de la autonomía de las mujeres, como sus percepciones sobre el propósito de las relaciones sexuales. La Entrevistada D, por ejemplo, opina que las prácticas sexuales tienen una finalidad recreativa: “pues no siento que tengan un propósito, es más por diversión ¿no?, des-estresarse tal vez, pero más por diversión, sí, diversión sería mi respuesta” (entrevistada D, 2018), mientras la Entrevistada C opina que estas constituyen necesidades fisiológicas:

¿Qué propósito? Mira, algo importante, sí, son fisiológicas, te lo puedo decir, yo ayer fui con mi doctora la ginecóloga y me dijo que hay que dar mantenimiento al cuerpo porque el mismo cuerpo lo, lo... lo necesita, es la fuga y la adquisición de endorfinas que son hormonas que, que requieres para no apagarte, ¿aja? Entonces es una necesidad fisiológica, no emocional, necesidad fisiológica, pero lo puedes hacer de dos maneras: o puedes tener una pareja eventual o permanente, pero también puedes darte gusto tú misma o él mismo, no está castigado, es importante por lo fisiológico y pus para mantenimiento del matrimonio esas cosas ¿no?, pero más fisiológicamente, entonces, sí, sí, sí, si no hay una pareja, bueno, también está la pauta de que tú misma te puedes dar autosatisfacción, no está peleado, pero es un tabú, y muchas mujeres no lo hacen, entonces he ahí otra de las cosas que deben de también de cambiar... Las mujeres ¿cómo queremos o pretendemos que un hombre nos llegue si nosotras no tenemos la capacidad de hablar, pedir y exigir?, ¿cómo?, conociéndonos a nosotras mismas, no nos enseñan a tocarnos, a dónde sentimos, a dónde nos gusta, a dónde no nos gusta, a encontrarnos, entonces, si nosotras como mujeres nos encontramos ya va a ser más fácil decirle a los hombres "sabes qué, por aquí sí, por aquí no", entonces ya habría una plenitud sexual entre dos personas, aja entonces eso es lo ideal pero no, o sea, quítale ese tabú a muchas mujeres: "no, qué va a decir", lo típico, "soy una puta", en esta casa está prohibida esa palabra, está prohibida, porque la misma libertad que tiene el hombre, la misma libertad que tiene la mujer, lo único es responsabilidad, no confundir la libertad con el libertinaje y no tanto por, por... por afectar, porque de una emoción de amor nadie se muere, sino por ti mismo, para descartar sida... este, gonorrea, que es lo que te decía que viene muy difícil ahorita esa enfermedad, que ya no, ya no está sirviendo el típico penicilina, entonces, por uno mismo para no morir. (Entrevistada C, 2017)

Como se observa, la entrevistada parte de las explicaciones de su ginecóloga para percibir las prácticas sexuales como necesidades fisiológicas que pueden satisfacerse de manera individual o en pareja. Sin embargo considera que las mujeres se encuentran socialmente limitadas para conocer sus propios gustos o deseos sexuales, lo que les impide llevar a cabo prácticas de autosatisfacción sexual por miedo a ser juzgadas como "putas", ya que éste es el adjetivo más común para las mujeres que demuestran cierto

conocimiento sobre su sexualidad. Al parecer ella considera que hombres y mujeres deben tener la misma libertad para desarrollar su sexualidad sin ser juzgados por eso, pero piensa que el principal obstáculo para llevar a cabo una vida sexual satisfactoria de pareja es la vergüenza que sienten las mujeres al desarrollar su sexualidad.

Por otra parte, ambas entrevistadas opinan que no existe una edad ideal para comenzar una vida sexual activa, ya que esa debe ser decisión de cada mujer: “pues yo creo que cuando una se sienta preparada es un buen momento, una sabe ¿no?” (Entrevistada D, 2018); “cuando la mujer esté decidida, convencida, no... eh... presionada” (Entrevistada C, 2017).

Otro aspecto interesante es que para la Entrevistada C resulta de suma importancia el inicio de la vida sexual de las mujeres:

Yo, jovencitas que tengo oportunidad de conocer les digo que... que cuiden muy bien su primera vez porque es un día que jamás se nos olvida a las mujeres. El primer día, la primera vez, nunca se olvida, queda muy marcada, entonces, depende tú... cómo la llesves a cabo para poder desarrollar tu vida sexual, entonces... si es por acoso, que muchas veces te piden la prueba, tú accedes pero no quieres, no es grato, a parte, a ninguna mujer nos dicen que duele, y duele horrible ¿no?, entonces es lo que les digo, si tú te buscas a alguien y ese alguien no te regala lo que tú quieres o te da pena pedírselo, regálatelo tú misma... El ambiente, porque también el ambiente es muy importante... velitas, o lo que a ti te guste, ¿por qué?, porque se te va a quedar a ti. Entonces esa primera vez, regálatela como tú quieras, tú, no al otro, y te digo es cuando tú lo quieras, cuando la mujer lo decida. (Entrevistada C, 2017)

La entrevistada considera de gran importancia que exista un acuerdo entre dos personas para tener relaciones sexuales de manera que las mujeres no se sientan presionadas, es decir, que ambos compartan la capacidad de decidir el momento oportuno para llevar a cabo dichas prácticas, representando un aporte a la construcción de la autonomía femenina al no basar las decisiones sobre la sexualidad en el ideal de mujer tradicional, en el que ésta estaba estrechamente relacionada con el matrimonio y la reproducción.

Sin embargo, la entrevistada también denota opiniones conservadoras sobre la sexualidad, como que considera que la primera experiencia sexual es mucho más

importante para las mujeres que para los hombres, lo cual continúa argumentando de la siguiente manera:

(...) porque, porque la mujer es emocional, la mujer se ilusiona más y necesita esa parte. Llámale mujer fría o no fría, la mujer necesita esa parte para sentirse a gusto, para que haya esa conexión con el cerebro con la parte sexual, porque somos más emotivas. El hombre no, el hombre es más sexual que la mujer, o sea, el hombre al ver una mujer guapa o con curvas, toda llena de bolas, pobrecita, se, se... se excita, y la mujer no, es más fácil que una mujer se excite con una mente brillante, la mente brillante de un hombre que de un cuerpo, o sea del hombre puedo decir "ay sí, está guapo, está rico" ¿no?, pero hasta ahí, es momentáneo, pero algo que sí te impacta como mujer es esa parte de admiración, la mujer requiere esa admiración por parte del hombre y es lo que hace la permanencia y sobre todo cuando eres una mujer independiente, cuando no tienes esa admiración, cualquier hombre te aburre. (Entrevistada C, 2017)

La opinión de la entrevistada está relacionada con su percepción acerca de que existe una marcada distinción biológica entre la sexualidad de las mujeres y la de los hombres. Una vez más recurre a los estereotipos masculinos y femeninos para explicar las prácticas sexuales de unos y otros. Desde su punto de vista, la sexualidad de las mujeres se desarrolla siempre de manera emotiva y la de los hombres de manera impersonal e insensible, llegando a afirmar que los hombres tienen por naturaleza más deseo sexual que las mujeres, mientras que para ellas el deseo sexual surge de la admiración que puedan sentir hacia los hombres distinguidos por características culturalmente atribuidas al género masculino, como la inteligencia. Además de que adjudica a los hombres un mayor control y autonomía sobre las prácticas sexuales, ya que les atribuye la capacidad de proponerlas a las mujeres, mientras a ellas les atribuye la decisión de aceptar o de negarse, al mismo tiempo que parece tolerar y justificar la infidelidad por parte de los hombres con base en sus mismas ideas sobre las diferencias entre la sexualidad femenina y la masculina, como lo expresa a continuación:

(...) a la mayoría de amigos o hasta a los mismos chavitos ¿no?, que les digo: “si van a ser infieles y tienen una novia, cuídense para que la cuiden y sean honestos, <<sabes qué, me interesa esto de ti>>, si la niña o la mujer accede, perfecto, pero sean honestos>>”. Yo por eso cuando a mí me dicen: <<es que te quiero”, <<sí, ¿para qué? >>. Sí, de verdad, porque así me dicen: <<mira quiero nada más una noche>>, bueno si quiero, puedo acceder, pero si no, no. (Entrevistada C, 2017)

Como puede notarse, esta entrevistada presenta respuestas en las que destaca cierta contradicción, ya que expresa estar a favor de la igualdad entre las prácticas sexuales de hombres y mujeres al mismo tiempo que reconoce que por naturaleza éstas son diferentes.

Como se puede apreciar en el contenido de las entrevistas realizadas a las mujeres de la segunda generación, se han presentado algunos cambios en sus percepciones y prácticas sexuales en una suerte de continuidad cambiante respecto a las prácticas y percepciones de la generación anterior. Dentro de dicho proceso de cambio resalta la presencia de un discurso contradictorio, como es el caso de la Entrevistada C, con afirmaciones que aparentemente apuntan hacia la igualdad de las prácticas sexuales entre hombres y mujeres, pero que recubren numerosas nociones tradicionales sobre éstas, en las cuales se percibe que de manera natural la sexualidad de hombres y mujeres es distinta, lo cual representa un obstáculo para la construcción de la autonomía femenina, pues limita el control de las mujeres sobre su propia sexualidad.

Tercera generación

Las entrevistadas de la última generación dijeron tener un amplio acceso a la información sobre planificación familiar y salud sexual que pueden obtener de diversas fuentes, tales como internet, centros de salud, campañas de planificación familiar en su Alcaldía, la radio y la televisión, etc. Ambas enunciaron al menos cinco métodos anticonceptivos de los que tienen conocimiento y también mencionaron haber reflexionado acerca de cuál de ellos debían utilizar:

Quise utilizar pastillas pero es que he leído cosas muy malas de las pastillas, entonces preferí no sé, sólo no hacerlo, me gustaría otro. Tal vez el DIU también me convence porque es más tiempo, también me gustaría algo permanente, no me arrepentiría si me hago algo permanente. (Entrevistada E, 2018)

En las palabras de la entrevistada sobresale no sólo la reflexión acerca de los métodos anticonceptivos sino también su determinación de no querer tener hijos, lo que la conduce a pensar incluso en realizarse un procedimiento de esterilización, dejando en evidencia que la maternidad es una opción y no una necesidad imprescindible en las vidas de las mujeres.

En el mismo sentido, después de considerar los distintos métodos anticonceptivos, cada entrevistada ha decidido utilizar un método distinto. Mientras la entrevistada F utiliza el condón por considerarlo el más efectivo para evitar tanto embarazos como enfermedades de transmisión sexual, la Entrevistada E utiliza el método del coito interrumpido para evitar embarazarse:

(...) es que tengo una pareja, practicamos coito interrumpido y no sé, nunca me he embarazado aunque dicen que no es cien por ciento de fiar. Yo también digo lo mismo pero... es que no sé... tampoco siento que haya mucho riesgo, espero que no, de verdad espero que no, porque no quiero hijos, no, y aparte si soy súper pro del aborto, si hay algún problema sí abortaría. (Entrevistada E, 2018)

Resaltan dos aspectos en el comentario de la entrevistada. En primer lugar resulta interesante que pese a tener acceso a una vasta cantidad de información sobre salud sexual y reproductiva, ella parece no tomar en consideración el riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual al momento de elegir un método anticonceptivo, ya que sólo menciona utilizar el método de interrupción del coito para evitar un embarazo no deseado. Y en segundo lugar, destaca que la entrevistada apunta estar a favor del aborto en caso de tener un embarazo no deseado con su pareja actual, lo que implica un gran cambio en la percepción de este tema respecto de las generaciones anteriores en las que el tema fue mencionado sólo por una de ellas, aunque de una manera conservadora.

Ahora bien, las entrevistadas declararon haber comenzado a tener relaciones sexuales entre los diecisiete y los dieciocho años:

Pues no sé, siento que, o sea, es que a mí en general no me interesaba mucho el sexo antes pero a los diecisiete ya había terminado casi de desarrollarme, ya estaba lista, ya tenía una madurez. No me arrepiento de haber perdido mi virginidad. Pues no, nunca me arrepentí de mis decisiones, sólo me sentí cómoda, porque siento que a los diecisiete ya estaba un poco en edad, tal vez un poco pequeña pero... pero siempre lo hice con responsabilidad. (Entrevistada E, 2018)

La entrevistada considera adecuada la edad en la que comenzó su vida sexual activa basándose en su desarrollo físico, aunque admite que pudo haber esperado un poco más de tiempo; a pesar de ello, indicó haber tenido la capacidad de decidir libremente el momento para comenzar a tener relaciones sexuales basándose en sus propios intereses. Sin embargo, también sobresale en sus palabras la expresión “haber perdido mi virginidad”, ya que en ella permanece una percepción tradicional de la trascendencia de la primera relación sexual para las mujeres en la que se considera que una mujer que ha comenzado su vida sexual activa pierde valor frente a aquellas que no la han iniciado.

Por otra parte, ambas entrevistadas dijeron percibir las relaciones sexuales como maneras de obtener placer o satisfacción y fortalecer las relaciones de pareja al preguntarles sobre el propósito que éstas tienen para ellas: “No sé, pues es que siempre tengo relaciones con mis novios, o sea, siento que es de conocerte y darte placer y pues tener un vínculo más fuerte con la persona” (Entrevistada E, 2018); “pues son como para sentir satisfacción física y..., más bien no sólo física sino también como para divertirse” (Entrevistada F, 2018). Aquí sobresale la importancia de su propio beneficio en la relación sexual y no solamente el de la otra persona o el de la pareja en su conjunto.

En las respuestas de todas las entrevistadas se pueden apreciar cambios, los cuales van de considerar la sexualidad de las mujeres como un medio para lograr la maternidad (y con ello desarrollar uno de los roles femeninos tradicionales más importantes) en las percepciones de las mujeres de la primera generación, y avanzan hacia a la construcción de percepciones que comienzan a basarse en la autonomía de las prácticas sexuales, tales como la elección de la edad para comenzar una vida sexual activa, el significado

recreativo que las mujeres más jóvenes le otorgan a las relaciones sexuales, la consideración del tema del aborto, entre otras.

3.2 Apreciación sobre el proceso de individuación y la construcción de la autonomía femenina

La comparación entre las experiencias generacionales de las entrevistadas nos ha permitido observar de manera concreta el proceso de individuación que han experimentado desde la década de 1970, al mostrar los crecientes cambios en las prácticas y percepciones de las mujeres pertenecientes a la segunda y tercera generación relacionados con la participación política, la educación, el trabajo y la sexualidad, al mismo tiempo que ha sido posible contrastar dichos cambios con las percepciones y prácticas llevadas a cabo por las mujeres de la primera generación durante su juventud.

En las narraciones de las entrevistadas de la primera generación se advierte que fueron formadas a partir de un proceso de socialización que tenía como eje fundamental el ideal de mujer tradicional mexicana, pues en varias ocasiones expresaron haber tenido las metas fundamentales de casarse y tener hijos para concretar sus vidas como mujeres dejando de lado otros intereses como continuar estudiando o trabajando en el ámbito público. Como se pudo haber observado en el análisis previo dichas mujeres no solían cuestionar la manera en que tradicionalmente se desarrollaba su existencia, al contrario, sus respuestas permiten suponer que percibían sus vidas como una serie de sucesos predestinados fuera de su control, es decir, carecían totalmente de autonomía, entendida como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles”(CEPAL, 2011, pág. 9 en Benavente & Valdés, 2014, pág. 19). La toma de decisiones en estas mujeres estaba condicionada por su alienación hacia el ideal tradicional de mujer mexicana, es decir, que cualquier decisión que tomaran lo hacían en virtud de sus roles como madres, esposas y amas de casa, y no a partir de sus propios intereses como individuos.

La división del trabajo por género estaba tan definida en el contexto de crecimiento de las entrevistadas de la primera generación, que las mujeres no podían sentirse completas si no se encontraban viviendo en matrimonio, como se ha expuesto detalladamente desde el

capítulo uno, lo cual provocó que las mujeres no pudieran verse a sí mismas como individuos sino como seres a medias, conformando la mitad menos valiosa de una unión matrimonial.

Aun cuando una mujer llegaba a convertirse en madre soltera y comenzaba a trabajar para proveer a su familia de los recursos necesarios para sobrevivir, no se consideraba a sí misma como un individuo con potencial de actuación autónoma, sino como la suplente de un rol que no le correspondía, teniendo que acudir a la “ayuda” de otros miembros de la familia, como los hijos, para poder llevar a cabo tanto los roles masculinos como los femeninos, es decir, dejando en sus manos algunas prácticas tradicionalmente atribuidas a las mujeres como las actividades domésticas.

Además del matrimonio, otra limitante a la autonomía de las mujeres era la percepción de la maternidad como una meta imprescindible, ya que en aquel contexto ésta parecía ser la única opción para guiar sus vidas, excluyendo la presencia de cualquier reflexión sobre sus propios pensamientos acerca de la maternidad. Además de que la maternidad se basaba en la práctica común de una reproducción natural, por lo que las mujeres no podían decidir cuántos hijos tener ni en qué momento, lo que condujo a las entrevistadas a comentar que el número de hijos que tuvieron fue una situación que “así se presentó”, sobre la que ellas no tuvieron ningún tipo de control.

No obstante, las mujeres de esa primera generación no solo crecieron con la guía única de la socialización tradicional, puesto que también experimentaron durante su juventud el surgimiento del proceso de individuación, el cual no pudieron aprehender para desarrollar sus propias vidas debido a que para entonces ya habían cumplido las metas que su anterior proceso de formación les indicaba, es decir, ellas ya se habían casado antes de cumplir los veinte años de edad y también habían comenzado a intentar embarazarse para convertirse en madres. Sin embargo, estas mismas mujeres se encargaron de enseñar a sus hijas algunas percepciones y prácticas distintas a las suyas, basadas en un contexto con nuevas oportunidades y nuevas exigencias para las mujeres. De ese modo creció la siguiente generación de mujeres, formadas por mujeres que fueron socializadas de manera tradicional, pero quienes también habían podido apropiarse de algunas nociones derivadas de las pruebas estructurales, tales como la creciente importancia de la educación y la ocupación laboral, a las que sus sucesoras debían enfrentarse.

Las mujeres de la segunda generación nacieron en la transición del proceso de socialización tradicional al proceso de individuación surgido durante los años setenta y caracterizado por estar conformado por cuatro pruebas estructurales a las que las mujeres debían enfrentarse: la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; la incorporación de la mujer a la educación superior, la inserción de la mujer al mercado laboral y, por último, el reconocimiento de la participación política de las mujeres.

Ahora bien, dada la desigualdad prevaleciente entre la población mexicana, es preciso puntualizar que el proceso de individuación no se ha presentado de manera homogénea para todas las mujeres debido a las diferencias entre las posiciones desde las cuales ellas enfrentan los cambios estructurales que se les presentan. De modo que es importante insistir en que el grupo de mujeres que habría estado en condiciones de construir con mayor libertad su autonomía es en realidad bastante reducido, conformado por aquellas mujeres directamente beneficiadas por un mayor acceso a la educación superior, al empleo profesional, a la participación política y a los programas, información y servicios sobre planificación familiar y derechos sexuales y reproductivos. Este reducido número de mujeres que han crecido en condiciones de vida³⁷ ventajosas es el que ha contado con mayores recursos para enfrentar de manera provechosa los cambios estructurales surgidos en los años setenta, razón por la cual en este caso se buscaron a las mujeres en la delegación que durante años ha tenido las mejores condiciones sociales en todo el país para el desarrollo de las vidas de las mujeres: la actual alcaldía Benito Juárez³⁸.

Ahora bien, retomando la explicación sobre el cambio en el proceso de formación de las mujeres, es importante reconocer que el proceso de individuación a partir del cual comenzaron a formarse las mujeres de la segunda generación no representa un corte total al anterior proceso de socialización, sino que coexiste con él provocando tanto cambios como resistencias como ha podido notarse en el análisis comparativo sobre las percepciones y prácticas de las mujeres entrevistadas. Pero también puede apreciarse

³⁷ El término “condiciones de vida de las mujeres”, en este caso se equipara con el de “condición de la mujer” del cual “UNIFEM (2007) señala que (...) hace referencia a las características socio- económicas que configuran sus niveles materiales de vida” (Medina, 2010, pág. 19)

³⁸Con datos del año 2015, por ejemplo, se puede apreciar que la población femenina de la Delegación Benito Juárez en donde se buscó a las mujeres entrevistadas ha podido enfrentar con éxito la prueba de la educación superior, ya que el 57.2 % de las mujeres de quince años y más habían concluido ya su educación superior.

que con el paso del tiempo la individuación trata de implementarse como el principal proceso de formación de las mujeres, pues las nociones tradicionales se presentan cada vez más desgastadas ante los ojos de las nuevas generaciones de mujeres que cuentan con crecientes oportunidades para guiar sus vidas de acuerdo con sus propios intereses.

Siguiendo la misma lógica, las mujeres tuvieron la posibilidad de dotar de un sentido diferente a las prácticas como el matrimonio, la maternidad y las labores domésticas que en ocasiones no fue del todo distinto al tradicional, ya que como se ha mencionado anteriormente, estas transformaciones implican un proceso de continuidad cambiante derivado de la relación entre la resistencia y el cambio que persiste cuando las percepciones pasan de una generación a otra. Por ejemplo, el significado del matrimonio ha sido transformado por las mujeres. De ser una meta imprescindible, cuyo propósito era comenzar a formar una familia y así reproducir los roles de esposa, madre y ama de casa, comenzó a ser percibido como una unión voluntaria y esencialmente sentimental de dos personas, lo cual denota una mayor capacidad de decisión de las mujeres al momento de percibir la unión matrimonial, pues advierte una valoración previa de la compatibilidad emocional con la pareja. De esa manera, el matrimonio ha ido adquiriendo un carácter opcional, dadas sus cualidades básicamente emocionales e interpersonales. Pero como se ha mencionado anteriormente, dichos cambios en la percepción del matrimonio se encuentran en un proceso de continuidad cambiante, por lo que es común que algunas mujeres -sobre todo aquellas pertenecientes a la segunda generación- perciban dicha unión como una opción que podría condenar sus vidas a numerosas prácticas tradicionales, tales como encargarse de las labores domésticas y solicitar permisos al esposo para llevar a cabo algunas prácticas, lo cual no necesariamente indica que el matrimonio sea realmente una limitante para la construcción de la autonomía de las mujeres. De hecho, para las mujeres de la generación más joven el matrimonio se presenta como un compromiso perpetuo basado en una adecuada funcionalidad de la relación de pareja, es decir, más allá de basarse principalmente en emociones de carácter romántico, se asienta cada vez más sobre una evaluación del trabajo que sus miembros realizan para convivir, por lo que implica que cada quien visualiza su propio proyecto de vida dentro de la unión conyugal para decidir la conveniencia de ésta. Entonces, se advierte una creciente autonomía femenina al momento de tomar la decisión de unirse, lo cual contribuye a que las jóvenes consideren que el matrimonio no representa ningún obstáculo para el cumplimiento de otras metas en sus vidas.

Asimismo, se observan cambios tanto en las percepciones como en las prácticas en torno a la maternidad a través del tiempo. Algunas mujeres pertenecientes a la segunda generación, por ejemplo, no tienen hijos ni planes para tenerlos en el futuro, por lo que podría suponerse que para ellas la maternidad no representa una meta imprescindible. Sin embargo, en ellas también se observan cambios respecto a la manera de percibir y experimentar la maternidad, ya que algunas de ellas la consideran esencialmente una actitud de cuidado hacia otras personas a las que encuentran incapaces para cuidar de sí mismas debido a su edad o su condición de salud, lo cual sugiere que la maternidad continúa siendo para ellas un aspecto central en la vida de las mujeres pero que no obligatoriamente tiene que experimentarse a través de hijos propios por lo que no implica necesariamente un embarazo o una unión matrimonial.

Para las mujeres de la tercera generación la maternidad tiene un mayor carácter opcional, pues en ellas cada vez es más común encontrar reflexiones, no sólo acerca de cuántos hijos tener y en qué momento, sino en primer lugar la consideración de tenerlos o no, lo cual es un indicador de la construcción de la autonomía femenina, ya que implica una menor referencia a los roles tradicionales de las mujeres en el momento de tomar decisiones sobre la manera de vivir sus vidas.

Por otra parte, las prácticas de las mujeres en torno a las labores domésticas también presentan cambios encaminados a una mayor colaboración familiar en su realización. No obstante, en la percepción de las mujeres de la segunda generación la mayoría de las veces dicha colaboración se percibe como “ayuda”, recurriendo una vez más a los estereotipos de género, considerando a aquellos miembros de la familia que contribuyen a los quehaceres del hogar como excepcionales por realizar aquellas labores que, según la tradición, no les corresponden.

Sin embargo, no es extraño que en la misma generación algunas mujeres comiencen a considerar una distribución de las labores domésticas distinta basada en la edad, la ocupación y la condición de salud de los miembros de la familia, en lugar de basarla en el sexo o en los roles, cambio que se hace aún más evidente en las percepciones de las mujeres de la tercera generación, quienes incluso llegan a considerar más viable la idea de pagar por un servicio de limpieza.

Ahora bien, los cambios en las prácticas y percepciones de las mujeres acerca de los ejes que conforman la socialización tradicional se deben a la expansión de su espacio de actuación, provocado por el surgimiento del proceso de individuación.

El primer cambio estructural que se presentó ante las mujeres como parte del proceso de individuación fue el cada vez mayor reconocimiento de la participación política de las mujeres, que en realidad comenzó desde los años cincuenta con su inclusión como ciudadanas con derecho a votar, y que a mediados de los años setenta adquirió una mayor importancia con el establecimiento constitucional de la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley, al igual que con algunas otras reformas a las estructuras legales del país. Dicho cambio estructural se presentó ante las mujeres como una “prueba” puesto que implicó una manera distinta de percibirse con relación al ámbito político. Esta prueba adjudica a las mujeres tanto capacidades y derechos como responsabilidades políticas, por lo que extiende su campo de actuación más allá del ámbito doméstico al que habían sido tradicionalmente confinadas. De ahí se deriva, por ejemplo, que actualmente las mujeres de la primera generación perciban el voto como un deber ciudadano que ejercen con regularidad, aunque en principio muchas de ellas no lo llevaban a cabo por encontrarse totalmente dedicadas a sus prácticas tradicionales.

Esta prueba estructural ha representado para las mujeres una base sólida a partir de la cual pueden percibirse como ciudadanas con voz y voto capaces de participar en la vida pública y no sólo en el ámbito privado como madres y amas de casa, abriendo oportunidades para su crítica, organización, reflexión y participación política, al mismo tiempo que para la construcción de su autonomía. Sin embargo, existe un problema que en ocasiones impide utilizar esta prueba para la construcción de la autonomía femenina, a saber, que la reacción de muchas mujeres, especialmente de aquellas pertenecientes a la segunda generación, puede resultar un tanto desinteresada, puesto que muchas de ellas no suelen involucrarse de ninguna manera en el ámbito político más allá de la ocasional emisión de su voto debido a la desconfianza que sienten hacia el gobierno mexicano, lo que bien podría estar relacionado con la cultura política de los mexicanos que crecieron en un contexto de gran inestabilidad política, más que con una interpretación de éste ámbito a partir de su género, es decir, ellas lo perciben y actúan en él a partir de nociones escépticas y negativas de las instituciones políticas y sus funcionarios que durante largo tiempo los gobiernos mexicanos se han encargado de fomentar. Este hecho, aunado a que algunas mujeres también sienten desconfianza hacia las movilizaciones sociales

contribuye a limitar la autonomía de las mujeres, ya que restringe su capacidad para trabajar en su propia realización a partir de una escala local, estatal o nacional dado que las necesidades o intereses de la población femenina no llegan a pregonarse con la fuerza necesaria para ser tomadas en cuenta.

Las mujeres de la generación más joven, en cambio, presentan prácticas y percepciones un tanto distintas con respecto a sus antecesoras, ya que suelen tener una mayor participación política que en ocasiones trasciende la emisión de su voto, por ejemplo, al involucrarse en organizaciones con causas sociales o al participar en los procesos de elección. Esto podría indicar un avance en la construcción de la autonomía femenina ya que las mujeres llevan a cabo prácticas con las que expresan sus intereses en el ámbito público.

El segundo cambio estructural considerado en esta investigación -el estímulo a la incorporación educativa superior de las mujeres-, se presentó ante las mujeres como una prueba porque representó crecientes oportunidades para aprender a desarrollar las actividades de su interés, en lugar de tener solamente una limitada oferta educativa entre la cual elegir alguna carrera dirigida a la población femenina, como fue el caso de las mujeres de la primera generación, para quienes la educación diferenciada por sexo funcionaba como un medio para su socialización tradicional y no así como preparación para ingresar y mantenerse ocupadas en el mercado laboral, por lo que las mujeres solían trabajar sólo durante el tiempo en que fueran solteras, para luego dedicarse únicamente a ser madres, esposas y amas de casa.

La expansión de oportunidades educativas ofreció otras guías de actuación a las mujeres ya que dejó de limitar su aprendizaje a las actividades culturalmente relacionadas con el género femenino (como enseñar, limpiar, cuidar, etc.), gracias a lo cual actualmente pueden elegir estudiar cualquier carrera profesional.

Además, dada la creciente valoración social de la educación, ésta fue percibida por las mujeres de la segunda generación, no sólo como un reto, sino también como una obligación hacia los padres durante su infancia y adolescencia. Pero al concluir el nivel medio superior, dicho reto adquirió para ellas otro carácter, ya que no sólo trajo consigo la oportunidad de adquirir conocimientos que antes eran negados a las mujeres, sino también un alto sentido de responsabilidad individual que las condujo a pensar que los resultados de enfrentar de una determinada manera este reto serían exclusivamente el

saldo de sus propias decisiones. Esto se debe a que, a partir de los años setenta, se presentó una mayor convivencia escolar entre hombres y mujeres que asistían a las mismas escuelas de enseñanza media superior y superior en las que se exigía y se evaluaba a todos los alumnos con base en los mismos criterios, lo cual ha contribuido a la creciente valoración y reconocimiento de las habilidades individuales en lugar de prejuizar las capacidades intelectuales de las personas con base en su sexo.

Dado el contexto en el que se presentó esta segunda prueba descrito en el capítulo dos, la educación de las mujeres se presentó como una estrategia para fomentar la responsabilidad individual del propio bienestar, por lo que a las mujeres, tanto de la segunda como de la tercera generación, les ha sido transmitida por sus padres la percepción de la educación profesional como preparación para un futuro laboral, siendo una estrategia clave para desarrollar sus propias vidas puesto que las prepararía para ser económicamente independientes.

El carácter cada vez más singularizante de la educación, es decir, la personalización de la trayectoria académica, se puede advertir en las percepciones de las mujeres de la tercera generación, por ejemplo, cuando ellas reconocen la irresponsabilidad individual y las particularidades de la situación biográfica (como la presencia de problemas familiares) como los principales obstáculos en su formación educativa, al contrario de las mujeres de las generaciones anteriores para quienes la discriminación hacia las mujeres era uno de los principales problemas que obstaculizaban su trayectoria académica, sobre todo dentro de aquellas carreras asimiladas con el género masculino. El cambio mencionado implica que las capacidades de aprendizaje de los alumnos son cada vez más atribuidas a la individualidad de cada persona en lugar de a su género.

Otro cambio significativo relacionado con esta segunda prueba es que, para las mujeres de la tercera generación, el estudio de una carrera profesional se ha vuelto una meta imprescindible en sus proyectos de vida ya que la consideran indispensable para su futuro laboral aunque en ocasiones no establecen una relación directa entre su elección de carrera y su futuro empleo. Las mujeres de esta generación basan su elección de carrera en sus propios gustos e intereses, es decir, toman dicha decisión de manera autónoma teniendo como meta la obtención de un título profesional.

En resumen, de ser un instrumento para la formación tradicional de las mujeres, la educación ha sido transformada para llegar a ser un potencial medio de formación de

individuos que se preparan para ingresar al ámbito laboral. Como puede notarse, los cambios mencionados en cuanto a las prácticas y percepciones de las mujeres sobre la educación han contribuido de manera importante a la construcción de su autonomía dado que les han permitido elegir las prácticas que desarrollarían en el ámbito público, en lugar de condenarlas únicamente a la reproducción de los roles tradicionales de madres, esposas y amas de casa, ya sea dentro o fuera del espacio doméstico.

En estrecha relación con la educación se encuentra la incorporación de las mujeres al mercado laboral, la cual representa un reto porque, al igual que la educación promueve la responsabilidad individual del propio bienestar a través de la independencia económica, es decir, fomenta un sentido de responsabilidad en las mujeres sobre su propia manutención independientemente de su estado civil, al contrario de lo establecido por el modelo de socialización tradicional, según el cual debía ser el esposo el único proveedor de su familia y las mujeres usualmente sólo trabajaban durante el tiempo en que fueran solteras.

El proceso de socialización tradicional de las mujeres provocó que durante largo tiempo prevaleciera una percepción que diferenciaba entre las capacidades de hombres y mujeres con base en su sexo, por lo que en numerosas ocasiones a las mujeres no se les consideraba capaces de desempeñar cualquier labor en el ámbito público. Esta diferenciación entre las habilidades femeninas y las masculinas causaba que el campo de actuación de las mujeres estuviera reducido al ámbito doméstico o si acaso a algunas actividades laborales relacionadas con las capacidades culturalmente atribuidas al género femenino como cuidar, enseñar, limpiar, etc.; privándoles de las oportunidades necesarias para tener diversas opciones entre las cuales elegir para guiar sus vidas.

Sin embargo, al presentarse la educación profesional de las mujeres como una prueba a mediados de los años setenta, las mujeres pertenecientes a la segunda generación comenzaron a establecer límites a la responsabilidad de manutención de sus padres percibiendo, en ocasiones, que su deber es proveer los recursos básicos para la alimentación, el vestido y la escuela, mientras también consideraban que al terminar sus carreras profesionales la responsabilidad de su propia manutención sería suya.

Por otra parte, en el ámbito laboral comenzó a expandirse la implementación de criterios de evaluación del desempeño iguales para hombres y mujeres a partir de los cuales se ha desarrollado una competencia que parte cada vez menos de las presupuestas

distinciones tradicionales entre las capacidades de hombres y mujeres, y cada vez más de las capacidades reales entre las personas. Aunque también es cierto que actualmente persisten numerosas prácticas de discriminación hacia las mujeres en el ámbito laboral que obstaculizan su proceso de construcción de la autonomía al situarlas en desventaja con respecto a los hombres, por ejemplo, cuando no se respeta el derecho a permanecer en el mismo puesto de trabajo al volver a laborar después de haber tomado un permiso de maternidad, o bien cuando se presentan prácticas de acoso u hostigamiento sexual en los centros de trabajo.

No obstante, es claro que la manera en que esta prueba ha sido enfrentada por las mujeres ha contribuido a la construcción de su autonomía ya que algunas de ellas han logrado ascender en sus empleos con base en su propio esfuerzo dejando de lado las nociones tradicionales que hacían distinciones entre las capacidades de hombres y mujeres con base en el género, además de que la independencia económica les ha permitido participar directamente en el ámbito público, ser autosuficientes, valorarse y multiplicar sus opciones de movilidad, de consumo, etc., y por lo tanto actuar a partir de sus propios intereses.

Cabe mencionar que para las mujeres el trabajo tiene cada vez una mayor importancia en sus vidas, no sólo el trabajo profesional que se ejerce al terminar una carrera universitaria para obtener la independencia económica, sino las diversas actividades laborales que puedan desempeñarse a lo largo de la vida y que se realizan por el gusto de mantenerse ocupadas y poder costear por sí mismas algunos de los bienes o servicios de consumo personal.

Ahora bien, dado que tanto la educación como la ocupación laboral se han posicionado en los proyectos de vida de las mujeres como las metas prioritarias, las anteriores metas que dictaba el proceso de socialización tradicional, sobre todo el matrimonio y la maternidad, han adquirido cada vez más el carácter de objetivos secundarios u opcionales, lo cual, a su vez ha sido favorecido por la cuarta prueba: la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los individuos, que representó para las mujeres el reto de apropiarse de su propia sexualidad para desarrollarla con base en sus propios deseos e intereses más allá de percibirla primordialmente con fines reproductivos.

Dicha prueba contribuyó a desvincular las prácticas sexuales de la reproducción, es decir, favoreció que las mujeres pudieran dotar de un nuevo sentido a las relaciones sexuales

más allá de considerarlas simples métodos para tener hijos dentro de un matrimonio, tal como las percibían las mujeres de la primera generación, para quienes el tema de la sexualidad permanecía completamente reservado. Las mujeres de la segunda generación, en cambio, comenzaron a obtener derechos, información y servicios sobre sexualidad y planificación familiar con base en lo cual pudieron planear cuántos hijos tener y en qué momento partiendo de la elaboración de un proyecto de vida en el que muchas veces anteponían las metas de estudiar una carrera profesional y encontrar un buen empleo al interés de comenzar a tener hijos. Estas mujeres, al contrario de aquellas de la primera generación, comenzaron a tener una vida sexual activa con el propósito de disfrutar su sexualidad.

Asimismo, los cambios tanto en las prácticas como en las percepciones son aún mayores al dirigir la mirada hacia la generación más joven pues estas mujeres actualmente tienen acceso a una vasta cantidad de servicios e información sobre métodos anticonceptivos, planificación familiar, salud sexual, etc., a través de diversos medios de comunicación, centros de salud y campañas públicas, a partir de lo cual ellas pueden controlar sus prácticas sexuales y reproductivas de acuerdo con sus propios intereses, de manera que pueden elaborar proyectos de vida en los que programan cuantos hijos tener y en qué momento en relación con otros objetivos, pero no solamente eso, sino que las mujeres de la tercera generación incluso han comenzado a construir sus propios intereses respecto a la sexualidad y la reproducción contribuyendo a otorgar un carácter cada vez más opcional a sus prácticas, por ejemplo, cuando ellas no sólo se encargan de asignar a la maternidad un lugar en sus proyectos de vida, sino que antes consideran si realmente desean convertirse en madres, a diferencia de las mujeres de la generación pasada para quienes comúnmente la maternidad formaba parte indispensable de sus proyectos de vida.

Todos los cambios mencionados han contribuido a la construcción de la autonomía femenina pues han hecho posible para las mujeres comenzar a apropiarse de sus cuerpos y su sexualidad, tomando el control de sus prácticas sexuales y reproductivas. Empero, también es preciso reconocer que junto con los cambios en dichas prácticas coexisten percepciones tradicionales sobre la sexualidad de las mujeres, que en numerosas ocasiones las conducen, por ejemplo, a limitar su actividad sexual o a otorgar un gran valor a la primera relación sexual, lo cual representa una serie de obstáculos para

el desarrollo de su autonomía ya que constriñe tanto el reconocimiento de los verdaderos intereses sexuales como la práctica de los mismos.

Finalmente, el análisis de las prácticas y percepciones de las mujeres respecto a las cinco categorías consideradas en esta investigación muestra un proceso de continuidad cambiante derivado de la interacción entre los procesos de formación de las mujeres y el propio trabajo que ellas mismas han podido realizar en la construcción de su autonomía, como puede verse en el siguiente cuadro:

APRECIACIÓN SOBRE EL PROCESO DE INDIVIDUACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA FEMENINA			
GENERACIÓN	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
SOCIALIZACIÓN	Mujeres formadas a partir del proceso de socialización basado en el ideal tradicional de mujer mexicana .	El proceso de socialización tradicional se presenta ante estas mujeres con nociones desgastadas para guiar sus vidas.	Estas mujeres observan la socialización tradicional de manera cada vez más crítica , ya que han podido interpretar sus componentes desde una posición que no las condena a actuar a partir de esta sola referencia.
	Este proceso de formación posicionaba a las mujeres en una relación de desigual interdependencia genérica que reducía su espacio de actuación al ámbito doméstico.	Este proceso coexiste con el recién surgido proceso de individuación, manifestándose a través de resistencias al cambio en la transmisión de algunas prácticas y percepciones.	A pesar de que la socialización no se impone como único proceso de formación de las mujeres, aún persisten algunas prácticas y percepciones tradicionales debido a la presencia de resistencias al cambio transmitidas de una generación a otra.
	Los principales objetivos en sus vidas eran casarse, tener hijos y ser amas de casa.	Surgió para las mujeres la posibilidad de re-interpretar prácticas tradicionales como el matrimonio y la maternidad a través de un proceso de continuidad cambiante .	Las mujeres continúan elaborando nuevas interpretaciones a las prácticas tradicionales como el matrimonio, la maternidad y las labores domésticas a través de un proceso de continuidad cambiante .
	Experimentaron el inicio del proceso de individuación durante su juventud, por lo que no pudieron ser formadas a través de este.	Mujeres nacidas en medio del surgimiento del proceso de individuación .	Mujeres formadas principalmente a través del proceso de individuación.

INDIVIDUACIÓN	<p>Aprehendieron algunas percepciones derivadas de las pruebas del proceso de individuación, las cuales utilizaron en la formación de sus sucesoras.</p>	<p>Este proceso trajo consigo cuatro pruebas estructurales que contribuyeron a expandir el espacio de actuación de las mujeres hacia el ámbito público.</p>	<p>Las pruebas que trajo consigo el proceso de individuación son cada vez más percibidas como oportunidades para el desarrollo de la autonomía.</p>
		<p>El carácter singularizante de las pruebas contribuyó al desgaste de las percepciones tradicionales sobre las diferencias entre las capacidades educativas y laborales de hombres y mujeres al implementar mecanismos de evaluación igualitarios y fomentar la responsabilidad individual del propio bienestar.</p>	<p>Dada la creciente igualdad entre hombres y mujeres en los diversos espacios del ámbito público, las mujeres perciben sus situaciones como producto de sus propias trayectorias singulares, sus decisiones y sus prácticas.</p>
AUTONOMÍA	<p>Percibían sus vidas como una serie de sucesos predestinados totalmente fuera de su control, es decir, carecían de autonomía.</p>	<p>Cuentan con crecientes oportunidades para guiar sus vidas de acuerdo con sus propios intereses.</p>	<p>Persiste un sentido de responsabilidad individual en las percepciones de las mujeres que las conduce a percibir que tienen la capacidad de controlar sus propias vidas.</p>
	<p>Cualquier decisión que tomaran lo hacían en virtud de sus roles como madres, esposas y amas de casa, y no a partir de sus propios intereses.</p>	<p>Comienzan a elaborar proyectos de vida en los que establecen metas con base en sus propios intereses, tomando en cuenta tanto los objetivos tradicionales como los derivados del proceso de individuación.</p>	<p>Construyen percepciones en las que elaboran sus propios intereses a partir de los cuales toman las decisiones que guían sus vidas.</p>

Elaboración propia, 2019

CONCLUSIONES

El principal objetivo de realizar este trabajo fue analizar la manera en que algunas mujeres mexicanas han construido su autonomía, la cual estaría dada por una cada vez menor referencia a los arquetipos y estereotipos de género. Para ello, el análisis comparativo realizado entre las experiencias de tres generaciones de mujeres permitió observar el trasfondo de la toma de decisiones en sus vidas, evidenciando que a través del tiempo ésta se ha convertido en una práctica cada vez más autónoma, es decir basada en sus propios deseos y aspiraciones.

Dicho análisis, aunado al panorama histórico que fue desarrollado sobre la constitución de las mujeres mexicanas, permitió conocer también el contexto en el que crecieron las distintas generaciones de mujeres, de manera que fue posible diferenciar de manera práctica la presencia de dos procesos de formación que han tratado de definir las a nivel macro- estructural a través del tiempo, los cuales fueron denominados como: socialización (basada en el ideal de mujer mexicana tradicional) e individuación (basado en la singularización de las trayectorias individuales de las mujeres en un contexto de crecientes oportunidades).

Como se ha podido apreciar, la transformación del contexto nacional presentó cambios estructurales muy importantes en la formación de las mujeres, pues representó el tránsito del proceso de socialización tradicional al proceso de individuación, el cual trajo consigo mayores oportunidades para la intervención de las mujeres en sus propias vidas, a través de la expansión del espacio de actuación de las mujeres como individuos hacia el ámbito público.

Para observar dicha transformación, el interés de esta investigación se centró en cinco ejes que aquí se utilizaron por considerarlos los más importantes en las vidas de las mujeres: la participación política, la educación, el trabajo, la sexualidad y los componentes del ideal tradicional de mujer mexicana, los cuales permitieron corroborar que a partir del surgimiento del proceso de individuación en los años setenta se ha presentado una cada vez menor referencia al ideal tradicional de mujer mexicana en el momento en que las mujeres toman decisiones sobre sus propias vidas, confirmando que desde entonces comenzaron a construir su autonomía. Lo cual no sólo ha sido resultado del trabajo que las mujeres realizaron en su propia interpretación al encontrarse ante el desgaste de las nociones tradicionales para guiar sus vidas, sino también del carácter singularista que

caracteriza a las pruebas estructurales que se presentaron en una sociedad que transitaba hacia una gran transformación política, económica y social, a partir de lo cual se puede afirmar que la toma de decisiones de las mujeres sobre sus vidas es un proceso que involucra tanto factores macro-estructurales como micro-estructurales.

El enfoque de la individuación propuesto por Martuccelli (2010) contribuyó a observar la importancia de las diversas interrelaciones que se presentan entre algunos factores estructurales y las situaciones individuales dando lugar a distintas maneras de aprehender y enfrentar las pruebas derivadas de los procesos de formación. En ese sentido, es importante reconocer que en México la eminente desigualdad entre las condiciones de vida de la población es en numerosas ocasiones un factor de suma importancia para el desarrollo del proceso de individuación, ya que las pruebas de dicho proceso se pueden enfrentar de una mejor manera partiendo de una posición ventajosa, es decir, una situación biográfica que a lo largo de su trayecto incluya los recursos y oportunidades necesarios para hacer frente a dichas pruebas (tales como recursos económicos, acceso a servicios públicos, a la educación, a campañas de planificación familiar, a centros de trabajo, etc.), como ha sido el caso de las mujeres aquí entrevistadas.

La propuesta analítica de Martuccelli también permitió utilizar el concepto de generación como unidad de análisis para identificar a cada grupo de mujeres como un conjunto con prácticas y percepciones específicas derivadas de su contexto histórico, al mismo tiempo que conocer el papel desempeñado por las mujeres en la formación de sus sucesoras, en un proceso de “continuidad cambiante” proveniente de la relación problemática entre la resistencia de las nociones tradicionales sobre las mujeres y los cambios impulsados a nivel macro-estructural que llegaron a deslegitimar dichas nociones, creando un espacio en el que las mujeres pudieron trabajar en su propia realización.

A partir de la inserción femenina en dos ámbitos clave de la esfera pública, el educativo y el laboral, así como su creciente participación política y la promoción de la planificación familiar y los derechos sexuales y reproductivos, se ha creado un intervalo de tiempo propicio para el desarrollo de un mayor control de las mujeres sobre sus propias vidas. Se trata de un periodo de tensión entre diferentes tipos de nociones acerca de las capacidades, derechos y deberes de las mujeres. Las pruebas del proceso de individuación mencionadas no sólo han representado retos para las mujeres sino también crecientes oportunidades para elegir la manera de guiar sus vidas, actuando fuera del ámbito doméstico al que habían sido tradicionalmente confinadas, ya que trajeron consigo

la posibilidad de estudiar una carrera profesional, ejercerla, participar y expresar sus opiniones en el ámbito político y decidir sobre su sexualidad y reproducción. De manera que, con base en la totalidad de opciones para guiar sus vidas las mujeres, comenzaron a elaborar proyectos de vida en los que incluyeron metas que en numerosas ocasiones eran más importantes y antecedian al matrimonio y la maternidad, tales como terminar una carrera profesional y comenzar a trabajar, ocasionando que las primeras empezaran a adquirir un carácter opcional y secundario.

Asimismo, a través de las pruebas estructurales, las mujeres percibieron y aprehendieron un sentido de responsabilidad individual del propio bienestar, lo cual propició la posibilidad de que comenzaran a reinterpretar nociones tradicionales sobre sí mismas y a construir nuevas percepciones desde la realidad de su vida cotidiana, con base en la meta de lograr su independencia.

Antes del surgimiento del proceso de individuación, la participación femenina, tanto dentro como fuera de la esfera doméstica, comúnmente partía de una constante referencia hacia la maternidad y la conyugalidad, pues eran estos los componentes esenciales femeninos que definían las prácticas, las relaciones y las interacciones con los demás, que incluso estaban reciamente presentes al momento tomar decisiones con respecto a la educación (grado de escolaridad, función de la educación, elección del tipo de educación, elección de una carrera, etc.) o con respecto al trabajo, como lo demuestra la tendencia de abandonar el empleo al formar una familia hasta principios de los años setenta, o bien la tendencia a la concentración femenina en empleos cuyas características pueden considerarse una extensión de las capacidades femeninas tradicionales. Actualmente, en cambio, el vínculo intrínseco entre el ejercicio de la decisión individual y la conyugalidad-maternidad como una cuestión vital parece estarse disolviendo dejando lugar a la intervención de la individualidad de las mujeres en la construcción de proyectos de vida. Así, la construcción de la autonomía femenina ha consistido en un proceso de resignificación de sentido, en el que se va disociando el ejercicio de la decisión femenina, de las fuentes de dependencia tradicionales; la maternidad y la conyugalidad (y de los sujetos dentro de ellas), con base en la consideración sobre la diversidad de opciones que existen para guiar el comportamiento de los individuos.

Lo anterior se debe a que cuando las formas de socialización tradicional de las mujeres basadas en la conyugalidad y la maternidad se quiebran, esto es, los discursos que justifican las prácticas que de ellas se derivan, sucede que aparecen tensiones y

probablemente desorientación sobre el sentido de esos elementos y sobre la manera de hacer frente a los nuevos campos de acción en los que se desempeñan las mujeres, pero después, en una búsqueda de sentido, las mujeres han logrado fabricar nuevos sentidos y formular nuevas expectativas, en un proceso de construcción de su autonomía.

Sin embargo, después de más de medio siglo de haber comenzado los cambios en la posición de las mujeres en la sociedad mexicana, los avances en la construcción de su autonomía parecen ser lentos, lo cual podría deberse a que la mujer ha sido pensada principalmente de dos maneras: una tradicional en la que se ha intentado integrarla al desarrollo a partir de su posición de género tradicional, es decir, considerándola esencialmente como madre, esposa y ama de casa, lo cual propició la extensión de su posición de género al ámbito público; mientras que la segunda manera ha consistido en considerar a las mujeres como seres individuales con la capacidad de actuar en el ámbito público con total independencia de los orígenes de su posición tradicional, lo cual ha provocado ambigüedad para interpretarse a sí mismas.

En la actualidad, la primera forma enunciada acerca de cómo se ha percibido a las mujeres en México ya ha sido plenamente identificada como un problema en diversas investigaciones sobre género, pero la segunda manera mencionada parece no representar ningún problema. Esto se debe a que la atención se ha centrado tanto en la integración social de las mujeres que parecería que sólo se trata de hacerles espacio en el ámbito público y otorgarles los derechos necesarios para desempeñarse en igualdad de condiciones con los hombres. Pero el problema es en realidad mucho más complejo, dado su enraizado sentido cultural es preciso partir de reconocer la historia de las mujeres en la cual se han interpretado como parte de un binomio, es decir, siempre en relación con los hombres, de manera que es importante reconocer que si bien la posición de las mujeres en esa relación asimétrica ha sido inferiorizada, se trata esencialmente de una desigual interdependencia genérica, por lo que ninguno de los individuos en la relación se percibe a sí mismo como un ser completo dentro de ese esquema.

Extraer a las mujeres del binomio simbólico de género para mejorar su posición social es fundamental para la construcción de su autonomía, pero para un cambio global de percepción social sobre las mujeres es preciso un gran cambio en el sistema de género, promoviendo la autonomía tanto de hombres como de mujeres, tomando en cuenta que dicha noción está estrechamente relacionada con la de autosuficiencia, la cual se logra actuando tanto en el ámbito público como en el privado, es decir, siendo independiente en

ambos, por lo que se requiere actualmente es una sociedad compuesta por individuos autónomos.

La persistencia del sistema de género tradicional, limita la formación de individuos autónomos al designar distintas metas a los individuos a partir de su sexo, además de que transmite el axioma de que la participación en el ámbito público basta para obtener la autonomía, lo cual se deriva de la desvaloración del ámbito privado implicada en dicho sistema de género.

En esta investigación se ha observado la trascendencia que han tenido las organizaciones y movilizaciones de mujeres que por su cuenta han comenzado a construir la realidad de una manera distinta a la tradicional, estableciendo mejores condiciones para el desarrollo de las generaciones posteriores. Así como también se ha reconocido la importancia de continuar cuestionando el sistema de género tradicional, pues si bien las mujeres han logrado notables avances en la construcción de su autonomía, aún persisten numerosas prácticas que obstaculizan ese proceso, tales como el acoso y el hostigamiento sexual en las escuelas y los centros de trabajo, la discriminación hacia las mujeres que solicitan permisos de maternidad, la persistencia de percepciones tradicionales sobre las labores domésticas, en las cuales éstas son atribuidas a las mujeres, mientras la participación de los varones es percibida como “ayuda”, entre otras.

Finalmente, es importante reconocer que si bien en este trabajo se ha puesto énfasis en el proceso de individuación presentado durante los años setenta por representar una notable transformación en el proceso de formación de las mujeres que les permitió que pudieran avanzar notablemente en la construcción de su autonomía, en realidad esta ha sido un proceso histórico en constante transformación cuya determinación implica tanto factores estructurales como individuales.

FUENTES DE CONSULTA

1. Araujo, K., & Martuccelli, D. (2010). *La individuación y el trabajo de los individuos*. Sao Paulo: Educacao e pesquisa, v. 36 (spe) , 77-91.
2. Ariza, M., & De Oliveira, O. (2002). Género, trabajo y familia: consideraciones teórico-metodológicas, en *La población de México: situación actual y desafíos futuros* (págs. 203-227) . México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, El Colegio de México.
3. Bartolucci J. (2000). Masificación educativa, ampliación de oportunidades y régimen escolar en la UNAM. En Cazés D., Ibarra E., & Porter L. Encuentro de especialistas en educación superior. *Re- conociendo a la universidad, sus transformaciones y su por- venir, Tomo III Los actores de la Universidad: ¿unidad en la diversidad?* (págs. 127- 142). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
4. Beck, E. (2003). De <<vivir para los demás>> a <<vivir la propia vida>>: la individualización y la mujer. En U. Beck & E. Beck, *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, (págs. 117-163). Barcelona: Paidós.
5. Benavente, M. C., & Valdés, A. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres*. Naciones Unidas, Santiago de Chile: Libros de la CEPAL, N° 130 (LC/G.2620-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
6. Cano, G., & Valenzuela, G. J. (2001). *Cuatro estudios de genero en el México urbano del siglo XIX*. México: Programa Universitario de Estudios de Genero, UNAM.
7. Cano, G. (2006). Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México, en I. Morant, *Historia de las mujeres en España y América Latina* (págs. 535- 551). Madrid: Ediciones Cátedra.
8. Carbonell, J. (2002). *El fin de las certezas autoritarias: hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
9. CONAPO. (2011). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*. México: CONAPO.
10. De Anda, M. (1994). Influencia del bachillerato en el desarrollo universitario, en P. Galeana, *La mujer del México de la transición* (págs. 39-47). México: Federación Mexicana de Universitarias, Universidad Naional Autónoma de México.
11. De la Torre, R., & Rodríguez, C. (2014). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad*. Elaborado por la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. : PNUD.

12. De los Campos, H. (2007). *Diccionario de Sociología*. Recuperado de <http://ciberconta.unizar.es/leccion/sociodic/tododic.pdf>
13. De Oliveira, O., & García B. (1990). Trabajo, fecundidad y condición femenina en México. *Estudios demográficos y urbanos*, (págs. 693-710). México: El Colegio de México.
14. Elu de Leñero, M. (1976). *Perspectivas femeninas en América Latina*. México: Dirección General de Divulgación SEPSETENTAS.
15. Galeana, P., & Vargas, P. (2015). Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo. Encuesta Nacional de género. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
16. García, D. (s.f.). *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología, Identificar las barreras para lograr la igualdad*.
17. Gil, J. C. (2013). La mujer en el ámbito universitario en México. En P. Galeana, *Rompiendo el techo de cristal. Las mujeres en la ciencia, en la educación y en la independencia financiera* (págs. 3-20). México: Federación Mexicana de Universitarias A.C.
18. Gilbert, D., & Murillo, L. (2005). *La clase media mexicana y la crisis económica de mediados de los años noventa*. Estudios Sociológicos, vol. XXIII, núm. 2, mayo-agosto, (págs. 465-483)
19. Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales. La concepción simbólica de la cultura*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
20. Hipp, R. (2006). *Orígenes del matrimonio y de la familia modernos*. Revista Austral de Ciencias Sociales. Chile (págs. 59-78).
21. INEGI. (2012). *Hombres y mujeres en México 2011/ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de las Mujeres*. México: INEGI.
22. Lagarde, M. (1990). *Identidad femenina*. Recuperado el 2 de octubre de 2015, de CIDHAL Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina: <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm>
23. Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
24. Leccardi, C., & Feixa, C. (2011). *Condiciones juveniles contemporáneas. El concepto de generación en las teorías sobre la juventud*. Santiago: Última década, vol. 19 no. 34 (págs. 11-32)
25. Martín, M. (2008). *La teoría de las generaciones de Ortega y Gasset: una lectura del siglo XXI*. Chillán- Chile: Tiempo y espacio, año 17, vol. 20 (págs. 98- 110).
26. Martuccelli, D. (2007). *Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo*. Santiago: LOM Ediciones.
27. Martuccelli, D. (2010). *¿Existen individuos en el sur?* Santiago: LOM Ediciones.

28. Martuccelli, D. (2010). La individuación como macrosociología de la sociedad singularista. *Persona y sociedad/ Universidad Alberto Hurtado. Vol. XXIV / Nº 3* , 9- 29.
29. Medina, A. (2010). *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*. México: Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), H. Congreso de la Unión Cámara de Diputados. LXI Legislatura.
30. Moreno, M. (1994). Mujer y desarrollo social en México. En P. Galeana, *La mujer del México de la Transición* (págs. 93- 102). México: Federación Mexicana de Universitarias. Universidad Nacional Autónoma de México.
31. Ochoa C. (1976). Sistema Educativo y reforma educativa. Cuadernos políticos, número 7 (págs. 55-66). México: Editorial Era.
32. Oliva, E., & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris, ISSN 1692-8571, Vol. 10. Nº 1* , 11-20.
33. Pérez, M. (Noviembre 1977- Enero 1978). Educación y desarrollo: idealismo educativo del Estado mexicano. En *Problemas del desarrollo*, Vol. 8, No. 32 (págs. 31- 58). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas.
34. Rojas, L. (2005). *Para una historia del matrimonio occidental. La sociedad romano-germánica. Siglos VI a IX*. Theoria, Vol. 4 (1), ISSN 0717-196X. Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío- Bío , 47-57.
35. Serret, E. (2006). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. Oaxaca, México: Instituto de la Mujer Oaxaqueña Ediciones.
36. Tepichin, A. M. (2010). Política pública, mujeres y género. En A. M. Tepichin, K. Tinat, & L. Gutiérrez, *Relaciones de género. Los grandes problemas de México. Tomo VIII*. México: El Colegio de México.
37. Tepichin, A. M., Tinat, K., & Gutiérrez, L. (2010). *Relaciones de género, Los grandes problemas de México, Tomo VIII*. México, D.F: 1a. ed. El Colegio de México.
38. Tilly, C. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Alianza Editorial.
39. Tovar, G. M. (2013). La profesionalización de la mujer y el cambio educativo . En P. Galeana, *Rompiendo el techo de cristal. Las mujeres en la ciencia, en la educación y en la independencia financiera* (págs. 51- 62). México: Federación Mexicana de Universitarias. Universidad Nacional Autónoma de México.
40. Valles, M. S. (2014). *Entrevistas cualitativas. Cuadernos metodológicos 32*. Madrid: (2° edición revisada y ampliada) CIS Centro de investigaciones sociológicas.
41. Zavala de Cosío, M. E. (2000). El contexto social y el cambio en la política de población, 1960-1973. En B. AUTOR, *El poblamiento de México. Una visión histórico- demográfica* (págs. 106-125). México: CONAPO.

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario para la selección de las participantes en las entrevistas en profundidad de la primera generación.



CUESTIONARIO

OBJETIVO: Su participación en este cuestionario será muy importante para brindar información que se utilizará en la realización de un proyecto de tesis de licenciatura en sociología sobre la influencia que las oportunidades de educación, trabajo y salud reproductiva tienen en las vidas de las mujeres.

Tenga la seguridad de que los datos que usted proporcione serán utilizados únicamente con fines académicos.

Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____

Lugar de nacimiento: _____

¿Durante cuánto tiempo ha residido en la Delegación Benito Juárez? _____

¿Con que grado de escolaridad cuenta?

Primaria Secundaria Bachillerato Licenciatura

¿Considera que es importante la situación económica de las jóvenes para que puedan estudiar una carrera universitaria?

Si No No lo sé

¿Considera que las mujeres que viven cerca de usted cuentan con los recursos económicos suficientes para estudiar una carrera universitaria?

Si

No

No lo sé

¿Usted contó con los recursos económicos suficientes para estudiar una carrera universitaria?

Si

No

No lo sé

¿Considera usted que las mujeres que cuentan con educación superior pueden tener mejores oportunidades de empleo?

Si

No

No lo sé

¿Cuál es su ocupación actual?

¿Usted tiene hijos?

Si

No

¿Cuántos hijos tiene?

Indique el sexo y la edad de sus hijos

Hijo 1:

H
M

 Edad: _____

Hijo 2:

H
M

 Edad: _____

Hijo 3:

H
M

 Edad: _____

Hijo 4:

H
M

 Edad: _____

¿Con qué grado de escolaridad cuentan sus hijas?

Primaria Secundaria Bachillerato Licenciatura

¿Piensa usted que es importante considerar el trabajo al momento de planear el número y nacimiento de los hijos?

Si No No lo sé

¿Usted ha tenido conocimiento sobre alguna campaña de planificación familiar que se haya realizado en su Delegación?

Si No

¿Se involucró usted de alguna manera en esa (s) campaña (s)?

Si No

¿Tiene usted acceso a información sobre planificación familiar?

Si No

¿Por qué medios obtiene esa información?

¿Tiene usted acceso a métodos anticonceptivos?

Si No

¿Estaría dispuesta a continuar apoyando este proyecto participando en una entrevista profunda?

Si* No

* Por favor proporcione la calle y el número de su domicilio: _____

Gracias por su colaboración.

Anexo 2. Cuestionario para la selección de las participantes en las entrevistas en profundidad de la segunda generación.



CUESTIONARIO

OBJETIVO: Su participación en este cuestionario será muy importante para brindar información que se utilizará en la realización de un proyecto de tesis de licenciatura en sociología sobre la influencia que las oportunidades de educación, trabajo y salud reproductiva tienen en las vidas de las mujeres.

Tenga la seguridad de que los datos que usted proporcione serán utilizados únicamente con fines académicos.

Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____

Lugar de nacimiento: _____

¿Sus padres viven?

Padre:

Si
No

Madre:

Si
No

Edad del padre: _____

Edad de la madre: _____

¿Durante cuánto tiempo ha residido en la Delegación Benito Juárez? _____

¿Con que grado de escolaridad cuenta?

Primaria

Secundaria

Bachillerato

Licenciatura

¿Considera que es importante la situación económica de las jóvenes para que puedan estudiar una carrera universitaria?

Si

No

No lo sé

¿Considera que las mujeres que viven cerca de usted cuentan con los recursos económicos suficientes para estudiar una carrera universitaria?

Si

No

No lo sé

¿Usted contó con los recursos económicos suficientes para estudiar una carrera universitaria?

Si

No

No lo sé

¿Considera usted que las mujeres que cuentan con educación superior pueden tener mejores oportunidades de empleo?

Si

No

No lo sé

¿Cuál es su ocupación actual?

¿Usted tiene hijos?

Si

No

¿Cuántos hijos tiene?

Indique el sexo y la edad de sus hijos

Hijo 1:

H
M

 Edad: _____

Hijo 2:

H
M

 Edad: _____

Hijo 3:

H
M

 Edad: _____

Hijo 4:

H
M

 Edad: _____

¿Piensa usted que es importante considerar el trabajo al momento de planear el número y nacimiento de los hijos?

Si

No

No lo sé

¿Usted ha tenido conocimiento sobre alguna campaña de planificación familiar que se haya realizado en su Delegación?

Si

No

¿Se involucró usted de alguna manera en esa (s) campaña (s)?

Si

No

¿Tiene usted acceso a información sobre planificación familiar?

Si

No

¿Por qué medios obtiene esa información?

¿Tiene usted acceso a métodos anticonceptivos?

Si

No

¿Estaría dispuesta a continuar apoyando este proyecto participando en una entrevista profunda?

Si*

No

* Por favor proporcione la calle y el número de su domicilio:

Gracias por su colaboración.

Anexo 3. Cuestionario para la selección de las participantes en las entrevistas en profundidad de la tercera generación.



CUESTIONARIO

OBJETIVO: Su participación en este cuestionario será muy importante para brindar información que se utilizará en la realización de un proyecto de tesis de licenciatura en sociología sobre la influencia que las oportunidades de educación, trabajo y salud reproductiva tienen en las vidas de las mujeres.

Tenga la seguridad de que los datos que usted proporcione serán utilizados únicamente con fines académicos.

Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____

Lugar de nacimiento: _____

¿Sus padres viven?

Padre:

Si
No

Madre:

Si
No

Edad de la madre _____

Edad del padre _____

¿Sus abuelos viven?

Abuelo

Si
No

Abuela

Si
No

Edad del abuelo: _____

Edad de la abuela: _____

¿Durante cuánto tiempo ha residido en la Delegación Benito Juárez? _____

¿Con que grado de escolaridad cuenta?

Primaria Secundaria Bachillerato Licenciatura

¿Con qué grado de escolaridad cuentan sus padres?

Primaria Secundaria Bachillerato Licenciatura

¿Considera que es importante la situación económica de las jóvenes para que puedan estudiar una carrera universitaria?

Si No No lo sé

¿Considera que las mujeres que viven cerca de usted cuentan con los recursos económicos suficientes para estudiar una carrera universitaria?

Si No No lo sé

¿Usted contó con los recursos económicos suficientes para estudiar una carrera universitaria?

Si No No lo sé

¿Considera usted que las mujeres que cuentan con educación superior pueden tener mejores oportunidades de empleo?

Si No No lo sé

¿Cuál es su ocupación actual?

¿Cuál es la ocupación actual de su madre?

¿Usted tiene hijos?

Si No

¿Cuántos hijos tiene? _____

Indique el sexo y la edad de sus hijos

Hijo 1:

H
M

 Edad: _____

Hijo 2:

H
M

 Edad: _____

Hijo 3:

H
M

 Edad: _____

Hijo 4:

H
M

 Edad: _____

¿Piensa usted que es importante considerar el trabajo al momento de planear el número y nacimiento de los hijos?

Si

No

No lo sé

¿Usted ha tenido conocimiento sobre alguna campaña de planificación familiar que se haya realizado en su Delegación?

Si

No

¿Se involucró usted de alguna manera en esa (s) campaña (s)?

Si

No

¿Tiene usted acceso a información sobre planificación familiar?

Si

No

¿Por qué medios obtiene esa información?

¿Tiene usted acceso a métodos anticonceptivos?

Si

No

¿Estaría dispuesta a continuar apoyando este proyecto participando en una entrevista profunda?

Si*

No

* Por favor proporcione la calle y el número de su domicilio: _____

Gracias por su colaboración.

Anexo 4. Guion para las entrevistas en profundidad de las mujeres pertenecientes a la primera generación.



**GUION DE ENTREVISTA
PRIMERA GENERACIÓN 1950-1970**

- ¿Alguna vez ha votado?
- ¿Por qué razón?/ ¿Cuál es la razón por la que acostumbra votar?
- ¿Alguna vez ha votado por una mujer? / ¿Qué le motivó para votar por ella?
- ¿Votaría usted por una mujer?
- ¿Por qué?
- ¿Cuándo era joven hubiera votado por una mujer?
- ¿En algún momento de su vida tuvo algún tipo de participación en movilizaciones políticas?
- ¿En qué consistió su participación? / ¿Por qué no?
- ¿Por qué le interesó la causa de dicha movilización?
- ¿Qué opina de las mujeres que participan en movilizaciones políticas para defender sus derechos?
- ¿Mientras estudiaba, recuerda haber conocido a otras mujeres que se interesaran por participar en movilizaciones políticas?
- ¿Usted hasta qué grado estudió?

Carrera comercial o superior	Secundaria o inferior:
¿Por qué razón estudió hasta ese grado?	¿Por qué no continuó estudiando?
¿Alguna vez tuvo algún obstáculo para estudiar hasta ese grado?	¿Hubiera querido continuar estudiando o tenía otras prioridades?
¿Qué opinaban sus padres de que usted estudiara hasta ese grado?	¿Hasta qué grado le hubiera gustado estudiar?/ ¿Qué prioridades tenía?
¿Cómo la apoyaban? / ¿Por qué cree que no la apoyaron?	¿Qué opinaban sus padres de que usted estudiara hasta ese grado? / ¿Usted les dijo a sus padres que quería seguir estudiando? / ¿Y ellos qué dijeron?

- ¿En qué tipo de escuela (s) estudió?
- ¿Le gustaba ir a la escuela?
- ¿Qué le motivaba para ir a la escuela? / ¿Por qué no le gustaba ir?
- ¿Recuerda si en alguna ocasión alguien le hizo o quiso hacerle sentir que no tenía derecho a estudiar?
- ¿Alguna vez sus padres hablaron con usted acerca del significado de estudiar? / ¿Qué le dijeron?
- ¿Alguno de sus padres se involucraba en sus actividades escolares?
- ¿Cuántos hermanos tiene?
- ¿Sus hermanos hasta qué año estudiaron?
- ¿Por qué cree usted que haya sido así?
- ¿Qué hizo cuando dejó de estudiar?
- ¿Alguna vez ha trabajado fuera de su hogar?
- ¿Cómo fue que comenzó a trabajar? / ¿Qué edad tenía? / ¿Por qué comenzó a trabajar?
- ¿Podría platicarme más sobre esa experiencia? / ¿Era como usted lo imaginaba?
- ¿Durante cuánto tiempo trabajó en ese lugar?/ ¿Qué actividades realizó durante todo el tiempo que trabajó ahí?
- ¿Cómo fue que obtuvo ese empleo?
- ¿Cómo describiría usted ese empleo?

- ¿Su familia la apoyó para que usted trabajara o tuvo algún problema con ellos debido a eso?
- ¿Para qué utilizaba su sueldo?
- ¿Alguna vez contribuyó al ingreso familiar?
- ¿Cómo fue que dejó de asistir a ese empleo? / ¿Cómo se sintió usted ante eso?
- ¿Ha tenido algún otro empleo? (experiencias)
- ¿Alguna vez ha platicado con sus hijos sobre el significado de trabajar? / ¿Qué les ha dicho? / ¿Les dijo lo mismo a todos ellos?
- ¿Alguna vez alguien ha tratado de convencerla de no trabajar fuera de su hogar? / ¿Quién? / ¿Con qué argumentos? / ¿Cómo reaccionó usted?
- ¿En algún momento dejó de trabajar de manera temporal o definitiva? / ¿Cuál fue la razón?
- ¿Actualmente a qué se dedica? / ¿por qué razón continúa trabajando?
- ¿Con quién ha vivido durante el tiempo en que ha trabajado?
- ¿Usted ha realizado labores domésticas durante el tiempo en que ha trabajado?
- ¿Qué labores realizaba?
- ¿Alguien más realizaba labores domésticas? / ¿quién? / ¿cuáles?
- ¿Quién se encargó de asignar las labores que le tocaban a cada uno?
- ¿Actualmente suele realizar labores domésticas?
- ¿Qué labores realiza?
- ¿Otros miembros del hogar realizan labores domésticas? / ¿Qué labores realizan? / ¿Cómo fue que las labores domésticas se repartieron de esa manera?
- ¿Quién considera usted que debe encargarse de las labores domésticas?
- ¿Usted es casada?
- ¿A qué edad se casó?
- ¿Qué piensa ahora sobre la edad en que se casó?
- ¿Por qué se casó?
- ¿Su esposo cuantos años tenía cuando se casaron?
- ¿Cómo fue que lo conoció?
- ¿A qué se dedicaba usted antes de casarse?
- ¿Y su esposo?
- ¿Su vida de casada resultó ser como usted se la imaginaba?
- ¿Tenía alguna meta o prioridad por alcanzar antes de unirse? / ¿Pudo alcanzar esa meta? / ¿Por qué no pudo alcanzarla? / ¿Le fue difícil alcanzar esa meta?
- ¿Qué actividades ha realizado usted como esposa?

- ¿Usted considera que esas son las actividades que debe realizar cualquier esposa?
- ¿Cuál cree ahora que es una buena edad para casarse?
- ¿Por qué?
- ¿Cuando usted era joven se hablaba sobre sexualidad?
- ¿Cómo se abordaba el tema?
- ¿Qué métodos anticonceptivos conoce?
- ¿En algún momento utilizó algún método anticonceptivo? / ¿Para qué los utilizó?
- ¿Qué opina de la difusión que se da a los anticonceptivos?
- ¿Qué opina del uso de anticonceptivos? / ¿Por qué?
- ¿Cuántos hijos tiene?
- ¿Por qué tuvo ese número de hijos?
- ¿A qué edad tuvo a su primer hijo? / ¿Por qué razón?
- ¿Cuál considera que es una buena edad para tener un primer hijo? / ¿Por qué?
- ¿Qué actividades ha realizado como madre a lo largo de su vida?
- ¿Usted cree que esas son las actividades que debe realizar cualquier madre?
- ¿En alguna ocasión se ha sentido insegura sobre las enseñanzas que ha transmitido a sus hijos?
- ¿Qué actividades ha realizado como padre su esposo a lo largo de su vida?
- ¿Usted cree que esas son las actividades que debe realizar cualquier padre?
- ¿En alguna ocasión se ha sentido insegura sobre las enseñanzas que su esposo ha transmitido a sus hijos?

Anexo 5. Guion para las entrevistas en profundidad de las mujeres pertenecientes a la segunda generación.



GUIÓN DE ENTREVISTA SEGUNDA GENERACIÓN 1970-1990

- ¿Alguna vez ha votado?
- ¿Por qué fue que decidió votar en aquellas ocasiones? / ¿Por qué no?
- ¿Alguna vez ha votado por una mujer?
- ¿Qué le motivó para votar por ella? / ¿Por qué no? / ¿Votaría usted por una mujer?
- ¿Alguna vez ha participado en movilizaciones políticas?
- ¿En qué consistió su participación?
- ¿Por qué le interesó la causa de dicha movilización?
- ¿Mientras estudiaba, recuerda haber conocido a otras mujeres que se interesaran por participar en movilizaciones políticas?
- ¿Usted hasta qué grado estudió?
- ¿En qué tipo de escuelas estudió a lo largo de su vida?
- ¿Por qué razón estudió hasta la licenciatura?
- ¿Le gustaba asistir a alguna de las escuelas en las que estudió?
- ¿Qué le motivaba para asistir a la escuela? / ¿Por qué no le gustaba?
- ¿Alguna vez sus padres hablaron con usted sobre el significado de estudiar? / ¿Qué le decían?
- ¿Alguno de sus padres se involucraba en sus actividades escolares?
- ¿Qué carrera estudió?
- ¿Por qué estudió esa carrera? / ¿Qué era lo que le gustaba de esa carrera?
- ¿Qué opinaron sus padres de que haya elegido esa carrera?
- ¿Cómo la apoyaron? / ¿Por qué razón cree que no la apoyaron?
- ¿Alguna vez tuvo algún obstáculo para estudiar hasta la universidad?
- ¿Tuvo algún obstáculo para estudiar la carrera que eligió?
- ¿A lo largo de su trayectoria académica se encontró con algún obstáculo que dificultara su formación profesional?

- ¿Recuerda si en alguna ocasión alguien le hizo o quiso hacerle sentir que no tenía derecho a estudiar?
- ¿Tiene hermanos? / ¿Cuántos? / ¿Ellos hasta qué grado estudiaron?
- ¿Por qué razón cree que haya sido así?
- ¿Qué hizo cuando terminó de estudiar su carrera?
- ¿A qué edad comenzó a trabajar?
- ¿Por qué razón comenzó a trabajar?
- ¿Qué actividades laborales desempeñaba cuando comenzó a trabajar?
- ¿Durante cuánto tiempo estuvo trabajando en su primer empleo?
- ¿Con quién vivía cuando comenzó a trabajar? / ¿Sus familiares la apoyaron para que usted trabajara o alguna vez tuvo algún problema con ellos debido a eso?
- ¿Ha tenido otros empleos a lo largo de su vida? / experiencias
- ¿Cuál es su ocupación actual?
- ¿Cómo obtuvo ese empleo?
- ¿Qué labores desempeña en su empleo actual?
- ¿Cómo describiría usted su empleo actual?
- ¿Por qué razón continúa trabajando ahí?
- ¿Ha tenido algún ascenso?
- ¿Alguna vez alguien ha tratado de convencerla de no trabajar fuera de su hogar? / ¿Quién? / ¿Con qué argumentos? / ¿Cómo reaccionó usted ante esa situación?
- ¿En algún momento dejó de trabajar de manera temporal? / ¿Por cuánto tiempo? / ¿Cuál fue la razón? / ¿Cómo se sintió usted ante eso?
- ¿Alguna vez ha platicado con sus hijos (as) sobre el significado de trabajar? / ¿Qué les ha dicho?
- ¿En algún momento le ha parecido problemático permanecer trabajando? / ¿En qué sentido?
- ¿Para qué gastos destina sus ingresos? / ¿Contribuye al ingreso familiar?
- ¿Alguien más contribuye al ingreso familiar? / ¿Quién? / ¿Puede decir que esa persona contribuye en la misma medida que usted?
- ¿Quién se encarga de decidir la manera de utilizar los ingresos familiares?
- ¿Qué le parece a usted que sea esa persona quien se encarga de decidir la manera de distribuir el ingreso familiar?
- ¿Con quién ha vivido durante el tiempo en que ha trabajado?
- ¿Durante ese tiempo también realizaba labores domésticas? / ¿Qué labores realiza?

- ¿Otros miembros del hogar realizaban labores domésticas? / ¿Qué labores realizaba cada quien?
- ¿Cómo fue que las labores domésticas se repartieron de esa manera?
- ¿Actualmente realiza labores domésticas? / ¿Cuáles? / ¿Quién se encarga de realizarlas?
- ¿Otros miembros del hogar realizan labores domésticas? / ¿Qué labores realiza cada quien?
- ¿Cómo fue que las labores domésticas se repartieron de esa manera?
- ¿Quién considera usted que debe encargarse de las labores domésticas?
- ¿Usted es casada? / ¿Tiene planeado casarse en algún momento? / ¿Cuándo? / ¿Por qué no le gustaría casarse?
- ¿A qué edad se casó?
- ¿Qué opina de la edad a la que se casó? / ¿Cuál considera una edad adecuada para casarse? / ¿Por qué?
- ¿Por qué se casó?
- ¿Su matrimonio es civil o religioso?
- ¿Su esposo cuantos años tenía cuando se casaron?
- ¿Cómo fue que lo conoció?
- ¿A qué se dedicaba usted antes de casarse? / ¿Dejó de hacerlo al unirse?
- ¿A qué se dedicaba su esposo antes de casarse? / ¿Dejó de hacerlo al unirse?
- ¿Su vida de casada resultó ser como usted se la imaginaba?
- ¿En algún momento ha sentido que es difícil estar casada? / ¿Por qué razón?
- ¿Tenía alguna meta o prioridad por alcanzar antes de unirse? / ¿Pudo o cree que podrá alcanzar esa meta? / ¿Por qué no pudo o cree que no podrá alcanzarla? / ¿Le fue difícil o cree que le será difícil alcanzar esa meta?
- ¿Qué actividades ha realizado usted como esposa?
- ¿Usted cree que esas son las actividades que debe realizar cualquier esposa?
- ¿Cuando usted era más joven se hablaba sobre sexualidad? / ¿Cómo se abordaba el tema?
- ¿Alguna vez Ha utilizado métodos anticonceptivos? / ¿Para qué los utilizó o los utiliza?
- ¿Qué métodos anticonceptivos conoce?
- ¿Qué propósito tienen para usted las relaciones sexuales?
- ¿Usted cree que su mamá estaría de acuerdo con usted?
- ¿A qué edad inició su vida sexual?
- ¿Cuál cree que es una buena edad para que las mujeres inicien su vida sexual? / ¿Por qué?

- ¿Usted tiene hijos?
- ¿Cuántos hijos tiene? / ¿Le gustaría tener hijos en algún momento? / ¿Cuándo?
- ¿Por qué tuvo ese número de hijos?
- ¿A qué edad tuvo a su primer hijo? / ¿Por qué?
- ¿Cómo fue para usted esa primera experiencia de ser madre?
- ¿Cómo era su rutina diaria en esos momentos?
- ¿Cuál considera una edad adecuada para tener un primer hijo? / ¿Por qué?
- ¿Qué actividades ha realizado como madre a lo largo de su vida?
- ¿Usted cree que esas son las actividades que debe realizar cualquier madre?
- ¿En alguna ocasión se ha sentido insegura sobre las enseñanzas que ha transmitido a sus hijos?
- ¿Qué actividades ha realizado como padre su esposo a lo largo de su vida?
- ¿Usted cree que esas son las actividades que debe realizar cualquier padre?
- ¿En alguna ocasión se ha sentido insegura sobre las enseñanzas que su esposo ha transmitido a sus hijos?

Anexo 6. Guion para las entrevistas en profundidad de las mujeres pertenecientes a la tercera generación.



GUIÓN DE ENTREVISTA TERCERA GENERACIÓN 1990-2010

- ¿Qué edad tienes?
- ¿Alguna vez has votado? / ¿Por qué razón?
- ¿Tienes pensado votar en las próximas elecciones? / ¿Por qué razón?
- ¿Alguna vez has votado por una mujer? / ¿Votarías por una mujer?
- ¿Qué te motivó para votar por ella? / ¿por qué no?
- ¿Alguna vez has tenido algún tipo de participación en movilizaciones políticas?
- ¿En qué ha consistido tu participación?
- ¿Por qué te interesó la causa de dicha movilización?
- Mientras estabas estudiando, ¿recuerdas haber conocido otras mujeres que se interesaran por participar en movilizaciones políticas? / ¿Qué pensabas de ellas?
- ¿Alguna vez has pensado en involucrarte en algún partido político o en la política por tu cuenta? / ¿Por qué?
- ¿Con que grado de escolaridad cuentas hasta este momento?
- ¿En qué tipo de escuelas has estudiado a lo largo de tu vida?
- ¿Y te gustaba asistir a alguna de las escuelas en las que has estado?
- ¿Qué te motivaba para asistir a esas escuelas?
- ¿Alguna vez has tenido prioridades por cumplir antes de concluir tus estudios? / ¿Cuáles han sido? / ¿Las has cumplido?
- ¿Has contado con los recursos económicos suficientes para continuar estudiando?
- ¿Quién se ha encargado de cubrir los costos de tu educación?
- ¿Tus padres alguna vez han hablado contigo sobre el significado de estudiar? / ¿Qué te han dicho?
- ¿Tu familia te ha apoyado para continuar estudiando? / ¿De qué manera te han apoyado?
- ¿Alguno de tus padres se ha involucrado en tus actividades escolares?

- ¿Alguna vez te has encontrado con algún obstáculo para continuar estudiando? /¿cómo fue esa experiencia para ti?
- ¿Recuerdas si en alguna ocasión alguien te ha hecho o ha querido hacerte sentir que no tienes derecho a estudiar?
- ¿Actualmente estudias?

Sí	No
¿Qué grado estás estudiando?	¿Cómo fue que dejaste de estudiar?
	¿Tienes pensado retomar tus estudios?

- ¿Qué carrera estas estudiando? / ¿Qué carrera te gustaría estudiar?
- ¿Por qué te interesa esa carrera?
- ¿Quién asumiría los costos de tus estudios?
- ¿Qué opinan tus padres de la carrera que elegiste?
- ¿Cómo te apoyan? / ¿Por qué crees que no te apoyan?
- ¿Para qué consideras que te servirá estudiar una carrera profesional?
- ¿tienes hermanos? / ¿Cuántos? / ¿Qué edades tienen?
- ¿Ellos se encuentran estudiando actualmente?
- ¿Qué planeas hacer cuando termines tu carrera?
- ¿Alguna vez has trabajado?
- ¿Cuál fue tu primer empleo? / ¿Qué edad tenías? / ¿Por qué razón comenzaste a trabajar?
- ¿Tu familia te apoyó para que trabajaras o tuviste algún problema con ellos debido a eso?
- ¿Actualmente trabajas? / ¿Cuál es tu empleo actual?
- ¿En qué horario estas trabajando?
- ¿Cómo fue que obtuviste ese empleo?
- ¿Actualmente con quién vives? / ¿Esas personas te apoyan para que trabajes?
- ¿Para qué trabajas actualmente? ¿Por qué no trabajas actualmente? / ¿Tienes planeado trabajar en algún momento de tu vida? / ¿Para qué quieres trabajar?
- ¿Para qué destinas tus ingresos actualmente?
- ¿Qué opinas de tu empleo actual?

- ¿En algún momento has dejado de trabajar de manera temporal?/ ¿Por cuánto tiempo? / ¿Cuál fue la razón?
- ¿En algún momento le ha parecido problemático permanecer trabajando? / ¿En qué sentido?
- ¿Crees que haya algún motivo por el cual tú dejarías de trabajar?
- ¿Has tenido algún otro empleo? / ¿Cuál (es)? Experiencias
- ¿Cuál ha sido el lugar donde has trabajado por más tiempo? / ¿Qué actividades realizabas en ese empleo? / ¿Cómo describirías tú ese empleo? / ¿Cómo fue que dejaste de asistir a ese empleo?
- ¿Alguna vez tus abuelos han platicado contigo sobre el significado del trabajo?
- ¿Alguna vez alguien ha tratado de convencerte de no trabajar fuera de tu hogar? ?/ ¿Quién?/ ¿Con qué argumentos? / ¿Cómo reaccionaste ante esa situación?
- ¿Contar con un empleo forma parte de sus planes a lo largo de tu vida?
- ¿Qué aspiraciones laborales tienes?
- ¿Consideras que podrías encontrarte con algún obstáculo para cumplir tus metas laborales?
- ¿Tienes alguna prioridad que anteceda al objetivo de trabajar?
- ¿Actualmente realizas labores domésticas? / ¿Cuáles? / ¿Quién se encarga de realizar las labores domésticas?
- ¿Otros miembros de la familia realizan labores domésticas? / ¿Qué labores realiza cada quién?
- ¿Cómo fue que las labores domésticas se repartieron de esa manera?
- ¿Quién consideras que debería encargarse de las labores domésticas?
- ¿Planeas realizar labores domésticas en el futuro?
- ¿Eres casada?

SI	NO
¿Durante cuánto tiempo has estado casada?	¿Te gustaría casarte en algún momento?
¿A qué edad te casaste?	¿Por qué te gustaría casarte?
¿Por qué te casaste a esa edad?	¿A qué edad te gustaría casarte?
¿Consideras que es esa una edad adecuada para casarse?	¿Qué cosas consideras que deberías tomar en cuenta para tomar la decisión de casarte?
¿Qué edad tenía tu esposo cuando se casaron?	¿Tienes alguna meta por alcanzar antes de casarte? / ¿Cuál?
¿Cómo conociste a tu esposo?	¿Por qué consideras que debes cumplir esa meta antes de casarte?
¿A qué te dedicabas antes de casarte?	
¿Dejaste de hacerlo al casarte?	
¿Tu vida de casada resultó ser como la imaginabas?	

¿Tenías alguna meta o prioridad por alcanzar antes de unirte?	
¿Pudiste alcanzar esa meta? / ¿Por qué no pudiste alcanzarla? / ¿te fue difícil alcanzarla?	
¿Qué actividades has realizado como esposa?	
¿Consideras que esas son las actividades que debe realizar cualquier esposa?	
¿En algún momento has sentido que es difícil estar casada? / ¿Por qué?	

- ¿Tienes hijos?

SI	NO
¿Cuántos hijos tienes?	¿Te gustaría tener hijos algún día?
¿Por qué tuviste ese número de hijos?	¿Tienes planeada una edad para tener un primer hijo? / ¿Cuál? / ¿Por qué?
¿Qué cosas tomaste en consideración para planearlo de esa manera?	¿Qué cosas consideras que deberías tomar en consideración para decidir comenzar a tener hijos?
¿A qué edad tuviste tu primer hijo?	¿Tienes alguna meta o prioridad antes de comenzar a tener hijos?
¿Cómo fue para ti esa primera experiencia de ser madre?	¿Por qué consideras que deberías cumplir esa meta antes de tener hijos?
¿Cómo era tu rutina diaria en esos momentos?	¿Cuántos hijos te gustaría tener?
¿Qué actividades has realizado como madre?	¿Por qué?
¿Qué actividades ha realizado tu esposo como padre?	¿Qué actividades consideras que debe realizar una mujer como madre?

- ¿Actualmente tienes una vida sexual activa?
- ¿A qué edad iniciaste tu vida sexual?
- ¿Consideras que es esa una edad adecuada para que las mujeres inicien su vida sexual activa?
- ¿Sueles utilizar algún método anticonceptivo? / ¿Cuál?
- ¿Con qué finalidad lo utilizas?
- ¿Qué otros métodos anticonceptivos conoces?
- ¿Qué propósito tienen para ti las relaciones sexuales?
- ¿Crees que tu mamá estaría de acuerdo contigo?
- ¿Alguna vez has hablado con alguien sobre sexualidad? / ¿Con quién? / ¿Cómo se abordó el tema?